No. Cuna	Tipo de documento	Número de documento	Nombres y Apellidos	Fecha de ingreso CRN dd/mm/aaaa	Fecha de egreso CRN dd/mm/aaaa	Días de estancia en el CRN	Alimentos	Alimentación cuidadores	Agua para Preparación de Alimentos	Elementos de aseo para niños y niñas	Papelería	Elementos de aseo para el CRN	Elementos de aseo para acompañantes	Servicios públicos	¿Se realizó visita domiciliaria?		Valor total CRN por beneficiario	¿Recibió Raci
CUNA 1	RC	1086199010	WILSON ANDRES IBARBO	01/03/2025	02/03/2025	2	$ 29.798	$ 69.776	$ 25.776	$ 13.992	$ 1.222	$ 1.670	$ 2.299	$ 4.007	SI	$ 64.603	$ 213.142	SÍ RECIBIÓ
	RC	1085555472	YOEL RIASCOS HURTADO	09/03/2025	31/03/2025	23	$ 342.677	$ 802.424	$ 296.424	$ 160.903	$ 14.056	$ 19.200	$ 26.433	$ 46.082	SI	$ 64.603	$ 1.772.803	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 2	RC	1085554787	LINA MARCELA PEÑA CAMACHO	01/03/2025	31/03/2025	30	$ 446.970	$ 1.046.640	$ 386.640	$ 209.874	$ 18.334	$ 25.044	$ 34.478	$ 60.107	SI	$ 64.603	$ 2.292.690	NO RECIBIÓ
	RC					0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	NO	$ -	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 3	RC	1085554657	MARIA ISABELA MONTAÑO	01/03/2025	12/03/2025	12	$ 178.788	$ 418.656	$ 154.656	$ 83.950	$ 7.333	$ 10.018	$ 13.791	$ 24.043	SI	$ 64.603	$ 955.838	SÍ RECIBIÓ
	RC	1085554710	JEILER DAMIAN VALLECILLA CAJIAO	28/03/2025	31/03/2025	4	$ 59.596	$ 139.552	$ 51.552	$ 27.983	$ 2.444	$ 3.339	$ 4.597	$ 8.014	SI	$ 64.603	$ 361.681	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 4	RC	1089804650	DAVID SANTIAGO QUIÑONES GAMBOA	01/03/2025	31/03/2025	30	$ 446.970	$ 1.046.640	$ 386.640	$ 209.874	$ 18.334	$ 25.044	$ 34.478	$ 60.107	SI	$ 64.603	$ 2.292.690	NO RECIBIÓ
	RC					0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	NO	$ -	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 5	RC	1089199199	LIAM JESUS ESTUPIÑAN	01/03/2025	31/03/2025	30	$ 446.970	$ 1.046.640	$ 386.640	$ 209.874	$ 18.334	$ 25.044	$ 34.478	$ 60.107	SI	$ 64.603	$ 2.292.690	SÍ RECIBIÓ
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	NO	$ -	$ -	NO RECIBIÓ
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 6	RC	1087706443	EDUIN OVIEDO HURTADO	01/03/2025	02/03/2025	2	$ 29.798	$ 69.776	$ 25.776	$ 13.992	$ 1.222	$ 1.670	$ 2.299	$ 4.007	SI	$ 64.603	$ 213.142	SÍ RECIBIÓ
	RC	1085554578	JORGE HERNAN OBANDO FAJARDO	09/03/2025	31/03/2025	23	$ 342.677	$ 802.424	$ 296.424	$ 160.903	$ 14.056	$ 19.200	$ 26.433	$ 46.082	SI	$ 64.603	$ 1.772.803	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 7	RC	1144003469	JOSE ADRIAN ORTIZ	01/03/2025	13/03/2025	13	$ 193.687	$ 453.544	$ 167.544	$ 90.945	$ 7.945	$ 10.852	$ 14.941	$ 26.046	SI	$ 64.603	$ 1.030.107	SÍ RECIBIÓ
	RC	108555092	FREDY SAMIR HURTADO CHALAR	22/03/2025	31/03/2025	10	$ 148.990	$ 348.880	$ 128.880	$ 69.958	$ 6.111	$ 8.348	$ 11.493	$ 20.036	SI	$ 64.603	$ 807.299	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 8	RC	1144003470	JOSE DARIO ORTIZ	01/03/2025	13/03/2025	13	$ 193.687	$ 453.544	$ 167.544	$ 90.945	$ 7.945	$ 10.852	$ 14.941	$ 26.046	SI	$ 64.603	$ 1.030.107	SÍ RECIBIÓ
	RC	1085554867	ANGEL DAVID RUIZ PORTOCARRERO	19/03/2025	31/03/2025	13	$ 193.687	$ 453.544	$ 167.544	$ 90.945	$ 7.945	$ 10.852	$ 14.941	$ 26.046	SI	$ 64.603	$ 1.030.107	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 9	RC	1234202667	JEISY JARIANNA CAICEDO	01/03/2025	31/03/2025	30	$ 446.970	$ 1.046.640	$ 386.640	$ 209.874	$ 18.334	$ 25.044	$ 34.478	$ 60.107	SI	$ 64.603	$ 2.292.690	SÍ RECIBIÓ
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CUNA 10	RC	1191227163	JHOAN ALEXANDER GRUESO PORTOCARREO	01/03/2025	31/03/2025	30	$ 446.970	$ 1.046.640	$ 386.640	$ 209.874	$ 18.334	$ 25.044	$ 34.478	$ 60.107	SI	$ 64.603	$ 2.292.690	SÍ RECIBIÓ
	RC					0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	NO	$ -	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 11	RC	1089005905	EYLIN MELISSA PINILLO JIMENEZ	01/03/2025	31/03/2025	30	$ 446.970	$ 1.046.640	$ 386.640	$ 209.874	$ 18.334	$ 25.044	$ 34.478	$ 60.107	SI	$ 64.603	$ 2.292.690	NO RECIBIÓ
	RC					0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	SI	$ 64.603	$ 64.603	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 12	RC	1089804627	MARIA MILAGRO VIAFARA	01/03/2025	16/03/2025	16	$ 238.384	$ 558.208	$ 206.208	$ 111.933	$ 9.778	$ 13.357	$ 18.388	$ 32.057	SI	$ 64.603	$ 1.252.916	SÍ RECIBIÓ
	RC	1086199302	GIANY XIOMARA BONILLA	18/03/2025	31/03/2025	14	$ 208.586	$ 488.432	$ 180.432	$ 97.941	$ 8.556	$ 11.687	$ 16.090	$ 28.050	SI	$ 64.603	$ 1.104.377	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 13	RC	1085555285	LUIS MATEO GRUESO SANTANA	01/03/2025	21/03/2025	21	$ 312.879	$ 732.648	$ 270.648	$ 146.912	$ 12.834	$ 17.531	$ 24.135	$ 42.075	SI	$ 64.603	$ 1.624.264	SÍ RECIBIÓ
	RC	1086199218	JEFERSON ELIAS MINA SOLIS	18/03/2025	31/03/2025	14	$ 208.586	$ 488.432	$ 180.432	$ 97.941	$ 8.556	$ 11.687	$ 16.090	$ 28.050	SI	$ 64.603	$ 1.104.377	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 14	RC	1085555485	AILEN THALIANA GRANADO	01/03/2025	01/03/2025	1	$ 14.899	$ 34.888	$ 12.888	$ 6.996	$ 611	$ 835	$ 1.149	$ 2.004	SI	$ 64.603	$ 138.873	SÍ RECIBIÓ
	RC	1089804475	LESLY JULIETH ALZAMORA CASTRO	10/03/2025	31/03/2025	22	$ 327.778	$ 767.536	$ 283.536	$ 153.908	$ 13.445	$ 18.366	$ 25.284	$ 44.078	SI	$ 64.603	$ 1.698.533	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 15	RC	1089804597	GEILIN ARIANA MICOLTA	01/03/2025	02/03/2025	2	$ 29.798	$ 69.776	$ 25.776	$ 13.992	$ 1.222	$ 1.670	$ 2.299	$ 4.007	SI	$ 64.603	$ 213.142	SÍ RECIBIÓ
	RC	1085555365	JUAN DAVID RUIZ CAMACHO	18/03/2025	31/03/2025	14	$ 208.586	$ 488.432	$ 180.432	$ 97.941	$ 8.556	$ 11.687	$ 16.090	$ 28.050	SI	$ 64.603	$ 1.104.377	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 16						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 17						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 18						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 19						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 20						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 21						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	

CUNA 22						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 23						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 24						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 25						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 26						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 27						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 28						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 29						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
CUNA 30						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
						0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0	$ -	
TOTALES BENEFICIARIOS							$ 5.944.701	$ 13.920.312	$ 5.142.312	$ 2.791.323	$ 243.839	$ 333.084	$ 458.559	$ 799.418		$ 1.615.082	$ 31.248.630	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

No ADMISION:	FACTURA:	HISTORIA:	CARD:	APELLIDO1:	APELLIDO2:	NOMBRE1:	NOMBRE2:	IDENTIFIC:	TIPO DOC:	SEXO:	FECHA_NAC:
1162226	213075	1089804650	29	QUIÑONES	GAMBOA	DAVID	SANTIAGO	1089804650	RC	M	24/01/2023
1162332	213096	1085554913	53	CASTRO	RIASCOS	AILEN	DHARANY	1085554913	RC	F	30/04/2022
1162406	213102	1191227163	12	GRUESO	PORTOCARRERO	JHOAN	ALEXANDER	1191227163	RC	M	15/06/2023
1162410	213103	1087706162	3	GUERRERO	HURTADO	HEYLEEN		1087706162	RC	F	09/10/2020
1167737	213476	1089005905	5	PINILLO	JIMENEZ	EYLIN	MELISSA	1089005905	RC	M	30/11/2020
1167739	213477	1085554578	29	OBANDO	FAJARDO	JORGE	HERNAN	1085554578	RC	M	05/04/2021
1167744	213478	1086199302	3	BONILLA	CAICEDO	GIANY	XIOMARA	1086199302	RC	F	31/05/2023
1167747	213479	1085555472	26	RIASCOS	HURTADO	YOEL		1085555472	RC	M	02/07/2024
1167757	213480	1089804475	35	ALZAMORA	CASTRO	LESLY	JULIETH	1089804475	RC	F	29/10/2021
1167758	213481	1191227163	14	GRUESO	PORTOCARRERO	JHOAN	ALEXANDER	1191227163	RC	M	15/06/2023
1167759	213482	1234202667	17	CAICEDO	ROJAS	YEISY	JARIANNA	1234202667	RC	F	03/05/2023
1167762	213484	1085554867	33	RUIZ	PORTOCARRERO	ANGEL	DAVID	1085554867	RC	M	09/04/2022
1167763	213485	1089804650	33	QUIÑONES	GAMBOA	DAVID	SANTIAGO	1089804650	RC	M	24/01/2023
1167765	213486	1085555365	13	RUIZ	CAMACHO	JUAN	DAVID	1085555365	RC	M	09/10/2020
1167767	213487	1144003470	22	ORTIZ	CASTILLO	JOSE	DARIO	1144003470	RC	M	06/09/2023
1167769	213488	1144003469	22	ORTIZ	CASTILLO	JOSE	ADRIAN	1144003469	RC	M	06/09/2023
1167773	213489	1086199199	5	ESTUPIÑAN	MANCILLA	LIAM	JESUS	1086199199	RC	M	13/07/2023
1167774	213490	1085554657	49	MONTAÑO	CARABALI	MAIRA	ISABELA	1085554657	RC	F	22/05/2021
1167776	213491	1087706443	5	OVIEDO	HURTADO	EDUIN		1087706443	RC	M	05/06/2022
1167778	213492	1085554710	28	VALLECILLA	CAJIAO	JEILER	DAMIAN	1085554710	RC	M	09/08/2021
1167780	213493	1085554787	33	PEÑA	CAMACHO	LINA	MARCELA	1085554787	RC	F	07/02/2022
1167782	213494	1089804627	43	VIAFARA	BANGUERA	MARIA	MILAGRO	1089804627	RC	F	09/11/2022
1167783	213495	1086199218	2	MINA	SOLIS	JEFERSON	ELIAS	1086199218	RC	M	19/10/2023
1167784	213496	1085555092	39	HURTADO	CHALAR	FREDY	SAMIR	1085555092	RC	M	17/12/2022

EDAD:	TEL PACIENTE:	CORREO:	MUNICIPIO:	FEC/INGRESO:	FEC/EGRESO:	DIAGNOSTICO:	NOMBRE DEL DIAGI	TIPO ATENCION:	REGIMEN:	TIPO DIG:	CAUSA MUERTE:
2	SIN DATOS		EL CHARCO N	06/03/2025 08:28:00 a. m.	06/03/2025 08:28:00 a. m.	E440	DESNUTRICION PROTEICO(	AMBULATORIO	Otro	2	
2	3128981697	0	EL CHARCO N	06/03/2025 09:35:00 a. m.	06/03/2025 09:35:00 a. m.	Z001	CONTROL DE SALUD DE RU	AMBULATORIO	Otro	2	
1	3206914890		GUAPI	06/03/2025 11:02:00 a. m.	06/03/2025 11:02:00 a. m.	E440	DESNUTRICION PROTEICO(	AMBULATORIO	Otro	2	
4	3152655983		LA TOLA	06/03/2025 11:03:00 a. m.	06/03/2025 11:03:00 a. m.	E441	DESNUTRICION PROTEICO(	AMBULATORIO	Otro	2	
4	0000000000		EL CHARCO N	01/03/2025 10:20:00 a. m.	01/03/2025 10:20:00 a. m.	E440	DESNUTRICION PROTEICO(	AMBULATORIO	Otro	2	
3	3147509229		EL CHARCO N	09/03/2025 10:24:00 a. m.	09/03/2025 10:24:00 a. m.	E440	DESNUTRICION PROTEICO(	AMBULATORIO	Otro	2	
1	SIN DATOS		SANTA BARBARA N	18/03/2025 10:33:00 a. m.	18/03/2025 10:33:00 a. m.	E440	DESNUTRICION PROTEICO(	AMBULATORIO	Otro	2	
0	3106761642		EL CHARCO N	09/03/2025 10:36:00 a. m.	09/03/2025 10:36:00 a. m.	E43X	DESNUTRICION PROTEICO(	AMBULATORIO	Otro	2	
3	3104441803		EL CHARCO N	10/03/2025 10:48:00 a. m.	10/03/2025 10:48:00 a. m.	E440	DESNUTRICION PROTEICO(	AMBULATORIO	Otro	2	
1	3206914890		GUAPI	01/03/2025 10:49:00 a. m.	01/03/2025 10:49:00 a. m.	E440	DESNUTRICION PROTEICO(	AMBULATORIO	Otro	2	
1	000000		EL CHARCO N	01/03/2025 10:51:00 a. m.	01/03/2025 10:51:00 a. m.	E43X	DESNUTRICION PROTEICO(	AMBULATORIO	Otro	2	
2	3117389491	0	EL CHARCO N	19/03/2025 10:52:00 a. m.	19/03/2025 10:52:00 a. m.	E440	DESNUTRICION PROTEICO(	AMBULATORIO	Otro	2	
2	SIN DATOS		EL CHARCO N	01/03/2025 10:53:00 a. m.	01/03/2025 10:53:00 a. m.	E440	DESNUTRICION PROTEICO(	AMBULATORIO	Otro	2	
4	00000	0	EL CHARCO N	18/03/2025 10:55:00 a. m.	18/03/2025 10:55:00 a. m.	E441	DESNUTRICION PROTEICO(	AMBULATORIO	Otro	2	
1	3127339566	0	EL CHARCO N	01/03/2025 10:56:00 a. m.	01/03/2025 10:56:00 a. m.	Z001	CONTROL DE SALUD DE RU	AMBULATORIO	Otro	2	
1	3113536664	0	EL CHARCO N	01/03/2025 10:57:00 a. m.	01/03/2025 10:57:00 a. m.	Z001	CONTROL DE SALUD DE RU	AMBULATORIO	Otro	2	
1	SIN DATOS		CALI	01/03/2025 11:00:00 a. m.	01/03/2025 11:00:00 a. m.	E440	DESNUTRICION PROTEICO(	AMBULATORIO	Otro	2	
3	3225931895		EL CHARCO N	01/03/2025 11:01:00 a. m.	01/03/2025 11:01:00 a. m.	Z001	CONTROL DE SALUD DE RU	AMBULATORIO	Otro	2	
2	0000000000000000000		LA TOLA	01/03/2025 11:02:00 a. m.	01/03/2025 11:02:00 a. m.	Z001	CONTROL DE SALUD DE RU	AMBULATORIO	Otro	2	
3	3114387580	000	EL CHARCO N	28/03/2025 11:02:00 a. m.	28/03/2025 11:02:00 a. m.	E441	DESNUTRICION PROTEICO(	AMBULATORIO	Otro	2	
3	SIN DATOS	SIN DATOS	EL CHARCO N	01/03/2025 11:04:00 a. m.	01/03/2025 11:04:00 a. m.	E440	DESNUTRICION PROTEICO(	AMBULATORIO	Otro	2	
2	3134108022		EL CHARCO N	01/03/2025 11:05:00 a. m.	01/03/2025 11:05:00 a. m.	Z001	CONTROL DE SALUD DE RU	AMBULATORIO	Otro	2	
1	000000000		SANTA BARBARA N	18/03/2025 11:06:00 a. m.	18/03/2025 11:06:00 a. m.	E440	DESNUTRICION PROTEICO(	AMBULATORIO	Otro	2	
2	3106548282	0	EL CHARCO N	22/03/2025 11:07:00 a. m.	22/03/2025 11:07:00 a. m.	E440	DESNUTRICION PROTEICO(	AMBULATORIO	Otro	2	

ESTADO:	DX ADICIONAL1:	DX ADICIONAL2:	DX ADICIONAL3:	EMPRESA:	CONTRATO EMP:	REGIMEN CONTRAT	CONTRATO SISB:	ESTRATO:	MARCA SIS:	F/FACTURA:	ES PYP:
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	06/03/2025 08:28:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	06/03/2025 09:35:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	06/03/2025 11:02:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	06/03/2025 11:03:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	01/03/2025 10:20:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	09/03/2025 10:24:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	18/03/2025 10:33:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	09/03/2025 10:36:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	10/03/2025 10:48:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	01/03/2025 10:49:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	01/03/2025 10:51:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	19/03/2025 10:52:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	01/03/2025 10:53:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	18/03/2025 10:55:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	01/03/2025 10:56:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	01/03/2025 10:57:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	01/03/2025 11:00:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	01/03/2025 11:01:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	01/03/2025 11:02:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	28/03/2025 11:02:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	01/03/2025 11:04:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	01/03/2025 11:05:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	18/03/2025 11:06:00 a. m.	No
VIVO				ICBF CENTRO DE RECUPER.	Evento	Subsidiado	0	ESTRATO UNO	0	22/03/2025 11:07:00 a. m.	No

REPORTE GENERAL POR I

CODIGO:	CUPS:	COD CUM:	CODIGO ATC:	GRUPO QUI:	NOMBRE DEL PR	FORMA FARMA:	CONCENTRACION	U. MEDIDA:	TIPO MEDICAMENT	CLASE:	CENTRO DE COSTO:
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA
39141	890201	.	.	0	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL						CONSULTA EXTERNA

PACIENTE

CANTIDAD:	DESCUENTO:	V/UNITARIO:	V/EMPRESA:	V/TOTAL:	COPAGO:	CUOTA MOD:	NOMBRE ACTIVIDAI	FRECUENCIA:	CAUSA EXT:	FIN PRO:	FIN CONSU:
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica
1	0	56900	56900	56900	0	0			13		No aplica

DIRECCION:	BARRIO:	ZONA:	COMUNA:	MEDICO:	ESPECIALIDAD:	USUARIO:	PUESTO DE SALUD (	FECHA PROCEDIM:	FECHA SOLICITUD:	VICTIMA:	LG:
VEREDA EL ESTERO MARTI	ESTERO MARTINEZ	U	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	06/03/2025 08:28:00 a. m.		No	No
PLAYA BAZAN	BAZAN	U	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	06/03/2025 09:35:00 a. m.		No	No
SAN PEDRO	SAN PEDRO	U	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	06/03/2025 11:02:00 a. m.		No	No
CENTRO NUTRICIONAL	RURAL	R	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	06/03/2025 11:03:00 a. m.		No	No
CENTRO NUTRICIONAL	RURAL	R	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	01/03/2025 10:20:00 a. m.		No	No
VEREDA LAS MERCEDES	MERCEDES	U	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	09/03/2025 10:24:00 a. m.		No	No
CENNTRO NUTRICIONAL	CHIRIQUI	U	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	18/03/2025 10:33:00 a. m.		No	No
VEREDA EL ESTERO MARTI	ESTERO MARTINEZ	U	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	09/03/2025 10:36:00 a. m.		No	No
ESTERO MARTINEZ	ESTERO MARTINEZ	U	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	10/03/2025 10:48:00 a. m.		No	No
SAN PEDRO	SAN PEDRO	U	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	01/03/2025 10:49:00 a. m.		No	No
balzal	BAIZAL	U	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	01/03/2025 10:51:00 a. m.		No	No
VEREDA LOS DOMINGOS	LOS DOMINGOS	U	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	19/03/2025 10:52:00 a. m.		No	No
VEREDA EL ESTERO MARTI	ESTERO MARTINEZ	U	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	01/03/2025 10:53:00 a. m.		No	No
VEREDA LOS DOMINGOS	LOS DOMINGOS	U	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	18/03/2025 10:55:00 a. m.		No	No
BARRIO EL CANAL	CANAL	U	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	01/03/2025 10:56:00 a. m.		No	No
BARRIO EL CANAL	CANAL	U	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	01/03/2025 10:57:00 a. m.		No	No
CENTRO DE NUTRICION	CHIRIQUI	U	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	01/03/2025 11:00:00 a. m.		No	No
CARMEN BARRIO DOS	CARMEN	U	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	01/03/2025 11:01:00 a. m.		No	No
CENTRO NUTRICIONAL	CHIRIQUI	U	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	01/03/2025 11:02:00 a. m.		No	No
BARRIO SAGRADO CORAZ(	SAGRADO CORAZON DE JE	U	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	28/03/2025 11:02:00 a. m.		No	No
VEREDA EL SECADERO	EL SECADERO	U	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	01/03/2025 11:04:00 a. m.		No	No
VEREDA BANGUELA	BANGUELA	U	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	01/03/2025 11:05:00 a. m.		Si	No
CENTRO NUTRICIONAL	RURAL	R	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	18/03/2025 11:06:00 a. m.		No	No
VEREDA LA CAPILLA	LA CAPILLA	U	Comuna Uno	CALDAS ZUÑIGA DIANA NC	MEDICO GENERAL	JIMMY	Hospital el Charco	22/03/2025 11:07:00 a. m.		No	No

DESPLAZADO:	MALTRATO:	GESTACION:	EDENTULO:	GRUPO ETMOCP:	DISCAPACIDAD:	EDUCACION:	RELIGION:	OCUPACION:	TIPO:	TIPO COPAGO:	MES:
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	291	No Aplica	P	3	03
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	291	No Aplica	P	3	03
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	291	No se tiene Informacion	P	3	03
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	291	No se tiene Informacion	P	3	03
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	291	No se tiene Informacion	P	3	03
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	291	No se tiene Informacion	P	3	03
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	291	No Aplica	P	3	03
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	291	No Aplica	P	3	03
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	291	No se tiene Informacion	P	3	03
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	291	No se tiene Informacion	P	4	03
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	-30	No Aplica	P	3	03
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	291	No Aplica	P	3	03
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	291	No Aplica	P	3	03
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	291	No se tiene Informacion	P	3	03
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	319	No se tiene Informacion	P	3	03
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	319	No se tiene Informacion	P	3	03
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	322	No Aplica	P	3	03
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	291	No se tiene Informacion	P	3	03
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	322	No se tiene Informacion	P	3	03
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	291	No Aplica	P	3	03
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	291	No Aplica	P	3	03
Si	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	-30	No se tiene Informacion	P	3	03
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	-30	No se tiene Informacion	P	3	03
No	No	No	.	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)		No definido	291	No Aplica	P	3	03

AÑO:	METODO PLANIFICA	VIA ADMIN:	FRECUENCIA:	DURACION:	CANT PRESCRITA:	No RELACION:	NO AUTORIZACION:	EDAD MESES:	EDAD AÑOS:	EDAD DIAS:	COD EPS:
2025	x	.	.	.	.	-1	0	26	2	772	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	35	2	1041	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	21	1	630	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	53	4	1609	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	52	4	1552	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	47	3	1434	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	22	1	657	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	8	0	250	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	41	3	1228	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	21	1	625	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	22	1	668	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	35	2	1075	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	26	2	767	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	53	4	1621	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	18	1	542	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	18	1	542	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	20	1	597	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	46	3	1379	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	33	2	1000	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	43	3	1327	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	37	3	1118	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	28	2	843	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	17	1	516	5202
2025	x	.	.	.	.	-1	0	27	2	826	5202

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
01-03-2025				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1089804627	RC	Maria Milagro	Niafara Bonguera	F
Fecha de Nacimiento (d d m m a a)	Edad	Régimen	Aseguradora	Dirección
08 11 22	2 años	Subs	Asmet S	Sagrado Corazón
	Zona	Teléfono	Estrato	Municipio
				El Charco
Discapacidad	Tipo Discapacidad	Desplazado	estado de Embarazo	Etnia
Si / No X		Si / No X	Si / No X	Afro.

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento
Causa Externa	**Tipo de Diagnostico Principal**
	Código / **Nombre de Diagnostico**
Dx Principal	Z001 / Niño Sano
Di Relacionado 1	
Dx Relacionado 2	

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra Diana Caldas Zuñiga
Médico General
C.C. 1114825944
CMC 2017-247/12

RESPONSABLE

X Darly Soley B.

FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Dirección: Cra. 2ª Calle 12 Esquina B/ Sagrado Corazón de Jesús
email: hscjeseelcharco@hotmail.com
Servimos de Corazón

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
01-03-2025				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1085554787	R.C	Lina Marcela	Perez Camacho	F.
Fecha de Nacimiento (d d m m a a)	**Edad**	**Régimen**	**Aseguradora**	**Dirección**
07 02 22	3 años	Subs	Asmet S	V/ Descadero.
	Zona	**Teléfono**	**Estrato**	**Municipio**
				El Charco
Discapacidad	**Tipo Discapacidad**	**Desplazado**	**estado de Embarazo**	**Etnia**
Si / No X		Si / No X	Si / No X	Afro

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento

Causa Externa	Tipo de Diagnostico Principal

	Código	Nombre de Diagnostico
Dx Principal	E440	Desnutricion Proteica calorica Moderada
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra Diana Caldas Zuñiga
Médico General
C.C. 111482594
RESPONSABLE CMG 2017 24712

Dleiso marcelo camacho
FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
28-03-2025				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1085554710	R.C	Jeiler Damian	Vallecilla Cajiao	M.
Fecha de Nacimiento (d d m m a a)	Edad	Régimen	Aseguradora	Dirección
09 08 21	3 años	Subs		El
	Zona	Teléfono	Estrato	Municipio
Discapacidad	Tipo Discapacidad	Desplazado	estado de Embarazo	Etnia
Si / No X		Si / No X	Si / No X	

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento
Causa Externa	**Tipo de Diagnostico Principal**

	Código	Nombre de Diagnostico
Dx Principal	E441	Desnutricion Proteico calorica Leve
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
Riesgo Alto Of Desnutricion	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra Diana Cañas Zúñiga
Médico General
C.C. 1114826594
CMC 2017-24712

RESPONSABLE

Yerlin Cajiao Segura

FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Dirección: Cra. 2ª Calle 12 Esquina B/ Sagrado Corazón de Jesús
email: hscjeseelcharco@hotmail.com
Servimos de Corazón

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
01-03-2025.				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1087406443	R.C	Eduin	Oviedo Hurtado	M.
Fecha de Nacimiento (d d m m a a)	**Edad**	**Régimen**	**Aseguradora**	**Dirección**
0 5 0 6 2 2	2 años	Subs	Asmet S	
	Zona	**Teléfono**	**Estrato**	**Municipio**
				La Tola
Discapacidad	**Tipo Discapacidad**	**Desplazado**	**estado de Embarazo**	**Etnia**
Si / No X		Si / No X	Si / No X	Afro

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento

Causa Externa	Tipo de Diagnostico Principal

	Código	Nombre de Diagnostico
Dx Principal	t001	Niño sano.
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra Diana Caldas Zúñiga
Médico General
C.C. 1144082594
CMC 2017-24712
RESPONSABLE

Jenny Patricia Hurtado
FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Dirección: Cra. 2ª Calle 12 Esquina B/ Sagrado Corazón de Jesús
email: hscjeseelcharco@hotmail.com
Servimos de Corazón

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
01-03-2025				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1085554657	R.C	Maira Isabel	Montaño Carabali	F.
Fecha de Nacimiento (d d m m a a)	**Edad**	**Régimen**	**Aseguradora**	**Dirección**
2 2 0 5 2 1	3 años	Subs	Asmet S	
	Zona	**Teléfono**	**Estrato**	**Municipio**
			1	El Charco
Discapacidad	**Tipo Discapacidad**	**Desplazado**	**estado de Embarazo**	**Etnia**
Si / No X		Si / No X	Si / No X	Afro.

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento

Causa Externa	Tipo de Diagnostico Principal

	Código	Nombre de Diagnostico
Dx Principal	7001	Niño Sano.
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra Diana Calvas Zuñiga
Médico General
C.C. 1114825941
CMC 2017 24712
RESPONSABLE

Maryin montaño
FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Dirección: Cra. 2ª Calle 12 Esquina B/ Sagrado Corazón de Jesús
email: hscjeseelcharco@hotmail.com
Servimos de Corazón

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
21-03-2025.				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1086199199	R.C	Liam Josue	Estupiñan Mancilla	M.
Fecha de Nacimiento (d d m m a a)	**Edad**	**Régimen**	**Aseguradora**	**Dirección**
13 07 23	1 año	Subsidiado	Asmet Salud	
	Zona	**Teléfono**	**Estrato**	**Municipio**
				Iscuandé
Discapacidad	**Tipo Discapacidad**	**Desplazado**	**estado de Embarazo**	**Etnia**
SI ___ No X		SI ___ No X	SI ___ No X	Afro

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento

Causa Externa	Tipo de Diagnostico Principal	
	Código	**Nombre de Diagnostico**
Dx Principal	E440	Desnutricion Proteico calorica Moderada
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra. Diana Caldas Zúñiga
Médico General
C.C. 1114825944
CMC 2017-247112

RESPONSABLE

NeVi Sisley Mancilla

FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Dirección: Cra. 2ª Calle 12 Esquina B/ Sagrado Corazón de Jesús
email: hscjeseelcharco@hotmail.com
Servimos de Corazón

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
01-03-2025				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1085555285	R.C	Luis Mateo	Grueso Santana	M.
Fecha de Nacimiento	**Edad**	**Régimen**	**Aseguradora**	**Dirección**
d d m m a a	1 año	Subs	Asmets	El Carmen
3 0 0 9 2 3	**Zona**	**Teléfono**	**Estrato**	**Municipio**
			1	El Charco
Discapacidad	**Tipo Discapacidad**	**Desplazado**	**estado de Embarazo**	**Etnia**
Si No X		Si No X	Si No X	Afro

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento

Causa Externa	Tipo de Diagnostico Principal

	Código	Nombre de Diagnostico
Dx Principal	Z001	Niño Sano.
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra Diana Caldas Zuñiga
Médico General
C.C. 1144259...
CMC 2017-24712

RESPONSABLE

Ana maría Santana
FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
01-03-2025.				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1149003469	RC	Jose Adrian	Ortiz castillo	M.
Fecha de Nacimiento (d d m m a a)	Edad	Régimen	Aseguradora	Dirección
06 09 23	1 año	Subs	Asmet S	El Carcel
	Zona	Teléfono	Estrato	Municipio
			1	El Charco
Discapacidad	Tipo Discapacidad	Desplazado	estado de Embarazo	Etnia
Si / No X		Si / No X	Si / No X	Afro.

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento

Causa Externa	Tipo de Diagnostico Principal

	Código	Nombre de Diagnostico
Dx Principal	7001	Niño sano.
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra Diana Caldas Zuñiga
Médico General
C.C. 111482594
CMC 2017-24712

RESPONSABLE

Adriana Ucua R

FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Dirección: Cra. 2ª Calle 12 Esquina B/ Sagrado Corazón de Jesús
email: hscjeseelcharco@hotmail.com
Servimos de Corazón

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
01-03-2025.				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1144003470	R.C	Jose Dario	Ortiz Castillo.	M.
Fecha de Nacimiento (d d m m a a)	Edad	Régimen	Aseguradora	Dirección
06 09 23	1 año	Subs	Asmet S	El canal.
	Zona	Teléfono	Estrato	Municipio
			1	El charco.
Discapacidad	Tipo Discapacidad	Desplazado	estado de Embarazo	Etnia
Si / No ✓		Si / No ✓	Si / No X	Afro

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento

Causa Externa	Tipo de Diagnostico Principal	
	Código	Nombre de Diagnostico
Dx Principal	Z001	Niño Sano.
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra Diana Caldas Zuñiga
Médico General
C.C. 1144820931
CMG 2017-24712

RESPONSABLE

Adriana Lucia Castillo
FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
01-03-2025.				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1144003470	R.C	Jose Dano	Ortiz Castillo.	M.
Fecha de Nacimiento (d d m m a a)	Edad	Régimen	Aseguradora	Dirección
06 09 23	1 año	Subs	Asmet S	El Canal.
	Zona	Teléfono	Estrato	Municipio
			1	El Charco.
Discapacidad	Tipo Discapacidad	Desplazado	estado de Embarazo	Etnia
Si / No ✓		Si / No ✗	Si / No ✗	Afro

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento

Causa Externa	Tipo de Diagnostico Principal

	Código	Nombre de Diagnostico
Dx Principal	P001	Niño Sano
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra Diana Caldas Zuñiga
Medico General
C.C. 1114826931
CMG 2017-24712

RESPONSABLE

*Adriana Lucia Castillo
FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Dirección: Cra. 2ª Calle 12 Esquina B/ Sagrado Corazón de Jesús
email: hscjeseelcharco@hotmail.com
Servimos de Corazón

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
18-03-2025.				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1086199218	R.C	Jeferson Elias	Mina Solis	M.
Fecha de Nacimiento (d d m m a a)	Edad	Régimen	Aseguradora	Dirección
19 10 23	1 año	Subs	Asmet	
	Zona	Teléfono	Estrato	Municipio
			1	Iscuandé
Discapacidad	Tipo Discapacidad	Desplazado	estado de Embarazo	Etnia
Si / No X		Si / No X	Si / No X.	Afro.

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento

Causa Externa	Tipo de Diagnostico Principal

	Código	Nombré de Diagnostico
Dx Principal	E440	Desnutricion Proteicocalorica Moderada
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra Diana Caldas Zuñiga
Médico General
C.C. 11148259
CMC 2017-24712
RESPONSABLE

Stella Solis Torres
FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Dirección: Cra. 2ª Calle 12 Esquina B/ Sagrado Corazón de Jesús
email: hscjeseelcharco@hotmail.com
Servimos de Corazón

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
18-03-2025				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1085555365	RC	Juan David	Ruiz Camacho	M.
Fecha de Nacimiento (d d m m a a)	Edad	Régimen	Aseguradora	Dirección
04 10 20	4 años	Subs	Asmet S	Los Domingos
	Zona	Teléfono	Estrato	Municipio
			1	El Charco.
Discapacidad	Tipo Discapacidad	Desplazado	estado de Embarazo	Etnia
Si / No X		Si / No X	Si / No X	Afro.

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento

Causa Externa	Tipo de Diagnostico Principal

	Código	Nombre de Diagnostico
Dx Principal	E441	Desnutricion Proteico calorica leve
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
Riesgo Alto Of Desnutricion.	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra Diana Caldas Zúñiga
Médico General
C.C. 111482594
CMC 2017/24712
RESPONSABLE

Maryin D. Camacho
FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Dirección: Cra. 2ª Calle 12 Esquina B/ Sagrado Corazón de Jesús
email: hscjeseelcharco@hotmail.com
Servimos de Corazón

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
01-03-2025.				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1089804650	RC	David Santiago	Quiñonez Gamboa	M.
Fecha de Nacimiento (d d m m a a)	Edad	Régimen	Aseguradora	Dirección
06 02 23	2 años	Subs.	Asmets	Estero M
	Zona	Teléfono	Estrato	Municipio
				El Charco
Discapacidad	Tipo Discapacidad	Desplazado	estado de Embarazo	Etnia
Si / No X		Si / No X	Si / No X	Afro.

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento
Causa Externa	**Tipo de Diagnostico Principal**

	Código	Nombre de Diagnostico
Dx Principal	E440	Desnutricion Proteicocalorica Moderada,
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra Diana Caldas Zuñiga
Médico General
C.C. 1114825941
CMC 2017-247-12
RESPONSABLE

Laura G. Gamboa
FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Dirección: Cra. 2ª Calle 12 Esquina B/ Sagrado Corazón de Jesús
email: hscjeseelcharco@hotmail.com
Servimos de Corazón

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
19-03-2025				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1085554867	R.C	Angel David	Ruiz Portocarrero	M
Fecha de Nacimiento	**Edad**	**Régimen**	**Aseguradora**	**Dirección**
d d m m a a	20 a 01	Subsidiado	Asmet Salud	La Dominguita
09 04 22	**Zona**	**Teléfono**	**Estrato**	**Municipio**
				El Charco.
Discapacidad	**Tipo Discapacidad**	**Desplazado**	**estado de Embarazo**	**Etnia**
Si / No X		Si / No X	Si / No X	Afro.

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento

Causa Externa	Tipo de Diagnostico Principal

	Código	Nombre de Diagnostico
Dx Principal	E440	Desnutricion Proteicocalorica Moderada.
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra Diana Caldas Zuñiga
Médico General
RESPONSABLE 1114825594
CMC 2017-24712

FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Dirección: Cra. 2ª Calle 12 Esquina B/ Sagrado Corazón de Jesús
email: hscjeseelcharco@hotmail.com
Servimos de Corazón

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
19-03-2025.				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1085554867.	R.C	Angel David	Ruiz Portocarrero	M
Fecha de Nacimiento (d d m m a a)	Edad	Régimen	Aseguradora	Dirección
09 04 22	2 años	Subsidiado	Asmet Salud	Los Domingos
	Zona	Teléfono	Estrato	Municipio
				El Charco.
Discapacidad	Tipo Discapacidad	Desplazado	estado de Embarazo	Etnia
Si / No X		Si / No X	Si / No X	Afro.

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento

Causa Externa	Tipo de Diagnostico Principal

	Código	Nombre de Diagnostico
Dx Principal	E440	Desnutricion Proteicocalorica Moderada
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra Diana Caldas Zúñiga
Médico General
RESPONSABLE 1114824594
CMC 2017-24712

FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Dirección: Cra. 2ª Calle 12 Esquina B/ Sagrado Corazón de Jesús
email: hscjeseelcharco@hotmail.com
Servimos de Corazón

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
22-03-2025.				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1085555092	RC	Fredy Jamir	Hurtado Chalar	M.
Fecha de Nacimiento (d d m m a a)	**Edad**	**Régimen**	**Aseguradora**	**Dirección**
17 12 22	2 años	Subs	Asmets	la capilla
	Zona	**Teléfono**	**Estrato**	**Municipio**
			1.	El Charco.
Discapacidad	**Tipo Discapacidad**	**Desplazado**	**estado de Embarazo**	**Etnia**
Si / No X		Si / No X	Si / No X	Afro.

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento

Causa Externa	Tipo de Diagnostico Principal

	Código	Nombre de Diagnostico
Dx Principal	E440	Desnutricion Proteicocalorica Moderada.
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra Diana Caldas Zuñiga
Médico General
C.C. 1114825944
RESPONSABLE RM: 2812-24712

Fredy Hurtado R.
FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Dirección: Cra. 2ª Calle 12 Esquina B/ Sagrado Corazón de Jesús
email: hscjeseelcharco@hotmail.com
Servimos de Corazón

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
01-03-2025				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1234202667	R.C	Yoisy Jariana	Caicedo Rojas	F
Fecha de Nacimiento	**Edad**	**Régimen**	**Aseguradora**	**Dirección**
d d m m a a	1 A	Subs	Asmet S	La Milagros
0 3 0 5 2 3	**Zona**	**Teléfono**	**Estrato**	**Municipio**
			1.	El Charco.
Discapacidad	**Tipo Discapacidad**	**Desplazado**	**estado de Embarazo**	**Etnia**
SI / No X		SI / No X	SI / No X	Afro.

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento
Causa Externa	**Tipo de Diagnostico Principal**

	Código	Nombre de Diagnostico
Dx Principal	E43X	Desnutricion Proteicocalorica Severa
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra. Diana Calilas Zúñiga
Médico General
C.C. 1.082.[illegible]
CMC 2017-24712

RESPONSABLE

Kelly Johana Rojas Segura

FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Dirección: Cra. 2ª Calle 12 Esquina B/ Sagrado Corazón de Jesús
email: hscjeseelcharco@hotmail.com
Servimos de Corazón

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
01-03-2025.				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1191227163	R.C.	Jhoan Alexander.	Grueso. Portacarrero	M.
Fecha de Nacimiento (d d m m a a)	Edad	Régimen	Aseguradora	Dirección
15 06 23	1 Año	Subs	Asmet Salud	
	Zona	Teléfono	Estrato	Municipio
			1	El Charco.
Discapacidad	Tipo Discapacidad	Desplazado	estado de Embarazo	Etnia
Si / No X		Si / No X	Si / No X	Afro.

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento

Causa Externa	Tipo de Diagnostico Principal

	Código	Nombre de Diagnostico
Dx Principal	E440	Desnutricion Proteicocalorica Moderada.
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra Diana Caldas Zuniga
Medico General
C.C. 1111182694
CMC 2017-24712

RESPONSABLE

Maria cristina portacarrero

FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Dirección: Cra. 2ª Calle 12 Esquina B/ Sagrado Corazón de Jesús
email: hscjeseelcharco@hotmail.com
Servimos de Corazón

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
10-03-2025.				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1089804475	R.C	Lesly Juliath	Alzamora Castro	F
Fecha de Nacimiento (d d m m a a)	Edad	Régimen	Aseguradora	Dirección
29 10 21	3 años	Subs	Asmet S	Estero Martinez
	Zona	Teléfono	Estrato	Municipio
			1.	El Charco.
Discapacidad	Tipo Discapacidad	Desplazado	estado de Embarazo	Etnia
Si / No X		Si / No X	Si / No X	Afro.

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento

Causa Externa	Tipo de Diagnostico Principal

	Código	Nombre de Diagnostico
Dx Principal	E440	Desnutricion Proteicocalorica Moderada
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra Diana Caldas Zuñiga
Médico General
C.C. 1114825994
C.M.C. 2017-24712
RESPONSABLE

William E. Alzamora
FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
09-03-2025				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1085555472	RC	Yoel	Riascos Hurtado	M.
Fecha de Nacimiento	**Edad**	**Régimen**	**Aseguradora**	**Dirección**
d d m m a a	8 M	Subs	Ambet S	Tiñaco
0 2 0 7 2 4	**Zona**	**Teléfono**	**Estrato**	**Municipio**
			1	El Charco.
Discapacidad	**Tipo Discapacidad**	**Desplazado**	**estado de Embarazo**	**Etnia**
Si / No X		Si / No X	Si / No X	Afro.

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento

Causa Externa	Tipo de Diagnostico Principal

	Código	Nombre de Diagnostico
Dx Principal	E43X	Desnutricion Proteicocalorica Severa
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra Diana Calidas Zúñiga
Médico General
C/C. 111482594
CMG 2017-24712
RESPONSABLE

Maritza Hurtado
FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Dirección: Cra. 2ª Calle 12 Esquina B/ Sagrado Corazón de Jesús
email: hscjeseelcharco@hotmail.com
Servimos de Corazón

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
09-03-2025				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1085555472	RC	Yobel	Riascos Hurtado	M.
Fecha de Nacimiento (d d m m a a)	Edad	Régimen	Aseguradora	Dirección
02 07 24	8 M	Subs	Ameds	Estero
	Zona	Teléfono	Estrato	Municipio
			1	El Charco.
Discapacidad	Tipo Discapacidad	Desplazado	estado de Embarazo	Etnia
Si / No X		Si / No X	Si / No X	Afro.

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento

Causa Externa	Tipo de Diagnostico Principal

	Código	Nombre de Diagnostico
Dx Principal	E43X	Desnutricion Proteicocalorica Severa
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra Diana Calvas Zúñiga
Médico General
C/C. 111482594
CMG-2017-24712
RESPONSABLE

Maritza Hurtado
FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Dirección: Cra. 2ª Calle 12 Esquina B/ Sagrado Corazón de Jesús
email: hscjeseelcharco@hotmail.com
Servimos de Corazón

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
18-03-2025				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1086199302	R.C	Giany Yuranis	Bonilla Caicedo	F
Fecha de Nacimiento (d d m m a a)	Edad	Régimen	Aseguradora	Dirección
31 05 23	1 año	Subs	Asmet S	Los Varas.
	Zona	Teléfono	Estrato	Municipio
			1	Ipiales
Discapacidad	Tipo Discapacidad	Desplazado	estado de Embarazo	Etnia
Si / No X		Si / No X	Si / No X	Afro.

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento
Causa Externa	**Tipo de Diagnostico Principal**

	Código	Nombre de Diagnostico
Dx Principal	E440	Desnutricion Proteicocalorica Moderada
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra. Diana Caldas Zúñiga
Medico General
C.C. 1144062594
RESPONSABLE CM 5207-24712

Lina M. Bonilla Caicedo
FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
09-03-2025				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1085554578	RC	Jorge Hernan	Obando Fajardo	M.
Fecha de Nacimiento (d d m m a a)	Edad	Régimen	Aseguradora	Dirección
05 04 21	3 años	SUSO	Asmets	La Cruz
	Zona	Teléfono	Estrato	Municipio
			1	El Charco
Discapacidad	Tipo Discapacidad	Desplazado	estado de Embarazo	Etnia
Si / No X		Si / No X	Si / No X	Afro.

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento

Causa Externa	Tipo de Diagnostico Principal

	Código	Nombre de Diagnostico
Dx Principal	E440	Desnutricion Proteico Calorica Moderada
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra Diana Caldas Zuñiga
Médico General
C.C. 1114487894
CMC 20177124712

RESPONSABLE

Sohanyi Fajardo C

FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Dirección: Cra. 2ª Calle 12 Esquina B/ Sagrado Corazón de Jesús
email: hscjeseelcharco@hotmail.com
Servimos de Corazón

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

RESGISTRO DE CONSULTA EXTERNA

Fecha de Atención	Factura N°	N° de Historia	N° Admisión	Centro de Costo
01-03-2025.				

IDENTICACION DEL USUARIO

Identidad	Tipo de Identidad	Nombres	Apellidos	Sexo
1089005905	R.C	Eylin Melissa	Pinillo Jimenez	F.
Fecha de Nacimiento (d d m m a a)	Edad	Régimen	Aseguradora	Dirección
30 11 20	4 años	Subs	Asmet S	
	Zona	Teléfono	Estrato	Municipio
			1.	Mosquera
Discapacidad	Tipo Discapacidad	Desplazado	estado de Embarazo	Etnia
Si / No x		Si / No x	Si / No x	Afro.

DATOS DE LA ATENCION

Código	Procedimiento

Causa Externa	Tipo de Diagnostico Principal

	Código	Nombre de Diagnostico
Dx Principal	E440	Desnutricion Proteicocalorica Moderada
Di Relacionado 1		
Dx Relacionado 2		

Observaciones	Código	Diagnostico
	O260	Aumento excesivo de peso en el embarazo
	P050	Bajo peso para la edad gestacional
	O25X	Desnutrición en el Embarazo
	E440	Desnutrición proteicocalorica moderada
	E43X	Desnutrición proteicocalorica severa
	E441	Desnutrición proteicocalorica leve
	E46X	Desnutrición proteicocalorica no especifica
	E669	Obesidad no especifica

Dra Diana Caldas Zúñiga
Médico General
C.C. 1112482594
CMC 2017-24712

RESPONSABLE

KEVIN PINILLO V.

FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

Dirección: Cra. 2ª Calle 12 Esquina B/ Sagrado Corazón de Jesús
email: hscjeseelcharco@hotmail.com
Servimos de Corazón

Scanned with CamScanner

CONVENIO 410 DE 2024
Suscrito entre ICBF y la Fundación Proservco- Centro de Recuperacion Nutricional

CRONOGRAMA DE BUSQUEDA ACTIVA

FECHA | **MES: ABRIL** | **AÑO: 2024**

OBEJETIVO	POBLACION OBJETO	ACTIVIDAD A DESARROLLAR		CABECERA MUNICIPAL DESDE DONDE SE DESPLAZARA EL EQUIPO	UBICACIÓN/ NOMBRE DE LA COMUNIDAD A DONDE SE DESPLAZARA EL EQUIPO	TIPO DE TRANSPORTE DESDE EL MUNICIPIO EN DONDE SE UBICARA EL EQUIPO	TIEMPO DE TRANSLADO HACIA DONDE SE MOVILIZARA EL EQUIPO	FECHA PROBABLE DE INICIO DE FOCALIZACION	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
CONTRIBUIR A LA RECUPERACIÓN NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN AGUDA, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA FAMILIA, LA COMUNIDAD Y LA ARTICULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR	NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD CON DESNUTRICION AGUDA	FOCALIZACION Y BUSQUEDA ACTIVA CASCO URBANO - BARRIO BUSTAMANTE	EQUIPO INTERDISCIPLINARIO: NUTRICIONISTA, MEDICO, APOYO PSICOSOCIAL Y AUXILIAR EN ENFERMERIA.	EL CHARCO NARIÑO	COMUNIDAD DEL BARRIO EL CARMEN I-II	CAMINANDO	PUNTO DE ENCUENTRO: INSTALACIONES DEL CRN. HORA DE SALIDA: 10 AM HORA DE LLEGADA AL BARRIO: 10:20 AM HORA DE RETORNO: 1:00 PM	1/04/2024	TAMIZAJE NUTRICIONAL	
		FOCALIZACION Y BUSQUEDA ACTIVA AREA RURAL- ISCUANDE			COMUNIDAD LAS MERCEDES	TRANSPORTE FLUVIAL - LANCHA	PUNTO DE ENCUENTRO: INSTALACIONES DEL CRN. HORA DE SALIDA: 2:00 PM HORA DE LLEGADA AL BARRIO: 2:20 PM HORA DE RETORNO: 5:00 PM	4/04/2024	TAMIZAJE NUTRICIONAL	
		FOCALIZACION Y BUSQUEDA ACTIVA CASCO URBANO - SAN JOSE			COMUNIDAD DEL BARRIO EL PORVENIR	CAMINANDO	PUNTO DE ENCUENTRO: INSTALACIONES DEL CRN. HORA DE SALIDA: 3:00 PM HORA DE LLEGADA AL BARRIO: 3:20 PM HORA DE RETORNO: 6:00 PM	8/04/2024	TAMIZAJE NUTRICIONAL	
		FOCALIZACION Y BUSQUEDA ACTIVA CASCO URBANO- PORVENIR			COMUNIDAD DEL BARRIO BUSTAMANTE	CAMINANDO	PUNTO DE ENCUENTRO: INSTALACIONES DEL CRN. HORA DE SALIDA: 10:00 AM HORA DE LLEGADA AL BARRIO: 10:20 AM HORA DE RETORNO: 1:00 PM	9/04/2024	TAMIZAJE NUTRICIONAL	
		FOCALIZACION Y BUSQUEDA ACTIVA AREA RURAL- HORMIGUERO			COMUNIDAD ESTERO MARTINEZ	TRANSPORTE FLUVIAL - LANCHA	PUNTO DE ENCUENTRO: INSTALACIONES DEL CRN. HORA DE SALIDA: 10:00 AM HORA DE LLEGADA AL BARRIO: 10:20 AM HORA DE RETORNO: 1:00 PM	10/04/2024	TAMIZAJE NUTRICIONAL	
		FOCALIZACION Y BUSQUEDA ACTIVA CASCO URBANO - BARRIO BUSTAMANTE			COMUNIDAD DEL BARRIO EL COMERCIO	CAMINANDO	PUNTO DE ENCUENTRO: INSTALACIONES DEL CRN. HORA DE SALIDA: 2:00 PM HORA DE LLEGADA AL BARRIO: 2:20 PM HORA DE RETORNO: 5:00 PM	13/04/2024	TAMIZAJE NUTRICIONAL	
		FOCALIZACION Y BUSQUEDA ACTIVA CASCO URBANO - BARRIO LAS PALMAS			COMUNIDAD DEL BARRIO LA UNION	CAMINANDO	PUNTO DE ENCUENTRO: INSTALACIONES DEL CRN. HORA DE SALIDA: 2:00 PM HORA DE LLEGADA AL BARRIO: 2:20 PM HORA DE RETORNO: 5:00 PM	16/04/2024	TAMIZAJE NUTRICIONAL	
		FOCALIZACION Y BUSQUEDA ACTIVA ZONA RURAL - ROSARIO Y TAIJA			COMUNIDAD DE LA VEREDA EL CUIL	TRANSPORTE FLUVIAL - LANCHA	PUNTO DE ENCUENTRO: INSTALACIONES DEL CRN. HORA DE SALIDA: 7:00 AM HORA DE LLEGADA AL BARRIO: 9:30 AM HORA DE RETORNO: 6:00 PM	18/04/2024	TAMIZAJE NUTRICIONAL	
		FOCALIZACION Y BUSQUEDA ACTIVA ZONA RURAL - ESTERO MARTINEZ			COMUNIDAD GUYABAL	TRANSPORTE FLUVIAL - LANCHA	PUNTO DE ENCUENTRO: INSTALACIONES DEL CRN. HORA DE SALIDA: 8:00 AM HORA DE LLEGADA : 8:30 AM HORA DE RETORNO: 3:00 PM	20/04/2024	TAMIZAJE NUTRICIONAL	
		FOCALIZACION Y BUSQUEDA ACTIVA LOS DOMINGOS			COMUNIDAD VEREDA LOS DOMINGOS-LAS VARAS	TRANSPORTE FLUVIAL - LANCHA	PUNTO DE ENCUENTRO: INSTALACIONES DEL CRN. HORA DE SALIDA: 8:00 AM HORA DE LLEGADA : 8:30 AM HORA DE RETORNO: 3:00 PM	24/04/2024	TAMIZAJE NUTRICIONAL	
		FOCALIZACION Y BUSQUEDA ACTIVA SAN PEDRO			COMUNIDAD SAN PEDRO LA LAGUNA	TRANSPORTE FLUVIAL - LANCHA	PUNTO DE ENCUENTRO: INSTALACIONES DEL CRN. HORA DE SALIDA: 8:00 AM HORA DE LLEGADA : 8:30 AM HORA DE RETORNO: 3:00 PM	25/04/2024	TAMIZAJE NUTRICIONAL	

		FOCALIZACION Y BUSQUEDA ACTIVA CASCO URBANO - BARRIO EL CARMEN			COMUNIDAD DEL BARRIO EL CARMEN I-II	CAMINANDO	PUNTO DE ENCUENTRO: INSTALACIONES DEL CRN. HORA DE SALIDA: 8:00 AM HORA DE LLEGADA : 8:30 AM HORA DE RETORNO: 3:00 PM	26/04/2024	TAMIZAJE NUTRICIONAL		
		FOCALIZACION Y BUSQUEDA ACTIVA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ISCUANDE		ISCUANDE NARIÑO	COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ISCUANDE NARIÑO NARIÑO	TRANSPORTE FLUVIAL - LANCHA	PUNTO DE ENCUENTRO: INSTALACIONES DEL CRN. HORA DE SALIDA: 7:30 AM HORA DE LLEGADA: 8:30 AM HORA DE RETORNO: 4:30 PM	27/04/2024	TAMIZAJE NUTRICIONAL		
		FOCALIZACION Y BUSQUEDA ACTIVA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA		OLAYA HERRERA SATINGA	COMUNIDAD DEL MUNICIPIO OLAYA HERRERA SATINGA	TRANSPORTE FLUVIAL - LANCHA	PUNTO DE ENCUENTRO: INSTALACIONES DEL CRN. HORA DE SALIDA: 7:30 AM HORA DE LLEGADA: 8:30 AM HORA DE RETORNO: 4:30 PM	28/04/2024	TAMIZAJE NUTRICIONAL		
		FOCALIZACION Y BUSQUEDA ACTIVA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA TOLA		LA TOLA	COMUNIDAD DEL MUNICIPIO LA TOLA	TRANSPORTE FLUVIAL - LANCHA	PUNTO DE ENCUENTRO: INSTALACIONES DEL CRN. HORA DE SALIDA: 7:30 AM HORA DE LLEGADA: 8:30 AM HORA DE RETORNO: 4:30 PM	29/04/2024	TAMIZAJE NUTRICIONAL		
		FOCALIZACION Y BUSQUEDA ACTIVA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA		MOSQUERA	COMUNIDAD DEL MUNICIPIO MOSQUERA	TRANSPORTE FLUVIAL - LANCHA	PUNTO DE ENCUENTRO: INSTALACIONES DEL CRN. HORA DE SALIDA: 7:30 AM HORA DE LLEGADA: 8:30 AM HORA DE RETORNO: 4:30 PM	30/04/2024	TAMIZAJE NUTRICIONAL		

Fecha:	1/04/2024	
Hora:	10:00 HRS	
Dirigido a:	TALENTO HUMANO DEL CRN Y PADRES Y/O CUIDADORES NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIOS CRN	**UDS: CRN**
Componente:	PSICOSOCIAL	
Municipio:	EL CHARCO NARIÑO	
Área:	CAPACITACION	
Temas:	PRACTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA Y VINCULO AFECTIVO	
Objetivos:	Promover en el talento humano y/o padres o cuidadores de los niños beneficiarios del CRN acciones que permitan sensibilizar y fortalecer la practicas de cuidado y crianza implementadas y el vínculo afectivo.	
Metodología:	Acción Participativa	
Contenido teórico/ bibliografía	**Cuidado y crianza** La familia es el grupo social por excelencia con la que se cuenta al nacer. Es el primer grupo de pertenencia y referencia, desde el cual los niños y las niñas parten para entrar hacer parte de la sociedad. El hecho de que sea el hogar el primer entorno hace necesario que desde la concepción cuenten con un nicho conformado por familiares y personas cuidadoras que les esperen con disposición y estén preparadas para recibirlos y acompañarlos en su crecimiento y en el establecimiento de relaciones con sus entornos en los diferentes contextos. De acuerdo al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2007), se entiende por crianza al proceso cultural, humano e interpersonal por medio del cual los padres, madres y demás agentes socializadores aseguran la supervivencia, el cuidado de la salud y el crecimiento físico de niños, niñas y adolescentes, junto con su desarrollo psicosocial, cognitivo y espiritual, lo que les permitirá desarrollarse adecuadamente como personas, integrarse a su entorno social y contribuir a la construcción, como agentes de cambio social, de la sociedad a la cual pertenecen. En este sentido existen diferentes estilos de crianzas: -**Crianza autoritaria:** la actitud principal es la imposición. Los padres o adultos imponen las normas, y el niño y niña las obedecen y no pueden cuestionarlas. La forma de educar es rígida e inflexible. Son los adultos o cuidadores que juzgan continuamente a sus niños o niñas, les imponen sus puntos de vista y no atienden a sus razones. Villegas (2009). **-Crianza violenta:** su actitud fundamental es la agresividad, estos padres o cuidadores vivieron su infancia bajo el signo del terror, sometidos adultos autoritarios. Son tercos y duros hasta la crueldad física o emocional. Producen en los niños o niñas sentimientos contradictorios, rebeldía rabia y problemas con la autoridad y para reconocer y expresar sentimientos y emociones. Villegas (2009).	

	-Crianza permisiva: su actitud principal es el desinterés para cuidar y forma a los niños (a). son padres o cuidadores poco exigentes que no guían o corrigen cunado se incumplen las normas familiares. Les da igual que el niño obre bien u obre mal, permitiendo a los niños hacer lo que quieren y así no complicarse. Villegas (2009). -**Crianza posesiva:** su actitud principal es el exceso de control y protección, este puede ser por métodos persuasivos, de convencimientos de que es "por el bien del niño (a)". los padres o cuidadores posesivos en nombre del amor dominan totalmente la vida del niño (a) y terminal manipulándolos. Villegas (2009). **-Crianza razonable o democrática:** la actitud principal de estos padres o cuidadores es la comprensión, esperando así que el niño, poco a poco vaya adquiriendo un mejor comportamiento. De forma que se establecen normas y las aplican, animan a sus niños a que expresen sus ideas les reconoce sus opiniones y fomentan su independencia. Según Villegas (2009) este estilo de crianza sería el más certero y óptimo para garantizar el desarrollo integral de diño o niña. **Referencia bibliográfica:** -República de Colombia, Ministerio de Protección Social, ICBF, 2007). **-**Unicef. (2011). ¿Mucho, poquito o nada? *Guía sobre pautas de crianza para niños y niñas de 0 a*, *5*. -Villegas, M. E. (2009). Pautas de crianza. Recuperado de: http://matosas.typepad.com/ educar juntos/2009/01/pautas-de-crianza.html
Desarrollo de la actividad	1. **SALUDO DE BIENVENIDA:** Se realiza un cordial, en el cual se expresa la satisfacción de contar con la asistencia de todos los presentes. Posterior a ello, para dar apertura al encuentro se motiva con la canción lúdica "HOLA, HOLA PARA TI PARA MI", por medio de la cual los participantes se divierten y se crea rapport. **2. EXPOSICIÓN DE LA TEMÁTICA**: En este punto se iniciará haciendo un barrido teórico de los conocimientos previos de los participantes, posterior a ello se explica sobre Qué y cuáles son las prácticas de cuidado y crianza y cuál es la importancia de los vínculos afectivos; lo anterior correlacionado con el proceso de recuperación nutricional de los beneficiarios. Seguido de ello se comparte una película que fomenta lo mencionado anteriormente. 3. **RECOMENDACIONES:** Se dan a conocer estrategias y prácticas que refuercen y fortalezcan la crianza de los beneficiarios y el vínculo familiar. 4. **DESPEDIDA:** Se cierra la capacitación realizando una retroalimentación de la temática en donde se resuelven dudas, expresen sus sentir,

	reflexiones y aprendizajes, y se agradece por la atención y disposición brindada, invitando a seguir aplicando las recomendaciones dada.
Evaluación	La capacitación se evalúa por medio de preguntas y dinámicas lúdicas educativas que permiten intercambiar y nutrir saberes. Logrando los objetivos esperados durante la misma, los cuales eran: 1. Explicar al talento humano y/o padres o cuidadores sobre las prácticas de cuidado y crianza y la importancia de los vínculos afectivos. 2. Promover estrategias y acciones que fomenten un estilo de crianza adecuado con prácticas de cuidado constructivas que fortalecen los vínculos afectivos.
Lecciones aprendidas	. Los niños requieren de personas sensibles que respondan a sus necesidades físicas y emocionales, que actúen de manera coherente, consistente y predecible, con quienes puedan establecer una relación basada en la confianza; adultos que den estructura a su mundo y les permitan reconocer que pueden influir en el mismo; personas que los protejan del estrés externo, les provean un espacio seguro para expresar sus sentimientos y los acepten de manera incondicional.
Materiales:	Video Beam, laminas y Cartulina, marcadores, hojas y lapiceros, temperas, pinceles etc

RESPONSABLE:
WENDY XIMENA CUERO ESTUPIÑAN
PROFESIONAL PSICOSOCIAL CRN.

UNION TEMPORAL PRODEFENSA Y ASOCOETNAR NIT: 901723617-5 Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnico Territoriales en Nariño	**GESTION DE CALIDAD** **FORMATO ACTA DE REUNION**	**Código**	FRGC006
		Versión	3
		Fecha	28/02/2023
		Página	1 de 4

ACTA Nº:	**FECHA:** 25/03/2024	**Nº DE CONTRATO:** 410-2023	**LUGAR:** CRN EL CHARCO
DEPENDENCIA QUE CONVOCA: PROFESIONAL PSICOSOCIAL			
TEMA: PRACTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA Y VINCULO AFECTIVO			

AGENDA

1. SALUDO
2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
3. CIERRE DE LA ACTIVIDAD
4. ACUERDOS Y/O COMPROMISOS

DESARROLLO

Se inicia la reunión siendo las 3: 00 PM con la canción “Hola, hola para ti para mí”, luego se realiza la dinámica lúdica “ahí va la lora, ahí va” que permite sacar de la zona de confort a los padres de familia de manera divertida.

A continuación, se explica los objetivos de la capacitación:

Objetivo general: Promover en los padres o cuidadores de los niños beneficiarios del CRN acciones que permitan sensibilizar y fortalecer la practicas de cuidado y crianza implementadas y el vínculo afectivo.

Objetivos específicos:
-Reconocer la importancia de la familia en el cuidado y crianza de los niños y las niñas.
-Identificar los estilos de crianzas establecido y reconocer el más adecuado para un desarrollo pleno.
-Brindar recomendaciones en el establecimiento de prácticas de cuidado y crianza sanas.
-Psicoeducar en pautas que faciliten vínculos afectivos sanos

Seguido de ello se da a conocer la dinámica a trabajar, en donde se expresa que se continuará fortaleciendo el desarrollo integral de las niñas y los niños a través de las prácticas de cuidado y crianza establecidas por ICBF tales como, acompañar a la autonomía del niño y las niñas, acompañar a la construcción de la identidad, promover la construcción de normas y límites y vivir interacciones sensibles y acogedoras con niños desde la gestación. Lo anterior, con la intención de generar lazos afectivos sanos dentro de la convivencia familiar y de preparar a los niños y niñas para la inserción a la sociedad de una manera responsable y adecuada.

Lo anterior, partiendo de reconocer a la familia como el primer y más importante escenario de influencia en el desarrollo integral de los niños y niñas, por lo que se concibe familia desde una perspectiva plural(estado Colombiano), la cual comprende la diversidad familiar, sus dinámicas, transformaciones y asignación de roles en su interior, como una fuente primaria para la fundamentación y construcción de las identidades en las niñas y los niños desde la gestación, e influyen en el fortalecimiento de su autonomía promoviendo así su desarrollo holístico y la garantía de los derechos de la primera infancia.

De ahí que, se comunique a los padres que los sistemas de formación a familia son una herramienta basada en la fortificación de los lazos afectivos en la familia y el reconocimiento de los niños como sujetos de derechos.
Siendo importante mencionar que los padres de manera participativa coinciden con el TH en el grado de corresponsabilidad que como adultos (padres, TH, comunidad y EA) tenemos en la formación de los niños y niñas e inmersión en la sociedad. Trabajando por medio de una actividad lúdica de manera grupal en estrategias que permitan reconocer la importancia de cada miembro de nuestro núcleo.

Finalmente se da paso a la temática PRÁCTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA Y VÍNCULO AFECTIVO, explicando que por crianza se entiende al proceso cultural, humano e interpersonal por medio del cual los padres, madres y demás agentes socializadores aseguran la supervivencia, el cuidado de la salud y el crecimiento físico de niños, niñas y adolescentes, junto con su desarrollo psicosocial, cognitivo y espiritual, lo que les permitirá desarrollarse adecuadamente como personas, integrarse a su entorno social y contribuir a la construcción, como agentes de cambio social, de la sociedad a la cual pertenecen. Siendo fundamental la formación de vínculos afectivos adecuados tiene una gran importancia para la estabilidad mental y emocional de las personas. El tipo de apego o afecto desarrollado durante la infancia producirá una serie de consecuencias a lo largo de la vida del individuo.

En este sentido existen diferentes estilos de crianzas:

- ✓ -**Crianza autoritaria:** la actitud principal es la imposición. Los padres o adultos imponen las normas, y el niño y niña las obedecen y no pueden cuestionarlas. La forma de educar es rígida e inflexible. Son los adultos o cuidadores que juzgan continuamente a sus niños o niñas, les imponen sus puntos de vista y no atienden a sus razones. Villegas (2009).
- ✓ **-Crianza violenta:** su actitud fundamental es la agresividad, estos padres o cuidadores vivieron su infancia bajo el signo del terror, sometidos adultos autoritarios. Son tercos y duros hasta la crueldad física o emocional. Producen en los niños o niñas sentimientos contradictorios, rebeldía rabia y problemas con la autoridad y para reconocer y expresar sentimientos y emociones. Villegas (2009).
- ✓ **-Crianza permisiva:** su actitud principal es el desinterés para cuidar y forma a los niños (a). son padres o cuidadores poco exigentes que no guían o corrigen cunado se incumplen las normas familiares. Les da igual que el niño obre bien u obre mal, permitiendo a los niños hacer lo que quieren y así no complicarse. Villegas (2009).
- ✓ -**Crianza posesiva:** su actitud principal es el exceso de control y protección, este puede ser por métodos persuasivos, de convencimientos de que es “por el bien del niño (a)”. los padres o cuidadores posesivos en nombre del amor dominan totalmente la vida del niño (a) y terminal manipulándolos. Villegas (2009).
- ✓ **-Crianza razonable o democrática:** la actitud principal de estos padres o cuidadores es la comprensión, esperando así que el niño, poco a poco vaya adquiriendo un mejor comportamiento. De forma que se establecen normas y las aplican, animan a sus niños a que expresen sus ideas les reconoce sus opiniones y fomentan su independencia. Según Villegas (2009) este estilo de crianza sería el más certero y óptimo para garantizar el desarrollo integral de niño o niña.

Finalmente se resalta a los padres y/o cuidadores que el estilo de crianza adecuado para una educación positiva es el un estilo de crianza razonable o democrática, ya que esta es compresiva y permite establecer acuerdos asertivos en la familia; estructurará bases para la autonomía como también la expresión de sentimientos, emociones, la autoestima de las niñas y niños, formación de vínculos familiares y una identidad sana.

Se cierra la capacitación Compartiendo las enseñanzas aprendidas, a su vez se encaminó de manera personal para que cada padre realizara una auto evaluación sobre el estilo de crianza establecido en su hogar y los compromisos de modificaciones que está dispuesto de hacer para el bienestar de sus hijos y familia.

Recomendaciones:

-Establecer límites sencillos y claros para los niños y las niñas en el hogar por ejemplo horarios establecidos para los tiempos de alimentación.

-Educar mediante el amor y el ejemplo.

-Permitir que el niño o la niña participe en las decisiones que lo involucren.

-Estimular la expresión de emociones e intereses artísticos de los niños y las niñas.

COMPROMISOS/TAREAS

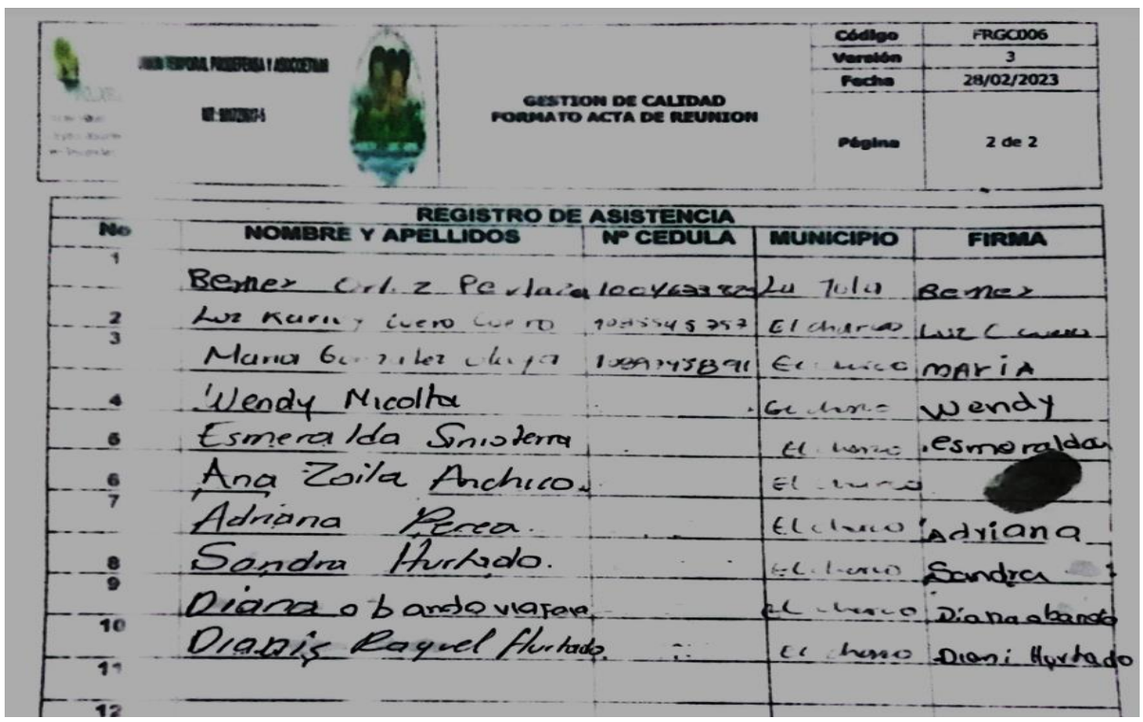
No.	Compromisos / Tareas	Responsables	Fechas
1	Modificar estilo de crianza para que este sea desde lo democrático y compresivo	Padres de familias	Todos los días
2	Asistir a las capacitaciones en CRN	Padres de familias	En las fechas programadas
4	Colocar en práctica cada uno de los puntos aprendidos	Padres de familias	Todos los días

Próxima Reunión	Fecha	Hora	Lugar
	25/04/2024	3:00pm	CRN

REGISTRO FOTOGRAFICO



FIRMA RESPONSABLE: Wendy Ramona C.



UNION TEMPORAL PRODEFENSA Y ASOCOETNAR

NIT: 901723617-5

GESTION DE CALIDAD
FORMATO ACTA DE REUNION

Código	FRGC006
Versión	3
Fecha	28/02/2023
Página	2 de 2

REGISTRO DE ASISTENCIA

No	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
1	Benez Ortiz Peñafiel	1004633822	La Tola	Benez
2	Luz Karina Cuero Cuero	1084545253	El charco	Luz C.
3	Maria Gonzalez Obeja	1088745891	El Charco	MARIA
4	Wendy Nicolta		El charco	Wendy
5	Esmeralda Sinisterra		El charco	esmeralda
6	Ana Zoila Anchico		El charco	
7	Adriana Perea		El charco	Adriana
8	Sandra Hurtado.		El charco	Sandra
9	Diana obando viafara		El charco	Diana obando
10	Diadis Raquel Hurtado		El charco	Diadis Hurtado
11				
12				

ACTA Nº:	FECHA: 25/03/2023	Nº DE CONTRATO: 410-2023	LUGAR: CRN EL CHARCO
DEPENDENCIA QUE CONVOCA: PROFESIONAL PSICOSOCIAL			
TEMA: PRÁCTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA Y VÍNCULO AFECTIVO			

AGENDA

1. SALUDO DE BIENVENIDA A TALENTO HUMANO
2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
3. CIERRE DE LA ACTIVIDAD
4. ACUERDOS Y/O COMPROMISOS

DESARROLLO

Siendo las 10:00 am se realiza capacitación al talento humano del CRN de El Charco (N), con el fin de abordar la temática **Práctica de cuidado y crianza y vínculo afectivo**, la cual tiene como objetivo promover en el talento humano acciones y estrategias que permitan sensibilizar y fortalecer la practicas de cuidado y crianza implementadas y el vínculo afectivo.

Dicha capacitación inicia con un cordial saludo a través de la canción “Hola, hola para ti para mi” expresa la satisfacción de contar con la asistencia de todos los presentes. Seguido de ello, se especifica que se continuara apostando por el establecimiento de un estilo de crianza democrática o razonable que permitan la utilización de prácticas de cuidados seguras y resiente que fortalezcan el desarrollo integral de los niños y las niñas y la convivencia familiar.
A su vez, se da a conocer la importancia de los lazos familiares en desarrollo integral de los niños y las niñas, pues a través de este se ven involucrados un sin números de situaciones y actitudes que fundamentan una de las bases más importante para el desarrollo de su personalidad.

Razón por la cual se instruye por medio de un video educativo y carteleras información que manifiestan lo que proporciona crear interacciones sensibles y acogedoras, ya que cuando el adulto proporciona respuestas apropiadas, uniformes y sensibles, el niño (a), a su vez aprende a responder al adulto, y de esta manera se establece un “diálogo” entre los dos. Con esta relación segura, los niños/as son libres para expandir activamente sus energías en la exploración y dominio de su mundo. De igual forma se aclara que los lazos afectivos no solo son suministrados por los padres, sino que también pueden ser entregados por otros miembros de la familia, cuidadores y agentes educativos. En este sentido se manifiesta que Los adultos debemos fortalecer nuestras habilidades para construir relaciones, mediaciones e interacciones cotidianas con los niños centradas en el afecto, el respeto, el cuidado, la escucha.

Es por lo anterior que se explique que para poder implementar lo anterior, se debe reconocer que son las prácticas de cuidado y crianza, afirmando que De acuerdo al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2007), se entiende por crianza al proceso cultural, humano e interpersonal por medio del cual los padres, madres y demás agentes socializadores aseguran la supervivencia, el cuidado de la salud y el crecimiento físico de niños, niñas y adolescentes, junto con su desarrollo psicosocial, cognitivo y espiritual, lo que les permitirá desarrollarse adecuadamente como personas, integrarse a su entorno social y contribuir a la construcción, como agentes de cambio social, de la sociedad a la cual pertenecen.

En este sentido existen diferentes estilos de crianzas:

- -**Crianza autoritaria:** la actitud principal es la imposición. Los padres o adultos imponen las normas, y el niño y niña las obedecen y no pueden cuestionarlas. La forma de educar es rígida e inflexible. Son los adultos o cuidadores que juzgan continuamente a sus niños o niñas, les imponen sus puntos de vista y no atienden a sus razones. Villegas (2009).

- **-Crianza violenta:** su actitud fundamental es la agresividad, estos padres o cuidadores vivieron su infancia bajo el signo del terror, sometidos adultos autoritarios. Son tercos y duros hasta la crueldad física o emocional. Producen en los niños o niñas sentimientos contradictorios, rebeldía rabia y problemas con la autoridad y para reconocer y expresar sentimientos y emociones. Villegas (2009).
- **-Crianza permisiva:** su actitud principal es el desinterés para cuidar y forma a los niños (a). son padres o cuidadores poco exigentes que no guían o corrigen cunado se incumplen las normas familiares. Les da igual que el niño obre bien u obre mal, permitiendo a los niños hacer lo que quieren y así no complicarse. Villegas (2009).
- -**Crianza posesiva:** su actitud principal es el exceso de control y protección, este puede ser por métodos persuasivos, de convencimientos de que es "por el bien del niño (a)". los padres o cuidadores posesivos en nombre del amor dominan totalmente la vida del niño (a) y terminal manipulándolos. Villegas (2009).

- **-Crianza razonable o democrática:** la actitud principal de estos padres o cuidadores es la comprensión, esperando así que el niño, poco a poco vaya adquiriendo un mejor comportamiento. De forma que se establecen normas y las aplican, animan a sus niños a que expresen sus ideas les reconoce sus opiniones y fomentan su independencia. Según Villegas (2009) este estilo de crianza sería el más certero y óptimo para garantizar el desarrollo integral de niño o niña

Finalmente se profundizo en el estilo de crianza con mayor asertiva siendo esta la crianza razonable o democrática, esta promueve una educación compresiva y ayuda a que se establecen normas y acuerdos, aplicables para todos, además favorece a que los niños o niñas expresen sus emociones e ideas.

Recomendaciones.

Se invita a al TH a continuar fortaleciendo las interacciones sensibles acogedoras facilitando las actividades en equipo que ayude a que estos se conozcan más, compartan y se diviertan desde el amor y el buen trato; aprendiendo a interpretar y dar importancia a sus expresiones, gustos e intereses, así como a conversar con ellos y tenerlos en cuenta en las decisiones que les involucre en especial en su proceso de recuperación nutricional. Debemos ser capaces de responder con sensibilidad a los sentimientos y comportamientos de los niños y a satisfacer sus necesidades emocionales dándoles tranquilidad, buscando su bienestar a partir de la individualidad de cada uno.

COMPROMISOS/TAREAS

No.	Compromisos / Tareas	Responsables	Fechas
1	Promover un estilo de crianza democrático o razonable que ayude en el proceso de recuperación nutricional y en la creación de vínculos afectivos sanos.	TH	Todos los días
2	Asistir a las capacitaciones en CRN	TH	En las fechas programadas
3	Colocar en práctica cada uno de los puntos aprendidos	TH	Todos los días

Próxima Reunión	Fecha	Hora	Lugar

	25/04/2024	10:00 am	CRN

REGISTRO FOTOGRAFICO



FIRMA RESPONSABLE: Wendy Ramona C.

UNION TEMPORAL PRODEFENSA Y ASOCOETNAR NIT: 901723617-5	GESTION DE CALIDAD FORMATO ACTA DE REUNION	Código	FRGC006
		Versión	3
		Fecha	28/02/2023
		Página	2 de 2

REGISTRO DE ASISTENCIA

No	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
1	Cruz Deisy Cortes Rosero	59.165.857	El Charco	Cruz
2	Jeidy Johana Valleeilla	1085548234	El charco	Jeidy Valleeilla
3	Dna Solanny Anchico E.	1.085.544.831	El charco	Dna S. Anchico
4	Mellorlyn Hurtado Arboleda	1143394346	El charco	Mellorlyn Hurtado
5	Maitha Illiana Gonzalez	1089802376	El Charco	Maitha
6	Diana Cortes Zuñiga	1144185940	El Charco	Diana C.
7	Nilsa Angulo Mina	59165399	el Charco	Nilsa A.
8	Maria Elvia Caicedo E.	1089808496	El Charco	Elvia C. E.
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

FIRMA RESPONSABLE Wendy N. Cerno E.

Fecha:	25-03-2024	
Hora:	3:00PM	
Dirigido a:	Talento Humano	**UDS: CRN**
Componente:	NUTRICION	
Municipio:	El Charco- Nariño	
Área:	Capacitación.	
Temas:	Buenas prácticas de introducción de la alimentación complementaria e niños y niñas menores de 2 años.	
Objetivos:	Promover las buenas prácticas de introducción de la alimentación complementaria e niños y niñas menores de 2 años.	
Metodología:	Expositiva, participativa en mesa redonda.	
Contenido teórico/ bibliografía	La alimentación complementaria (AC) Por un lado, “los objetivos de la alimentación complementaria son: aportar energía y nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo sin destetar al niño, crear hábitos de alimentación correctos, estimular el desarrollo pico-emocional y sensorial, e integrarlo a la dieta familiar”. La alimentación complementaria debe ser suficiente, lo cual significa que los alimentos deben tener una consistencia y variedad adecuadas, y administrarse en cantidades apropiadas y con una frecuencia adecuada, que permita cubrir las necesidades nutricionales del niño en crecimiento, sin abandonar la lactancia materna. **Recomendaciones generales** **6 a 8 meses** ❖ Ten en cuenta que la frecuencia de las comidas debe ser progresiva, hasta llegar a tres comidas diarias a los 8 meses. ❖ Ofrece un alimento nuevo a la vez junto con uno ya conocido cada 2 a 4 días, según la tolerancia del bebé. ❖ Inicia con 4 a 6 cucharadas postreras por comida, hasta llegar gradualmente a media taza (4 onzas). ❖ Ofrece comidas muy espesas tipo puré hasta que aparezca la habilidad de masticar. **9 a 11 meses**	

	❖ Empieza a ofrecer alimentos finamente picados, machacados y que el bebé pueda coger con la mano. ❖ Evita aquellos que por su forma ocasionen riesgo de atoramientos como uvas, nueces o trozos granes de zanahoria o manzanas. ❖ La cantidad de alimentos por comida debe ser de media taza (4 onzas). ❖ Ofrece al menos 3 comidas diarias y uno o dos refrigerios de acuerdo con el apetito de tu bebé. **12 a 23 meses** ❖ Continúa dando de lactar las veces que el niño o la niña quiera, después de las comidas. ❖ Ofrece variedad de alimentos sólidos con diversas texturas: pueden ser picados en trozos pequeños, desmechados o molidos. ❖ La cantidad de alimentos para comida principal debe ser de 1 taza o plato (8 onzas). ❖ Ofrece al menos 3 comidas diarias y, de acuerdo con el apetito de tu bebé, uno o dos refrigerios. ❖ No ofrezcas productos procesados como los de paquete, bebidas azucaradas y embutidos, entre otros. **En todos los casos:** ❖ Permite que tu bebé agarre con sus propias manos los alimentos mientras come y, si es necesario, deja que se ensucie, para que experimente de forma segura las texturas, olores y sabores. ❖ Recuerda ofrecer los alimentos despacio y con paciencia, animando a tu bebé a comer de forma amorosa y positiva. ❖ Cuando introduzcas un nuevo alimento, ofrécelo varias veces y en diferentes preparaciones para favorecer su aceptación. ❖ Ofrece frutas y verduras que sean de tu región de residencia y que estén en cosecha. ❖ Prefiere siempre los alimentos preparados en casa. ❖ No adiciones sal, azúcar, ni condimentos a las preparaciones. ❖ No olvides ofrecer a las niñas y niños la diversidad de alimentos propios de su territorio. ❖ Incluye diariamente en las comidas una porción de alimentos de origen animal como carnes, vísceras, huevos y quesos frescos. ❖ No ofrezcas carnes frías como salchichas, jamón, mortadela, salchichón, entre otros.

	❖ Recuerda que tu bebé debe tener su propia cuchara, vaso y plato. ❖ En el momento de la alimentación evita el uso de la televisión, teléfono y otras distracciones. ❖ Haz de las comidas un momento para compartir en familia y establece horarios de alimentación para que tu bebé desarrolle una rutina que luego, transforme en hábito. ❖ Para el desarrollo de las niñas y los niños promueve actividades que involucren el juego y el movimiento. guias_alimentarias_basadas_en_alimentos_para_mujeres_gestantes_madres_en_periodo_de_lactancia_y_ninos_y_ninas_menores_de_2_anos_para_colombia_3_0.pdf https://www.icbf.gov.co/system/files/cartilla_mi_plato_un_arcoiris_divertido_de_sabores.pdf
Desarrollo de la actividad	1. Saludo de bienvenida al equipo interdisciplinario del CRN. 2. Dar conocer la temática a tratar durante la sección. 3. Dar conocer el objetivo de la actividad. 4. Abrir la temática cantando una canción relacionada con el tema para animar el espacio, y ofreciendo una herramienta didáctica con relación al tema. 5. Ofrecer el talento humano puedan manifestar sus saberes del tema de alimentación complementaria. 6. Por consiguiente, realizar abordaje y profundizar sobre la temática con lenguaje claro, que favorezcan entender el tema y a aprender. 7. Realizar sección de dudas e inquietudes por parte del talento humano 8. Luego para finalizar se pactan compromisos entre nutricionista y los cuidadores. 9. Se firma listado de asistencia. 10. Despedida.

Evaluación	se le solicita al talento humano que creen un ejemplo de menú completo, equilibrado, y adecuado, y suficiente para un grupo de edad
Lecciones aprendidas	Se logra participación activa del talento humano dando conocer sus experiencias propias; manifestando la adquisición de nuevos conocimientos.
Materiales:	insumo humano, imágenes ilustrativas, marcadores, video.

RESPONSABLE:

Mellorlyn Hurtado

MELLORLYN ADRIANA HURTADO ARBOLEDA
Componente de NUTRICION
EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

ACTA Nº:3	FECHA: 25-03-2024	Nº DE CONTRATO: 410	LUGAR: El charco

DEPENDENCIA QUE CONVOCA: NUTRICION

TEMA: Buenas prácticas de introducción de la alimentación complementaria e niños y niñas menores de 2 años.

AGENDA

1. SALUDO
2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
3. CIERRE DE LA ACTIVIDAD
4. ACUERDOS Y/O COMPROMISOS

DESARROLLO

En el mes de marza del presente año; en las instalaciones del CRN- El charco; se llevó cabo la cualificación de talento humano del Centro de Recuperación Nutricional- El charco por medio de la metodología acción participativa; que tuvo como objetivo promover las buenas prácticas de introducción de la alimentación complementaria e niños y niñas menores de 2 años. Seguidamente se abrió la sección de cualificación partiendo de los conocimientos previos de los acudientes. Para ser más prácticos se les solicito al talento humano que expresen que entienden por alimentación complementaria; hubo participación de todos los miembros del talento humano enfatizando todos que la alimentación complementaria inicia cuando el menor cumple sus 6 meses de edad y su nombre porque es un complemento de la lactancia materna. Posterior se da conocer el concepto clava de la temática a tratar durante la sección: **La alimentación complementaria (AC)** se considera un proceso por el cual se ofrecen al lactante alimentos sólidos o líquidos distintos de la leche materna o de una fórmula infantil como complemento y no como sustitución de esta. Es decir que la alimentación complementaria inicia desde los 6 meses de edad que donde se le debe iniciar ofrecer alimentos a los bebes y va hasta los 2 años edad. Porque durante ese periodo los niños y niñas estarán recibiendo Lactancia materna + alimentación. ***Además, se le llama complementaria porque va ayudar a portar nutrientes a tu bebe junto con la lactancia materna para que este fuerte y sano.***

Por consiguiente, de aclarar el concepto clave del tema, surge una pregunta **¿Por qué es importante esperar hasta alrededor de los 6 meses para iniciar a suministrar alimentación?**

- Los bebes para poder ingerir alimentos diferentes a la leche, es conveniente que el organismo tenga la maduración necesaria a nivel neurológico, renal, gastrointestinal e inmune. Es decir que su organismo y cuerpo esta acto y acorde para consumir nuevos alimentos que no es solo leche materna y se ocurre después de los 6 meses, si se introduce alimentos antes podríamos enfermas a nuestros bebes y eso no se quiere. Aclarado sobre porque esperar hasta los 6 meses para iniciar alimentación complementaria, se entra a profundidad sobre como iniciar la alimentación complementaria utilizando rota folio con imágenes claras y específicas de las Guías Alimentarias basadas en Alimentos para mujeres gestantes, madres en período de lactancia y niños y niñas menores de 2 años para Colombia.

Luego se procede explico a los acudientes las recomendaciones para iniciar la alimentación complementaria y como ofrecer de acuerdo a la edad.

- **6 a 8 meses.**

-Ten en cuenta que la frecuencia de las comidas debe ser progresiva, hasta llegar a tres comidas diarias a los 8 meses.
-Ofrece un alimento nuevo a la vez junto con uno ya conocido cada 2 a 4 días, según la tolerancia del bebé.
-Inicia con 4 a 6 cucharadas postreras por comida, hasta llegar gradualmente a media taza (4 onzas).
-Ofrece comidas muy espesas tipo puré hasta que aparezca la habilidad de masticar.
- Evite adicionar azúcar y sal, ni condimentos en las preparaciones.
-Incluya diariamente en las comidas una porción de alimentos de origen animal como carnes, vísceras, huevo y quesos frescos.

- **9 a 11 meses.**

- continúe ofreciendo leche materna a su bebe todas las veces que quiera.
-Empieza a ofrecer alimentos finamente picados, machacados y que el bebé pueda coger con la mano.
-Evita aquellos que por su forma ocasionen riesgo de atoramientos como uvas, nueces o trozos granes de zanahoria o manzanas.
-La cantidad de alimentos por comida debe ser de media taza (4 onzas).
-Ofrece al menos 3 comidas diarias y uno o dos refrigerios de acuerdo con el apetito de tu bebé.
Incluya diariamente en las comidas una porción de alimentos de origen animal como carnes, vísceras, huevo y quesos frescos.
-Evite adicionar azúcar y sal, ni condimentos en las preparaciones.

- **12 a 23 meses**.

- Continúa dando de lactar las veces que el niño o la niña quiera, después de las comidas.
- Ofrece variedad de alimentos sólidos con diversas texturas: pueden ser picados en trozos pequeños, desmechados o molidos.
- La cantidad de alimentos para comida principal debe ser de 1 taza o plato (8 onzas).
- Ofrece al menos 3 comidas diarias y, de acuerdo con el apetito de tu bebé, uno o dos refrigerios.
- No ofrezcas productos procesados como los de paquete, bebidas azucaradas y embutidos, entre otros.
-

En todos los casos:

- Permite que tu bebé agarre con sus propias manos los alimentos mientras come y, si es necesario, deja que se ensucie, para que experimente de forma segura las texturas, olores y

sabores.
- Recuerda ofrecer los alimentos despacio y con paciencia, animando a tu bebé a comer de forma amorosa y positiva.
- Cuando introduzcas un nuevo alimento, ofrécelo varias veces y en diferentes preparaciones para favorecer su aceptación.
- Ofrece frutas y verduras que sean de tu región de residencia y que estén en cosecha.
- Prefiere siempre los alimentos preparados en casa.
- No adiciones sal, azúcar, ni condimentos a las preparaciones.
- No olvides ofrecer a las niñas y niños la diversidad de alimentos propios de su territorio.
- Incluye diariamente en las comidas una porción de alimentos de origen animal como carnes, vísceras, huevos y quesos frescos.
- No ofrezcas carnes frías como salchichas, jamón, mortadela, salchichón, entre otros.
-Recuerda que tu bebé debe tener su propia cuchara, vaso y plato.
- En el momento de la alimentación evita el uso de la televisión, teléfono y otras distracciones.
-Haz de las comidas un momento para compartir en familia y establece horarios de alimentación para que tu bebé desarrolle una rutina que luego, transforme en hábito.
- Para el desarrollo de las niñas y los niños promueve actividades que involucren el juego y el movimiento.

Después hablar de manera general las recomendaciones y puntos a tener en cuenta en la alimentación complementaria, se muestra al equipo como es la introducción paulatina de los alimentos en los niños y niñas acuerdo a la edad, como son las preparaciones, consistencia y texturas de los alimentos basándonos en las imágenes de ***Guía para introducción adecuada de la alimentación complementaria*** ya que la alimentación complementaria debe ser suficiente, lo cual significa que los alimentos deben tener una consistencia y variedad adecuadas, y administrarse en cantidades apropiadas y con una frecuencia adecuada, que permita cubrir las necesidades nutricionales del niño en crecimiento, sin abandonar la lactancia materna.

Se resaltó al equipo interdisciplinario lo importante que a los niños y niñas que cumplen sus 6 meses se les ofrezca variedad de alimentos, aprovechando los propios de su región para que contribuyan su crecimiento y desarrollo y fortalezcan su identidad cultural. Hay que ofrecerle los alimentos disponibles en el hogar y aprovechas las frutas de cosecha de la zona.
Adema de permitir a los niños y niñas que interactúen con los alimentos para que empiecen a conocer texturas, olores, colores, sabores.

Para finalizar se realizó un espacio de evaluación de la temática por medio de cada miembro del talento humano cuente su experiencia con alimentación complementaria de los otros puedan idéntica la introducción adecuada e inadecuada de los alimentos en los primeros 24 meses de vida. Seguidamente se ejecuta un armoniosa despedida y se pactan compromisos.

COMPROMISOS/TAREAS

No.	Compromisos / Tareas	Responsables	Fechas

3	continuar realizando actividades de educación nutricional al talento humano con el fin de fortalecer la adecuada introducción de alimentación complementaria que les permita orientar y contribuir a la población sobre dicha temática.	TALENTO HUMANO.	Siempre.
4	Poner en práctica lo aprendido durante la cualificación y así contribuir en la orientación de la adecuado introducción de la alimentación complementaria	TALENTO HUMANO-NUTRICIONISTA	Siempre.

FIRMA RESPONSABLE: Melloilyn Hurtado

Próxima Reunión	Fecha	Hora	Lugar
	ABRIL 2024	3:00PM	CRN-EL CHARCO

REGISTRO FOTOGRAFICO





UNION TEMPORAL PRODEFENSA Y ASOCCETNAR NIT: 901722617-5	GESTION DE CALIDAD FORMATO ACTA DE REUNION	Código	FRGC006
		Versión	3
		Fecha	28/02/2023
		Página	2 de 2

REGISTRO DE ASISTENCIA				
No	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
1	Wendy Dimena Cuero E.	1114831427	El Charco	Wendy D.C.
2	Jeidy Johana Valleciila	1085548234	El charco	Jeidy Valleciila.
3	Dna Solanny Andrico E.	1.085.544.831	El charco	Dna Solanny
4	Cruz Deisy Cortes Rosero	59.165.857	El charco	Cruz
5	Diana Cabdas Zuñiga	1114825940	El charco	Diana Cabdas.
6	Martha Iliana Gonzalez	1089802376	El charco	Martha
7	Maria Elvia Caicedo	1094803496	El charco	Maria Elvia
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

FIRMA RESPONSABLE Mellodyn Hurtado Arboleda

UNION TEMPORAL PRODEFENSA Y ASOCOETNAR NIT: 901725917-5 Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Etnico Territoriales en Nariño	**FORMATO DE PLANEACION CONTRATO DE APORTE CENTRO DE RECUPERACION NUTRICIONAL EL CHARCO NARIÑO ENTRE ICBF Y LA UNION TEMPORAL PRODEFENSA ASOCOETNAR**	**FT - PCA**	**Sep/2021**
		Versión 2	**Página 1 de 1**

Fecha:	31 DE MARZO DEL 2024	
Hora:	8:30 AM	
Dirigido a:	TALENTO HUMANO DEL CRN Y PADRES Y/O CUIDADORES NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIOS CRN	UDS: CRN
Componente:	MEDICO	
Municipio:	EL CHARCO NARIÑO	
Área:	CAPACITACION	
Temas:	CAPACITACION SOBRE LA IMPORTANCIA DE ACUDIR A LAS CITAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	
Objetivos:	Fomentar en el talento humano y de la misma forma enfocar a los padres y/o cuidadores los niños y niñas beneficiarios del CRN la importancia de asistir las citas de crecimiento y desarrollo ya que permite identificar situaciones de riesgo como bajo peso o baja talla, así como alguna patología asociada.	
Metodología:	Activa/Dinámica	
Contenido teórico/ bibliografía	Con esta capacitación se busca fomentar en el tanto en el talento humano como en los padres o cuidadores la importancia de que acuden a las citas de crecimiento y desarrollo en cada una de las etapas y fechas correspondientes. Vale la pena mencionar que el Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED) se trata de un control de salud periódico por el que todos los bebés y niños/as menores de 10 años de edad deben pasar. Estos controles son realizados por las IPS (Instituciones prestadoras de servicios de salud) privadas y públicas, las cuales, de manera gratuita y acorde a un cronograma establecido, brindan este servicio según la edad de los niños/as. También se hace importante mencionar que, con estos controles, los padres, madres y/o cuidadores pueden hacer el seguimiento al crecimiento y desarrollo de sus niños/as ya que les permite identificar en el momento, situaciones de riesgo en ellos, por ejemplo, si se encuentra por debajo de la talla y el peso esperados para su edad (Riesgo de desnutrición crónica o aguda). Además, el personal de salud, puede detectar oportunamente enfermedades facilitando su diagnóstico y rápido tratamiento. También permitirá evaluar aspectos del desarrollo del niño/a, es decir, que esté adquiriendo las habilidades que le corresponden a su edad. A lo mencionado anteriormente, se suma que permite al padre, madre y/o cuidador sentirse parte del cuidado de sus niños/as y así poder acompañarlos en su desarrollo. Es por todo esto que los controles de crecimiento y desarrollo son la oportunidad que tienen las familias de tener acceso a estas intervenciones, que no son abordadas en momentos en que la prioridad es atender una enfermedad aguda, porque requieren un abordaje exclusivo, integral y detallado, en la que con los padres se hace una ponderación del crecimiento, el avance en las pautas de desarrollo y la identificación temprana de signos de enfermedad. Y es así como en cada etapa de la vida hay intervenciones importantes: Recién nacido:	

Es quizás uno de los momentos más hermosos de la vida. Dura tan poco tiempo, pero queda muy profundamente grabado en la mente de todos. Pero es también cuando más frágiles somos. Entre las acciones para promover una buena salud en esta etapa están:

- El tamizaje neonatal, para la identificación de algunas enfermedades congénitas que pueden afectar severamente la sangre y las funciones de algunos órganos,
- Tamizaje auditivo, para la detección de las alteraciones de la audición.
- Promoción de la lactancia materna, que es la mejor alimentación para el bebé.
- Evaluación del crecimiento y el desarrollo neurológico, son los indicadores más sensibles para decir que todo va bien.
- Un examen físico completo.

Quizás la acción más importante, en esta y en todas las etapas de la vida, es que tendrás la oportunidad de preguntar por dudas que tengas sobre tus hijos: ¿Esto es normal?, ¿qué pasa si hace esto?, ¿si hago aquello? Y que los profesionales te pueden aclarar de una forma oportuna

Niñez:

Durante la niñez hay muchas cosas importantes que podemos hacer para promover la salud:

- Estimulación temprana: Todos los niños deben recibir una adecuada estimulación para el desarrollo, desde tempranas edades. Esa estimulación contribuye al desarrollo pleno de las funciones superiores del cerebro. Aplicada hoy, es lo que marcará su óptimo funcionamiento en la vida adulta.
- La evaluación general incluye la búsqueda de signos y síntomas tempranos de enfermedades, las pruebas de laboratorio de rutina y el avance en las pautas del desarrollo.
- Evaluación nutricional: Los problemas nutricionales siguen siendo un problema de salud importante, pero sus matices han cambiado ahora. Antaño preocupaba la desnutrición. Ahora, con la gran difusión de alimentos de alto contenido calórico y la tendencia a vidas más sedentarias, la obesidad es un serio problema de salud en nuestro mundo de hoy. Cuando la obesidad se establece a edades temprana es más difícil su manejo. Por tanto, con una alimentación saludable a tempranas edades y un adecuado monitoreo nutricional, estamos ganando terreno en un importante tema de salud.
- Aplicación de las vacunas, según el esquema nacional. Son efectivas. Son seguras. Son gratuitas. Recuerda que es posible que algunos niños presenten síntomas. Las vacunas producen una respuesta en el organismo que genera la producción de nuestras defensas. Los síntomas que se presentan es la respuesta del organismo que está fabricando defensas. Consulta con tu médico sobre las medidas que puedes tomar para manejar estos síntomas y por cualquier duda que tengas.
- Medidas preventivas. En cada etapa de la vida acciones priorizadas para preservar la salud. Habla con tu médico.

	Y finalmente, aunque muy pocas familias lo realizan también es importante acudir a los controles de Adolescentes: La adolescencia es una etapa de transición. El paso de la niñez a las responsabilidades de la vida adulta. Muchas de las conductas relacionadas a la preservación de la salud o aparición de enfermedades están relacionadas a estilos de vida. Es decir, es nuestra conducta la que nos acarrea la gran mayoría de los problemas de salud. Esto incluye la alimentación, el nivel de actividad física, consumo de alcohol, tabaco, drogas y otras sustancias estimulantes; conductas de riesgo de accidentes o lesiones corporales, el manejo de las emociones y otras. Por eso el abordaje del adolescente es diferente, y estará orientado a identificar las condiciones de riesgo propias de su edad y el fomento de los factores protectores. Para ellos, los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes ofrecen una alternativa especial para ellos y a su medida. Pronto en policlínicas cercanas a ti. BIBLIOGRAFIA http://www.minsalud.gov.co/
Desarrollo de la actividad	1. Se inicia la capacitación con un agradable saludo de bienvenida, se le explica a los participantes el tema a tratar durante la capacitación, se entabla una conversación amena con el fin de que cada uno entre en confianza, y todo el grupo se sienta a gusto antes de iniciar la charla. Posteriormente se desarrolla una actividad dinámica de dos verdades una mentira relacionadas con el tema a tratar con el fin de establecer el grado de conocimiento que tiene el talento humano y/o padres o cuidadores de los niñas y niñas beneficiarias del CRN, frente a este tema, además se hace con el fin que sea una manera divertida de realizar un en un pre test 2. Posteriormente pasamos a explicar la temática de la capacitación: enfocándonos en la importancia, de asistir a las citas programadas de crecimiento y desarrollo, ya que este programada ha sido desarrollado a nivel nacional con el fin de detectar de manera oportuna las enfermedades en la población menor a 10 años, con el fin de evaluar las curvas de crecimiento en cuanto a peso y talla así mismo evaluar el desarrollo de acuerdo a la edad y de otra manera facilitar su diagnóstico y tratamiento, buscando reducir la duración de las enfermedades, evitar las secuelas, disminuir la incapacidad y prevenir la muerte en la población infantil. El crecimiento y el desarrollo son interdependientes y su etapa más crítica tiene lugar entre la concepción y los primeros años de vida, época en la cual el cerebro se forma y desarrolla a la máxima velocidad. Si en estos períodos se altera el adecuado desarrollo del cerebro se producirán consecuencias, que afectarán al niño y niña durante toda su vida. (INEI/UNICEF, 2008)

	Toda esta actividad se llevará a cabo a través de una metodología activa/dinámica, con el talento humano y/o padres encargados de la atención de niños y niñas que se encuentran en programa de C.R.N. 3. Para finalizar la capacitación se realiza una actividad conocida como adivina adivinador con recortes de noticias del periódico relacionadas con controles de crecimiento y desarrollo donde se le mostraran a cada participante y se le pide que hable de la importancia de proceso en particular y que explique de qué manera lo lleva acabo en cada seguimiento programado, por último se resuelven dudas y cerramos con las palabras de agradecimiento.
Evaluación	Considero que durante la capacitación se logró la finalidad trazada, la cual era fomentar en el talento humano y/o padres o cuidadores de los niños y niñas beneficiarios del CRN la importancia de acudir a las citas programadas de crecimiento y desarrollo, las cuales se hacen con el fin de evaluar curvas de peso y talla así como las habilidades y el adecuado desarrollo, además de detectar de manera oportuna las enfermedades en la población menor a 10 años como es la desnutrición, facilitar su diagnóstico y tratamiento, buscando reducir la duración de las enfermedades, evitar las secuelas, disminuir la incapacidad y prevenir la muerte.
Lecciones aprendidas	Haber participado en el abordaje sobre la importancia de acudir a las citas programadas de crecimiento de desarrollo, con el fin de contribuir en la evaluación física, mental y emocional de los niños y niñas, además ayuda a crear hábitos adecuados que influyen de manera positiva en su desarrollo y mejoren la salud, así mismo evitan complicaciones de enfermedades con un diagnóstico y tratamiento oportuno.
Materiales:	Diapositivas, laminas, Cartulina, lápices y colores, objetos relacionados con el tema: carnet de crecimiento y desarrollo

Dra. Diana Caldas Zuñiga
Médico General

RESPONSABLE:
DIANA NOHELIA CALDAS ZUÑIGA
MEDICO CRN

UNION TEMPORAL PRODEFENSA Y ASOCOETNAR NIT: 901728617-5 Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Etnico Territoriales en Nariño	**FORMATO DE ACTA CONTRATO DE APORTE CENTRO DE RECUPERACION NUTRICIONAL EL CHARCO NARIÑO ENTRE ICBF Y LA UNION TEMPORAL PRODEFENSA Y ASOCOETNAR**	FA-CTR	Sep-2021
		Versión 2	Página 1 de 3

No. 3	**Fecha: 31 DE MARZO DEL 2023**	**Hora: 08:30**
Contrato: 410	**UDS:**	**Municipio: EL CHARCO**
Objetivo: IMPORTANCIA DE ACUDIR A LAS CITAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO		

AGENDA DEL DÍA

1. SALUDO DE BIENVENIDA A LOS PARTICIPANTES DE LA CONFERENCIA- PADRES Y/O CUIDADORES DE NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIAS DEL CRN
2. DESARROLLO DE LA CONFERENCIA
3. CONCLUSIONES Y PREGUNTAS
4. ACUERDOS Y/O COMPROMISOS

DESARROLLO DE LA AGENDA

Se inicia la capacitación con un agradable saludo de bienvenida, se le explica a los participantes el tema a tratar durante la capacitación, se entabla una conversación amena con el fin de que cada uno entre en confianza, y todo el grupo se sienta a gusto antes de iniciar la charla. Posteriormente se desarrolla una actividad dinámica de dos verdades una mentira relacionadas con el tema a tratar con el fin de establecer el grado de conocimiento que tiene el talento humano y/o padres o cuidadores de los niñas y niñas beneficiarias del CRN, frente a este tema, además se hace con el fin que sea una manera divertida de realizar un pre test Realizando preguntas claves como: ¿Por qué es importante las citas de crecimiento y desarrollo?, ¿Cuándo acudir a las citas de crecimiento y desarrollo?, ¿estas son gratis o cobran? ¿Hasta qué edad se deben acudir a las citas de crecimiento y desarrollo?, entre otras.

1. Posteriormente pasamos a explicar la temática de la capacitación: enfocándonos en la importancia, de asistir a las citas programadas de crecimiento y desarrollo, Ya que este es el control de salud periódico por el que todos los bebés y niños/as menores de 10 años de edad deben pasar. Estos controles son realizados por las IPS (Instituciones prestadoras de servicios de salud) privadas y públicas, las cuales, de manera gratuita y acorde a un cronograma establecido, brindan este servicio según la edad de los niños/as. ya que este programada ha sido desarrollado a nivel nacional con el fin de detectar de manera oportuna las enfermedades en la población menor a 10 años, con el fin de evaluar las curvas de crecimiento en cuanto a peso y talla así mismo evaluar el desarrollo de acuerdo a la edad y de otra manera facilitar su diagnóstico y tratamiento, buscando reducir la duración de las enfermedades, evitar las secuelas, disminuir la incapacidad y prevenir la muerte en la población infantil. El crecimiento y el desarrollo son interdependientes y su etapa más crítica tiene lugar entre la concepción y los primeros años de vida, época en la cual el cerebro se forma y desarrolla a la máxima velocidad. Si en estos períodos se altera el adecuado desarrollo del cerebro se producirán consecuencias, que afectarán al niño y niña durante toda su vida. (INEI/UNICEF, 2008)

Con estos controles, los padres, madres y/o cuidadores pueden hacer el seguimiento al crecimiento y desarrollo de sus niños/as ya que les permite identificar en el momento, situaciones de riesgo en ellos, por ejemplo, si se encuentra por debajo de la talla y el peso esperados para su edad (Riesgo de desnutrición crónica o aguda). Además, el personal de salud, puede detectar oportunamente enfermedades facilitando su diagnóstico y rápido tratamiento. También permitirá evaluar aspectos del desarrollo del niño/a, es decir, que esté adquiriendo las habilidades que le corresponden a su edad. A lo mencionado anteriormente, se suma que permite al padre, madre y/o cuidador sentirse parte del cuidado de sus niños/as y así poder acompañarlos en su desarrollo.

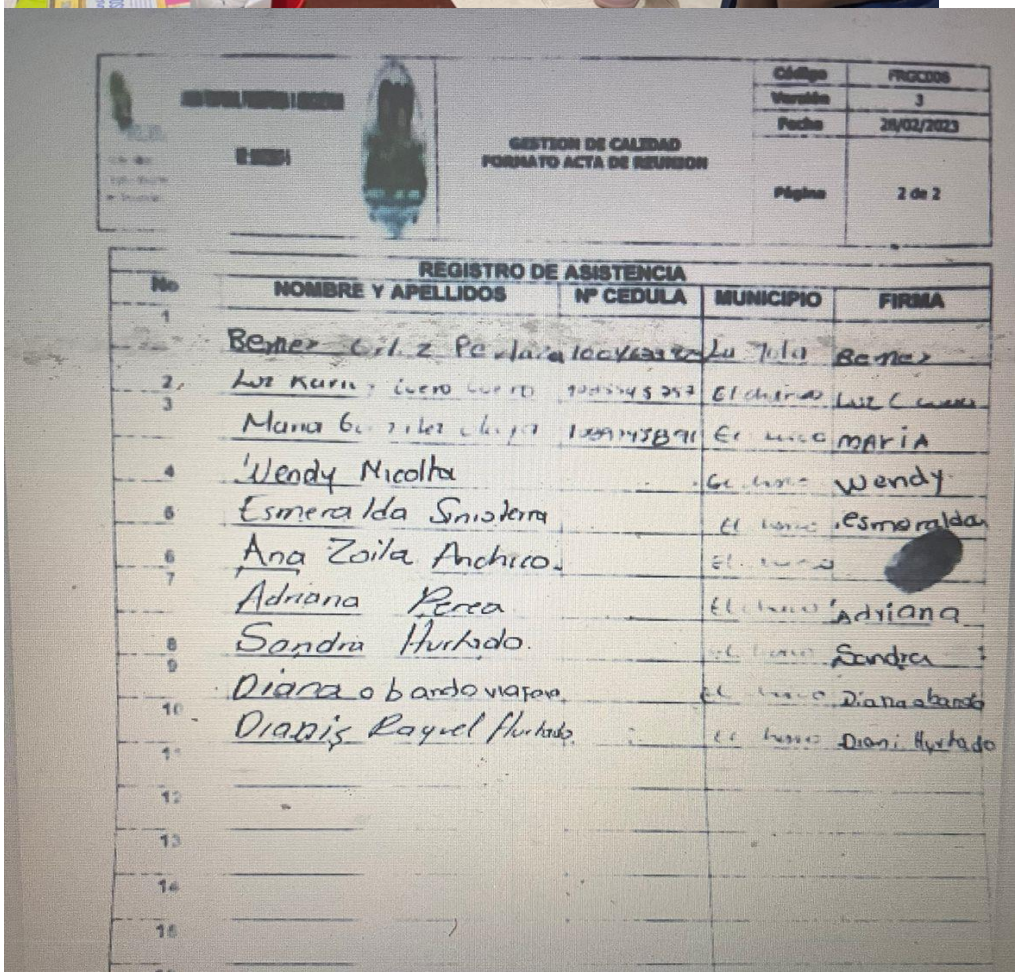
Es por todo esto que los controles de crecimiento y desarrollo son la oportunidad que tienen las familias de tener acceso a estas intervenciones, que no son abordadas en momentos en que la prioridad es atender una enfermedad aguda, porque requieren un abordaje exclusivo, integral y detallado, en la que con los padres se hace una ponderación del crecimiento, el avance en las pautas de desarrollo y la identificación temprana de signos de enfermedad. La actividad se llevará a cabo a través de una metodología activa/dinámica, con los padres y/o encargados de niños y niñas que se encuentran en programa de C.R.N. Para finalizar la capacitación se realiza una actividad conocida como adivina adivinador con recortes de noticias del periódico relacionadas con controles de crecimiento y desarrollo donde se le muestran a cada participante y se le pide que hable de la importancia de proceso en particular y que explique de qué manera lo lleva acabo en cada seguimiento programado, por último se resuelven dudas restantes y cerramos con las palabras de agradecimiento.

ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1. Acudir a las citas programadas en la IPS	Padres y/o cuidadores	En las fechas programadas
2. Asistir capacitaciones en CRN	Padres y/o cuidadores	En las fechas programadas
3. Seguir las indicaciones dadas en las citas	Padres y/o cuidadores	En cada momento requerido
4. Dar los micronutrientes y desparasitante	Padres y/o cuidadores	Según lo estipulado en el control
5. Reconocer los signos de alarma que indiquen retraso en el crecimiento	Padres y/o cuidadores	En cada momento requerido

FIRMA DEL RESPONSABLE: DIANA NOHELIA CALDAS ZUÑIGA

Se anexa listado de asistencia	





GESTION DE CALIDAD
FORMATO ACTA DE REUNION

Código	FRGCC006
Versión	3
Fecha	28/02/2023
Página	2 de 2

REGISTRO DE ASISTENCIA

No	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
1				
2	Beyner Ortiz Pedraza	1004[illegible]2	La Tola	Beyner
3	Luz Karin [illegible]	[illegible]	El charco	Luz C.
	Maria G[illegible]	1[illegible]	El [illegible]	MARIA
4	Wendy Nicolta		El [illegible]	Wendy
5	Esmeralda Sinisterra		El [illegible]	esmeralda
6	Ana Zoila Anchico		El [illegible]	
7	Adriana Perea		El [illegible]	Adriana
8	Sandra Hurtado.		El [illegible]	Sandra
9	Diana obando viafara		El [illegible]	Diana obando
10	Dianis Rayel Hurtado		El [illegible]	Dianis Hurtado
11				
12				
13				
14				
15				

UNION TEMPORAL PRODEFENSA Y ASOCOETNAR NIT: 901725617-5 Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnico Territoriales en Nariño	**FORMATO DE ACTA CONTRATO DE APORTE CENTRO DE RECUPERACION NUTRICIONAL EL CHARCO NARIÑO ENTRE ICBF Y LA UNION TEMPORAL PRODEFENSA ASOCOETNAR**	FA-CTR	Sep-2021
		Versión 2	Página 1 de 4

No. 3	**Fecha: 31 DE MARZO DEL 2024**	**Hora: 08:30**
Contrato: 410	**UDS:**	**Municipio: EL CHARCO**
Objetivo: IMPORTANCIA DE ACUDIR A LAS CITAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO		

AGENDA DEL DÍA

1. SALUDO DE BIENVENIDA A LOS PARTICIPANTES DE LA CONFERENCIA- TALENTO HUMANO DEL CRN
2. DESARROLLO DE LA CONFERENCIA
3. CONCLUSIONES Y PREGUNTAS
4. ACUERDOS Y/O COMPROMISOS

DESARROLLO DE LA AGENDA

Se inicia la capacitación con un agradable saludo de bienvenida, se le explica a los participantes el tema a tratar durante la capacitación, se entabla una conversación amena con el fin de que cada uno entre en confianza, y todo el grupo se sienta a gusto antes de iniciar la charla. Posteriormente se desarrolla una actividad dinámica de dos verdades una mentira relacionadas con el tema a tratar con el fin de establecer el grado de conocimiento que tiene el talento humano y/o padres o cuidadores de los niñas y niñas beneficiarias del CRN, frente a este tema, además se hace con el fin que sea una manera divertida de realizar un pre test Realizando preguntas claves como: ¿Por qué es importante las citas de crecimiento y desarrollo?, ¿Cuándo acudir a las citas de crecimiento y desarrollo?, ¿estas son gratis o cobran? ¿Hasta qué edad se deben acudir a las citas de crecimiento y desarrollo?, entre otras.

Posteriormente pasamos a explicar la temática de la capacitación: enfocándonos en la importancia, de asistir a las citas programadas de crecimiento y desarrollo, Ya que este es el control de salud periódico por el que todos los bebés y niños/as menores de 10 años de edad deben pasar. Estos controles son realizados por las IPS (Instituciones prestadoras de servicios de salud) privadas y públicas, las cuales, de manera gratuita y acorde a un cronograma establecido, brindan este servicio según la edad de los niños/as. ya que este programada ha sido desarrollado a nivel nacional con el fin de detectar de manera oportuna las enfermedades en la población menor a 10 años, con el fin de evaluar las curvas de crecimiento en cuanto a peso y talla así mismo evaluar el desarrollo de acuerdo a la edad y de otra manera facilitar su diagnóstico y tratamiento, buscando reducir la duración de las enfermedades, evitar las secuelas, disminuir la incapacidad y prevenir la muerte en la población infantil. El crecimiento y el desarrollo son interdependientes y su etapa más crítica tiene lugar entre la concepción y los primeros años de vida, época en la cual el cerebro se forma y desarrolla a la máxima velocidad. Si en estos períodos se altera el adecuado desarrollo del cerebro se producirán consecuencias, que afectarán al niño y niña durante toda su vida. (INEI/UNICEF, 2008)

Con estos controles, los padres, madres y/o cuidadores pueden hacer el seguimiento al crecimiento y desarrollo de sus niños/as ya que les permite identificar en el momento, situaciones de riesgo en ellos, por ejemplo, si se encuentra por debajo de la talla y el peso esperados para su edad (Riesgo de desnutrición crónica o aguda). Además, el personal de salud, puede detectar oportunamente enfermedades facilitando su diagnóstico y rápido tratamiento. También permitirá evaluar aspectos del desarrollo del niño/a, es decir, que esté adquiriendo las habilidades que le corresponden a su edad. A lo mencionado anteriormente, se hace importante que el talento humano del CRN y así poder acompañarlos en su desarrollo cuando por alguna razón estas se encuentren pendientes.

Es por todo esto que los controles de crecimiento y desarrollo son la oportunidad que tienen las familias de tener acceso a estas intervenciones, que no son abordadas en momentos en que la prioridad es atender una enfermedad aguda, porque requieren un abordaje exclusivo, integral y detallado, en la que con los padres se hace una ponderación del crecimiento, el avance en las pautas de desarrollo y la identificación temprana de signos de enfermedad. La actividad se llevará a cabo a través de una metodología activa/dinámica, con los padres y/o encargados de niños y niñas que se encuentran en programa de C.R.N. Para finalizar la capacitación se realiza una actividad conocida como adivina adivinador con recortes de noticias del periódico relacionadas con controles de crecimiento y desarrollo donde se le muestran a cada participante y se le pide que hable de la importancia de proceso en particular y que explique de qué manera lo lleva acabo en cada seguimiento programado, por último se resuelven dudas restantes y cerramos con las palabras de agradecimiento.

ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1. Acudir a las citas programadas en la IPS	Talento humano CRN	En las fechas programadas
2. Asistir capacitaciones en CRN	Talento humano CRN	En las fechas programadas
3. Seguir las indicaciones dadas en las citas	Talento humano CRN	En cada momento requerido
4. Dar los micronutrientes y desparasitante	Talento humano CRN	Según lo estipulado en el control
5. Reconocer los signos de alarma que indiquen retraso en el crecimiento	Talento humano CRN	En cada momento requerido

FIRMA DEL RESPONSABLE: DIANA NOHELIA CALDAS ZUÑIGA

Se anexa listado de asistencia	



INFORME DE ACITIVIDADES DE CONTRATO DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
NUMERO: ___

1. DATOS GENERALES.

No. DEL CONTRATO:	CPS 2024					
NOMBRE:	MARIA ELVIA CAICEDO ESTUPIÑAN					
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1089803496					
DEPENDENCIA:	AUX. ENFERMERÍA.					
PERIODO:	MES	03	DÍAS	28	AÑO:	2025
MUNICIPIO:	EL CHARCO NARIÑO.					
OBJETO CONTRACTUAL:	Contribuir a la recuperación nutricional de los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda, a través de la modalidad de Centros de Recuperación Nutricional, con la participación activa de la familia, la comunidad y la articulación de las Instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.					

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:** (Son las actividades por las cuales me contrataron)

- ✓ Suministrar los micronutrientes y alimentación individual, definida según indicación médica y nutricional.
- ✓ Realizar diariamente (dos veces al día) la toma y registro de signos vitales (temperatura corporal, frecuencia cardiaca o pulso radial), seguimiento al número de deposiciones y vómitos (consistencia, color, frecuencia, olor, entre otros); registrando las variables en el F5.MO8.PP Formato Signos Vitales e Ingesta de Alimentos CRN y comunicando de manera oportuna a los profesionales, presuntas irregularidades.
- ✓ Realizar el monitoreo a la ingesta de la alimentación definida (líquidos y alimentos ingeridos y eliminados).
- ✓ Realizar diariamente la toma del peso, a través de procedimiento estandarizado.
- ✓ Orientar al padre o cuidador en el desarrollo de actividades de estimulación psicomotriz a los niños, durante las actividades diarias (baño, alimentación, vestido, etc.).
- ✓ Realizar actividades de aseo personal a los niños.
- ✓ Promover la lactancia materna y apoyar el reinicio de la misma, cuando se haya suspendido.
- ✓ Participar mínimo una vez a la semana, en el estudio de caso con el equipo interdisciplinario, para los casos identificados en la evolución interdisciplinaria diaria que requieren especial atención.
- ✓ Orientar a los padres o cuidadores, en el egreso, sobre las actividades a desarrollar en casa para el mantenimiento del estado nutricional del niño o como orientación por condición especial de egreso anticipado. Velar por el adecuado almacenamiento y uso de los equipos metrológicos.
- ✓ Apoyar las directrices para la recuperación nutricional y la atención médica, a través de sus actividades diarias.

3. DESARROLLO DE LA OBLIGACIONES: (Son las actividades realizadas en el mes)

- ✓ Suministrar los micronutrientes y alimentación individual, definida según indicación médica y nutricional.
- ✓ Realizar diariamente (dos veces al día) la toma y registro de signos vitales (temperatura corporal, frecuencia cardiaca o pulso radial), seguimiento al número de deposiciones y vómitos (consistencia, color, frecuencia, olor, entre otros); registrando las variables en el F5.MO8.PP Formato Signos Vitales e Ingesta de Alimentos CRN y comunicando de manera oportuna a los profesionales, presuntas irregularidades.
- ✓ Realizar el monitoreo a la ingesta de la alimentación definida (líquidos y alimentos ingeridos y eliminados).
- ✓ Realizar diariamente la toma del peso, a través de procedimiento estandarizado.
- ✓ Orientar al padre o cuidador en el desarrollo de actividades de estimulación psicomotriz a los niños, durante las actividades diarias (baño, alimentación, vestido, etc.).
- ✓ Realizar actividades de aseo personal a los niños.
- ✓ Promover la lactancia materna y apoyar el reinicio de la misma, cuando se haya suspendido.
- ✓ Participar mínimo una vez a la semana, en el estudio de caso con el equipo interdisciplinario, para los casos identificados en la evolución interdisciplinaria diaria que requieren especial atención.
- ✓ Orientar a los padres o cuidadores, en el egreso, sobre las actividades a desarrollar en casa para el mantenimiento del estado nutricional del niño o como orientación por condición especial de egreso anticipado.
- ✓ Velar por el adecuado almacenamiento y uso de los equipos antropométricos.
- ✓ Apoyar las directrices para la recuperación nutricional y la atención médica, a través de sus actividades diarias.

4. **DIFICULTADES PARA DESARROLLAR LAS OBLIGACIONES:** (Son las dificultades que se presentan para cumplir las actividades)

* Baño no adecuado
*Las cuna en mal estado
*Espacio no adecuado para el CRN
*tanques para agua
*

5. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR:

*****Arreglar el espacio
*****Arreglar un espacio para una sala lúdica donde los niños pueda jugar
*Organizar las cuna para que se mire en buen estado
*Tratar de mejoras las condiciones para el centro

6. **MANIFIESTO QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.**

Fecha de elaboración del presente Informe: mes 03 día 28 año 2025

7. **OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR.**

María Elvia Caicedo

Supervisor

Contratista

INFORME DE ACITIVIDADES DE CONTRATO DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
NUMERO: ___

1. DATOS GENERALES.

No. DEL CONTRATO:	CPS 2024					
NOMBRE:	JEIRA MARCELA YESQUEN HURTADO					
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1089803242					
DEPENDENCIA:	AUX. ENFERMERÍA.					
PERIODO:	MES	03	DÍAS	28	AÑO:	2025
MUNICIPIO:	EL CHARCO NARIÑO.					
OBJETO CONTRACTUAL:	Contribuir a la recuperación nutricional de los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda, a través de la modalidad de Centros de Recuperación Nutricional, con la participación activa de la familia, la comunidad y la articulación de las Instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.					

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:** (Son las actividades por las cuales me contrataron)

- ✓ Suministrar los micronutrientes y alimentación individual, definida según indicación médica y nutricional.
- ✓ Realizar diariamente (dos veces al día) la toma y registro de signos vitales (temperatura corporal, frecuencia cardiaca o pulso radial), seguimiento al número de deposiciones y vómitos (consistencia, color, frecuencia, olor, entre otros); registrando las variables en el F5.MO8.PP Formato Signos Vitales e Ingesta de Alimentos CRN y comunicando de manera oportuna a los profesionales, presuntas irregularidades.
- ✓ Realizar el monitoreo a la ingesta de la alimentación definida (líquidos y alimentos ingeridos y eliminados).
- ✓ Realizar diariamente la toma del peso, a través de procedimiento estandarizado.
- ✓ Orientar al padre o cuidador en el desarrollo de actividades de estimulación psicomotriz a los niños, durante las actividades diarias (baño, alimentación, vestido, etc.).
- ✓ Realizar actividades de aseo personal a los niños.
- ✓ Promover la lactancia materna y apoyar el reinicio de la misma, cuando se haya suspendido.
- ✓ Participar mínimo una vez a la semana, en el estudio de caso con el equipo interdisciplinario, para los casos identificados en la evolución interdisciplinaria diaria que requieren especial atención.
- ✓ Orientar a los padres o cuidadores, en el egreso, sobre las actividades a desarrollar en casa para el mantenimiento del estado nutricional del niño o como orientación por condición especial de egreso anticipado. Velar por el adecuado almacenamiento y uso de los equipos metrológicos.
- ✓ Apoyar las directrices para la recuperación nutricional y la atención médica, a través de sus actividades diarias.

3. DESARROLLO DE LA OBLIGACIONES: (Son las actividades realizadas en el mes)

- ✓ Suministrar los micronutrientes y alimentación individual, definida según indicación médica y nutricional.
- ✓ Realizar diariamente (dos veces al día) la toma y registro de signos vitales (temperatura corporal, frecuencia cardiaca o pulso radial), seguimiento al número de deposiciones y vómitos (consistencia, color, frecuencia, olor, entre otros); registrando las variables en el F5.MO8.PP Formato Signos Vitales e Ingesta de Alimentos CRN y comunicando de manera oportuna a los profesionales, presuntas irregularidades.
- ✓ Realizar el monitoreo a la ingesta de la alimentación definida (líquidos y alimentos ingeridos y eliminados).
- ✓ Realizar diariamente la toma del peso, a través de procedimiento estandarizado.
- ✓ Orientar al padre o cuidador en el desarrollo de actividades de estimulación psicomotriz a los niños, durante las actividades diarias (baño, alimentación, vestido, etc.).
- ✓ Realizar actividades de aseo personal a los niños.
- ✓ Promover la lactancia materna y apoyar el reinicio de la misma, cuando se haya suspendido.
- ✓ Participar mínimo una vez a la semana, en el estudio de caso con el equipo interdisciplinario, para los casos identificados en la evolución interdisciplinaria diaria que requieren especial atención.
- ✓ Orientar a los padres o cuidadores, en el egreso, sobre las actividades a desarrollar en casa para el mantenimiento del estado nutricional del niño o como orientación por condición especial de egreso anticipado.
- ✓ Velar por el adecuado almacenamiento y uso de los equipos antropométricos.
- ✓ Apoyar las directrices para la recuperación nutricional y la atención médica, a través de sus actividades diarias.

4. **DIFICULTADES PARA DESARROLLAR LAS OBLIGACIONES:** (Son las dificultades que se presentan para cumplir las actividades)

* Implementos para signos
*chalecos de identificación
* juquetes para que los niño jueguen
*carnet de identificación
*baño no adecuado
*instintores en caso de emergencia

5. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR:

*****Arreglar el espacio
*****Arreglar un espacio para una sala lúdica donde los niños pueda jugar
*Tratar de conseguir juguetes pa los niños
*Tratar de mejoras las condiciones para el centro

6. **MANIFIESTO QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.**

Fecha de elaboración del presente Informe: mes 03 día 28 año 2025

7. **OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR.**

	JEIRA MARCELA YESQUEN H
Supervisor	Contratista

PINFORME DE ACITIVIDADES DE CONTRATO DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

NUMERO: 03

1. **DATOS GENERALES.**

No. DEL CONTRATO:	CPS - 52001026 - 2025					
NOMBRE:	NILSA ANGULO MINA					
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	59165399					
DEPENDENCIA:	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES					
PERIODO: ENERO	MES	03	DÍAS	28	AÑO:	2025
MUNICIPIO:	EL CHARCO NARIÑO.					
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicio como Auxiliar de servicio generales adscritos al programa CRN, en cumplimiento de las actividades suscritas en el marco del convenio 520010262025 suscrito con el ICBF-regional Nariño					

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:** (Son las actividades por las cuales me contrataron)

1. Realizar actividades de limpieza y desinfección de superficies y ambientes de todas las áreas del CRN, en la periodicidad y condiciones definidas en el programa de limpieza y desinfección.
2. Velar por el cumplimiento de las actividades descritas en el plan de saneamiento básico y los programas que lo componen.
3. Realizar las actividades relacionadas con el funcionamiento, organización, aseo en lo de su competencia.
4. Controlar el adecuado uso y almacenamiento de elementos de aseo.
5. Asistir a los cursos de manipulación de alimentos, con la frecuencia definida por la institución competente.
6. Cumplir con las normas de buenas prácticas de manufactura definidas en el plan de saneamiento del CRN.

3. **DESARROLLO DE LA OBLIGACIONES:** (Son las actividades realizadas en el mes)

1. Se realizo actividades de limpieza y desinfección de superficies y ambientes de todas las áreas del CRN, en la periodicidad y condiciones definidas en el programa de limpieza y desinfección.
2. Se velo por el cumplimiento de las actividades descritas en el plan de saneamiento básico y los programas que lo componen.
3. Realizar las actividades relacionadas con el funcionamiento, organización, aseo en lo de su competencia.
4. Se raliza controlar el adecuado uso y almacenamiento de elementos de aseo
5. Se cumplecon las normas de buenas prácticas de manufactura definidas en el plan de saneamiento del CRN.
6. Se realizo ontrol de supervision del funcionamiento del punto ecologico, y sacado de basura generada en el CRN.
7. Se realizo actividad de seguimiento y control de vectores dentro del CRN como estable en plan de saneamiento.
8. Se realizo diligenciamiento de los formatos de programa de limpieza y desinfeccion, control de vectores, formato de resoduios solidos y liquidos.

4. **DIFICULTADES PARA DESARROLLAR LAS OBLIGACIONES:** (Son las dificultades que se presentan para cumplir las actividades)

1. Entrega insumos de limpieza y desinfección en tiempos estipulados.
2. La falta de una bodega en buenas condiciones que permita un buen almacenamiento y rotulación de los alimentos perecederos.
3. No se cuenta suficientes utensilios de cocina para recibir alimentos niños y madres.
4. Muchas necesidades ya presentadas al operador en aras de mejorar las condiciones e instalaciones del CRN: Cambio de cunas, almacenamiento de

alimentos, equipos antropométricos entre otros.

5. Necesidad de utensilios para almacenamiento del agua que se utiliza en el CRN, para limpieza y desinfección, de platos, ropa, lavado de pisos, paredes y baños, para baño de los niños e padres.
6. No se cuenta con manguera en óptimas condiciones para subir el agua de utilización diaria al CRN (motobomba) a las instalaciones del CRN.
7. El no contar con recipientes suficiente para transporte para el proceso de limpieza y desinfección de agua como; tanques, baldes.
8. La falta de canastas para recolección de ropa sucia e almacenamiento y transporte de la ropa seca.

5. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR:

1. Realizar cambio de cunas para mejorar seguridad de los niños e higiene y desinfección de estas. (cunas deterioradas, oxidadas).
2. Prestar atención a las necesidades de estructurales del CRN.
3. Es importante crear una estrategia de legalización oportuna ante ICBF con el fin de realizar pago oportuno al talento humano y proveedor de acuerdo a las cláusulas contractuales (1-5 de cada mes).

6. MANIFIESTO QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Fecha de elaboración del presente Informe: mes 03 día 28 año 2025

7. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR.

Supervisor

Candidate

INFORME DE ACITIVIDADES DE CONTRATO DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
NUMERO: ___

1. DATOS GENERALES.

No. DEL CONTRATO:	CPS 2025					
NOMBRE:	LEDIS ZULEIMY COLORADO VALENCIA					
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1089796920					
DEPENDENCIA:	AUX. ENFERMERÍA.					
PERIODO: DICIEMBRE	MES	03	DÍAS	29	AÑO:	2025
MUNICIPIO:	EL CHARCO NARIÑO.					
OBJETO CONTRACTUAL:	Contribuir a la recuperación nutricional de los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda, a través de la modalidad de Centros de Recuperación Nutricional, con la participación activa de la familia, la comunidad y la articulación de las Instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.					

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:** (Son las actividades por las cuales me contrataron)

- ✓ Suministrar los micronutrientes y alimentación individual, definida según indicación médica y nutricional.
- ✓ Realizar diariamente (dos veces al día) la toma y registro de signos vitales (temperatura corporal, frecuencia cardiaca o pulso radial), seguimiento al número de deposiciones y vómitos (consistencia, color, frecuencia, olor, entre otros); registrando las variables en el F5.MO8.PP Formato Signos Vitales e Ingesta de Alimentos CRN y comunicando de manera oportuna a los profesionales, presuntas irregularidades.
- ✓ Realizar el monitoreo a la ingesta de la alimentación definida (líquidos y alimentos ingeridos y eliminados).
- ✓ Realizar diariamente la toma del peso, a través de procedimiento estandarizado.
- ✓ Orientar al padre o cuidador en el desarrollo de actividades de estimulación psicomotriz a los niños, durante las actividades diarias (baño, alimentación, vestido, etc.).
- ✓ Realizar actividades de aseo personal a los niños.
- ✓ Promover la lactancia materna y apoyar el reinicio de la misma, cuando se haya suspendido.
- ✓ Participar mínimo una vez a la semana, en el estudio de caso con el equipo interdisciplinario, para los casos identificados en la evolución interdisciplinaria diaria que requieren especial atención.
- ✓ Orientar a los padres o cuidadores, en el egreso, sobre las actividades a desarrollar en casa para el mantenimiento del estado nutricional del niño o como orientación por condición especial de egreso anticipado. Velar por el adecuado almacenamiento y uso de los equipos metrológicos.
- ✓ Apoyar las directrices para la recuperación nutricional y la atención médica, a través de sus actividades diarias.

3. DESARROLLO DE LA OBLIGACIONES: (Son las actividades realizadas en el mes)

- ✓ Suministrar los micronutrientes y alimentación individual, definida según indicación médica y nutricional.
- ✓ Realizar diariamente (dos veces al día) la toma y registro de signos vitales (temperatura corporal, frecuencia cardiaca o pulso radial), seguimiento al número de deposiciones y vómitos (consistencia, color, frecuencia, olor, entre otros); registrando las variables en el F5.MO8.PP Formato Signos Vitales e Ingesta de Alimentos CRN y comunicando de manera oportuna a los profesionales, presuntas irregularidades.
- ✓ Realizar el monitoreo a la ingesta de la alimentación definida (líquidos y alimentos ingeridos y eliminados).
- ✓ Realizar diariamente la toma del peso, a través de procedimiento estandarizado.
- ✓ Orientar al padre o cuidador en el desarrollo de actividades de estimulación psicomotriz a los niños, durante las actividades diarias (baño, alimentación, vestido, etc.).
- ✓ Realizar actividades de aseo personal a los niños.
- ✓ Promover la lactancia materna y apoyar el reinicio de la misma, cuando se haya suspendido.
- ✓ Participar mínimo una vez a la semana, en el estudio de caso con el equipo interdisciplinario, para los casos identificados en la evolución interdisciplinaria diaria que requieren especial atención.
- ✓ Orientar a los padres o cuidadores, en el egreso, sobre las actividades a desarrollar en casa para el mantenimiento del estado nutricional del niño o como orientación por condición especial de egreso anticipado.
- ✓ Velar por el adecuado almacenamiento y uso de los equipos metrológicos.
- ✓ Apoyar las directrices para la recuperación nutricional y la atención médica, a través de sus actividades diarias.

4. **DIFICULTADES PARA DESARROLLAR LAS OBLIGACIONES:** (Son las dificultades que se presentan para cumplir las actividades)

- ➢ Falta de equipo para las tomas de peso.
- ➢ Falta de envases para almacenar agua.
- ➢ Falta de implementos de aseo como (Valdés, escobas trapeador)
- ➢ Falta de implimentos para realizar juegos y estimulación a los niños.
- ➢ Dificultades con la ración para preparar tanto como de los niños para las madres.
- ➢ Falta de computador para realizar las notas de enfermería.
- ➢ Tomas corrientes en mal estado.
- ➢ Falta de bombillos para mejorar la iluminación de las habitaciones.

5. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR:

- ➢ Arreglar los tomas corrientes.
- ➢ Copar bombillos.

➢ Buscar prontas soluciones para resolver las dificultades y poder desarrollar un trabajo mejor por el bien de los beneficiarios de la población.

6. MANIFIESTO QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Fecha de elaboración del presente Informe: mes 03 día 29 año 2025

7. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR.

Supervisor

Contratista

INFORME DE ACITIVIDADES DE CONTRATO DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
NUMERO: ___

1. DATOS GENERALES.

No. DEL CONTRATO:	CPS - - 2025					
NOMBRE:	ANA SOLENNY ANCHICO ENRIQUEZ					
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1085544831					
DEPENDENCIA:	AUX. ENFERMERÍA.					
PERIODO:	MES	03	DÍAS	31	AÑO:	2025
MUNICIPIO:	EL CHARCO NARIÑO.					
OBJETO CONTRACTUAL:	Contribuir a la recuperación nutricional de los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda, a través de la modalidad de Centros de Recuperación Nutricional, con la participación activa de la familia, la comunidad y la articulación de las Instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.					

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:** (Son las actividades por las cuales me contrataron)

- ✓ Suministro de micronutrientes y alimentación individual, definida según indicación médica y nutricional.
- ✓ Realizar diariamente (dos veces al día) la toma y registro de signos vitales (temperatura corporal, frecuencia cardiaca o pulso radial), seguimiento al número de deposiciones y vómitos (consistencia, color, frecuencia, olor, entre otros); registrando las variables en el F5.MO8.PP Formato Signos Vitales e Ingesta de Alimentos CRN y comunicando de manera oportuna a los profesionales, presuntas irregularidades.
- ✓ Realizar el monitoreo a la ingesta de la alimentación definida (líquidos y alimentos ingeridos y eliminados).
- ✓ Realizar diariamente la toma del peso, a través de procedimiento estandarizado.
- ✓ Orientar al padre o cuidador en el desarrollo de actividades de estimulación psicomotriz a los niños, durante las actividades diarias (baño, alimentación, vestido, etc.).
- ✓ Realizar actividades de aseo personal a los niños.
- ✓ Promover la lactancia materna y apoyar el reinicio de la misma, cuando se haya suspendido.
- ✓ Participar mínimo una vez a la semana, en el estudio de caso con el equipo interdisciplinario, para los casos identificados en la evolución interdisciplinaria diaria que requieren especial atención.
- ✓ Orientar a los padres o cuidadores, en el egreso, sobre las actividades a desarrollar en casa para el mantenimiento del estado nutricional del niño o como orientación por condición especial de egreso anticipado. Velar por el adecuado almacenamiento y uso de los equipos metrológicos.
- ✓ Apoyar las directrices para la recuperación nutricional y la atención médica, a través de sus actividades diarias.
- ✓ Realizar diariamente las evoluciones de enfermería.

- ✓ Identificación de los niños que no han mejorado su estado nutricional.
- ✓ Seguimiento a niños remitidos al sector salud, hospitalizados (vinculados al CRN) plan de manejo.

3. DESARROLLO DE LA OBLIGACIONES: (Son las actividades realizadas en el mes)

- ✓ Suministro de micronutrientes y alimentación individual, definida según indicación médica y nutricional.
- ✓ Realizar diariamente (dos veces al día) la toma y registro de signos vitales (temperatura corporal, frecuencia cardiaca o pulso radial), seguimiento al número de deposiciones y vómitos (consistencia, color, frecuencia, olor, entre otros); registrando las variables en el F5.MO8.PP Formato Signos Vitales e Ingesta de Alimentos CRN y comunicando de manera oportuna a los profesionales, presuntas irregularidades.
- ✓ Realizar diariamente el monitoreo a la ingesta de la alimentación definida (líquidos y alimentos ingeridos y eliminados).
- ✓ Realizar diariamente la toma del peso en ayuna, a través de procedimiento estandarizado.
- ✓ Orientar a los padres en el desarrollo de actividades de estimulación psicomotriz a los niños, durante las actividades diarias (baño, alimentación, vestido, etc.).
- ✓ Realizar actividades de aseo personal a los niños.
- ✓ Promover la lactancia materna y apoyar el reinicio de la misma, cuando se haya suspendido.
- ✓ Orientar a los padres o cuidadores, en el egreso, sobre las actividades a desarrollar en casa para el mantenimiento del estado nutricional del niño o como orientación por condición especial de egreso anticipado. Velar por el adecuado almacenamiento y uso de los equipos metrológicos.
- ✓ Apoyar las directrices para la recuperación nutricional y la atención médica, a través de las actividades diarias.
- ✓ Realizar diariamente las evoluciones de enfermería.
- ✓ Identificación de los niños que no han mejorado su estado nutricional.
- ✓ Seguimiento a niños remitidos al sector salud, hospitalizados (vinculados al CRN) plan de manejo.
- ✓ Apoyo en las búsquedas activas.
- ✓ Llevar a los niños a los seguimientos nutricionales a la ESE Hospital sagrado corazón de Jesús.
- ✓ Organizar las carpetas o historias de los niños y niñas ingresados en CRN.
- ✓ Llenar agua.

4. **DIFICULTADES PARA DESARROLLAR LAS OBLIGACIONES:** (Son las dificultades que se presentan para cumplir las actividades)

- ✓ No tener los implementos adecuados para el desarrollo de actividades rutinarias como pesa, pulsímetro, tensiómetros pediátricos.
- ✓ Dificultades para asimilar los cambios favorables en hábitos alimentarios y de higiene en padres y niños, ya que es un proceso de adaptación y educación.
- ✓ Falta de implementos didácticos para el desarrollo de actividades psicomotrices con los niños, niñas.
- ✓ No contamos con lavamanos y baños adecuados para la edad de los niños, (se dificultan los procesos de lavado de mano y educación para el uso del baño en menores ya que el tamaño es de adulto)
- ✓ Cunas oxidadas y en mal estado, lo que genera infecciones y riesgos de accidentes en los menores.
- ✓ Carencia de toldillos, los cuales son importantes para la prevención de enfermedades endémicas.
- ✓ Almacenamiento insuficiente de agua.

5. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR:

- Suministrar los implementos necesarios para la realización de la toma de medidas antropométrica en este caso no contamos con la pesa bebe.
- Suministrar los implementos didácticos para mejorar la estimulación en los niños(as) y así contribuir a su buen desarrollo.
- Adecuar lavamanos y baños ya que el tamaño no es idóneo para los niños.
- Adecuar las cunas y pintarlas.
- Facilitar almacenamientos de agua para mejorar la carencia de la misma.
- Suministrar suficiente toldillo para la protección de nuestros niños y evitar complicaciones por enfermedades endémicas prevenibles.
- Implementar equipos didácticos para fortalecer el desarrollo de los niños y niñas para armonizar su estadía. en el CRN.

6. MANIFIESTO QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Fecha de elaboración del presente Informe: mes 30 día 03 año 2025

7. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR.

Supervisor

Contratista

INFORME DE ACITIVIDADES DE CONTRATO DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
NUMERO: ____

1. DATOS GENERALES.

No. DEL CONTRATO:	CPS - 52001026 - 2025					
NOMBRE:	ANDREINA SUAREZ OROBIO					
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1193248202					
DEPENDENCIA:	AUX. ENFERMERÍA.					
PERIODO: ENERO 2025	MES	03	DÍA	30	AÑO:	2025
MUNICIPIO:	EL CHARCO NARIÑO.					
OBJETO CONTRACTUAL:	Contribuir a la recuperación nutricional de los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda, a través de la modalidad de Centros de Recuperación Nutricional, con la participación activa de la familia, la comunidad y la articulación de las Instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.					

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:** (Son las actividades por las cuales me contrataron)

- ✓ Suministrar los micronutrientes y alimentación individual, definida según indicación médica y nutricional.
- ✓ Realizar diariamente (dos veces al día) la toma y registro de signos vitales (temperatura corporal, frecuencia cardiaca o pulso radial), seguimiento al número de deposiciones y vómitos (consistencia, color, frecuencia, olor, entre otros); registrando las variables en el F5.MO8.PP Formato Signos Vitales e Ingesta de Alimentos CRN y comunicando de manera oportuna a los profesionales, presuntas irregularidades.
- ✓ Realizar el monitoreo a la ingesta de la alimentación definida (líquidos y alimentos ingeridos y eliminados).
- ✓ Realizar diariamente la toma del peso, a través de procedimiento estandarizado.
- ✓ Orientar al padre o cuidador en el desarrollo de actividades de estimulación psicomotriz a los niños, durante las actividades diarias (baño, alimentación, vestido, etc.).
- ✓ Realizar actividades de aseo personal a los niños.
- ✓ Promover la lactancia materna y apoyar el reinicio de la misma, cuando se haya suspendido.
- ✓ Participar mínimo una vez a la semana, en el estudio de caso con el equipo interdisciplinario, para los casos identificados en la evolución interdisciplinaria diaria que requieren especial atención.
- ✓ Orientar a los padres o cuidadores, en el egreso, sobre las actividades a desarrollar en casa para el mantenimiento del estado nutricional del niño o como orientación por condición especial de egreso anticipado. Velar por el adecuado almacenamiento y uso de los equipos metrológicos.
- ✓ Apoyar las directrices para la recuperación nutricional y la atención médica, a través de sus actividades diarias.

3. DESARROLLO DE LA OBLIGACIONES: (Son las actividades realizadas en el mes)

- ✓ Suministrar los micronutrientes y alimentación individual, definida según indicación médica y nutricional.
- ✓ Realizar diariamente (dos veces al día) la toma y registro de signos vitales (temperatura corporal, frecuencia cardiaca o pulso radial), seguimiento al número de deposiciones y vómitos (consistencia, color, frecuencia, olor, entre otros); registrando las variables en el F5.MO8.PP Formato Signos Vitales e Ingesta de Alimentos CRN y comunicando de manera oportuna a los profesionales, presuntas irregularidades.
- ✓ Realizar el monitoreo a la ingesta de la alimentación definida (líquidos y alimentos ingeridos y eliminados).
- ✓ Realizar diariamente la toma del peso, a través de procedimiento estandarizado.
- ✓ Orientar al padre o cuidador en el desarrollo de actividades de estimulación psicomotriz a los niños, durante las actividades diarias (baño, alimentación, vestido, etc.).
- ✓ Realizar actividades de aseo personal a los niños.
- ✓ Promover la lactancia materna y apoyar el reinicio de la misma, cuando se haya suspendido.
- ✓ Participar mínimo una vez a la semana, en el estudio de caso con el equipo interdisciplinario, para los casos identificados en la evolución interdisciplinaria diaria que requieren especial atención.
- ✓ Orientar a los padres o cuidadores, en el egreso, sobre las actividades a desarrollar en casa para el mantenimiento del estado nutricional del niño o como orientación por condición especial de egreso anticipado.
- ✓ Velar por el adecuado almacenamiento y uso de los equipos metrológicos.
- ✓ Apoyar las directrices para la recuperación nutricional y la atención médica, a través de sus actividades diarias.

4. DIFICULTADES PARA DESARROLLAR LAS OBLIGACIONES: (Son las dificultades que se presentan para cumplir las actividades)

- ➢ Falta de sala recreacional para los niños.
- ➢ Falta de envases para el almacenamiento de agua.
- ➢ Deficiencia de los pagos.
- ➢ No hay baño adecuado para los niños.
- ➢ Puertas en mal estado.

5. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR:

- ➢ Una sala recreacional para los niños
- ➢ Tener más tanque para el almacenamiento de agua.
- ➢ Puntualidad en los pagos.
- ➢ Baños adecuados para los niños.
- ➢ Arreglar las puertas.

6. **MANIFIESTO QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.**

Fecha de elaboración del presente Informe: mes 01 día 27 año 2025

7. **OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR.**

Supervisor

Contratista

INFORME DE ACITIVIDADES DE CONTRATO DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
NUMERO: 1___

1. **DATOS GENERALES.**

No. DEL CONTRATO:	CPS -52001026- 2024					
NOMBRE:	DIANA NOHELIA CALDAS ZUÑIGA					
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1114825940					
DEPENDENCIA:	CENTRO DE RECUPERACION NUTRICIONAL					
PERIODO:	MES	03	DÍAS	31	AÑO:	2025
MUNICIPIO:	EL CHARCO, NARIÑO.					
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS DE MEDICINA GENERAL ADSCRITOS AL PROGRAMA DEL CRN, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVADES SUSCRITOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERNO N° 520010262024 SUSCRITO CON EL ICBF REGIONAL NARIÑO					

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:** (Son las actividades por las cuales me contrataron)

1. Realizar y registrar la evolución diaria, impresión diagnóstica, plan de manejo y remisiones requeridas. * Liderar y participar activamente en la evolución interdisciplinaria diaria, para la toma de decisiones en el proceso de recuperación nutricional. *En conjunto con el profesional en nutrición, verificar y ajustar la dosis de FTLC. *Ajustar el cálculo de la suplementación de micronutrientes según la evolución del niño.
2. Evaluación médica y diligenciamiento de historia clínica a los beneficiarios que ingresan. * Mantener actualizado un listado de los niños que se encuentran en el CRN. * Realizar remisión a la institución prestadora de salud, de los casos en donde se presenten signos generales de peligro. *Verificar y dar seguimiento a la aplicación de los programas establecidos en el plan de saneamiento básico.
3. Organización de informe técnico mensual *Realización de cronogramas de actividades por áreas.
4. Realizar remisión a la institución prestadora de salud, de los casos en donde se presenten signos generales de peligro y diligenciar el F3.MO8.PP Formato Único de Remisión Transversal.
5. Apoyar la planeación, ejecución y evaluación del componente de prevención y promoción, para las familias y el equipo de trabajo.
6. Coordinación general de las actividades realizadas en el centro de recuperación nutricional

.

3. **DESARROLLO DE LA OBLIGACIONES:** (Son las actividades realizadas en el mes)

Evolución diaria en historias clínicas de niños y niñas del C.R.N con diagnóstico de desnutrición aguda moderada y severa sin comorbilidades medicas sin patologías de base. Convenio con la ESE local de los municipios del área de la región Saquinga para la referencia y contra referencia de los niños y niñas con desnutrición.

Orientación de criterios de inclusión al C.R.N a médicos de la ESE local. Empalme y trabajo en red con las diferentes instituciones que manejan población infantil. Búsqueda activa permanente en los municipios pertenecientes a la costa pacífica del área de influencia de niños y niñas menores de 5 años tanto en zona rural como urbana. Asistir al servicio de consulta externa y urgencias para evaluación, diagnóstico y seguimiento de niños y niñas dos veces en semana. Diligenciamiento de formato a niño o niña que se encuentran en fase dos en el C.R.N.. Formular y prescribir micronutrientes que favorezca y mejore las condiciones presentadas en los menores de 5 años en tratamiento por desnutrición aguda moderada o severa sin comorbilidades médicas. verificar los exámenes de laboratorio a cada niño o niña que se encuentre en el C.R.N para ayudar al proceso de recuperación. Participar diariamente en los cambios de turno llevados a cabo por el personal de enfermería del C.R.N. Capacitar al personal técnico del C.R.N en generalidades y aspectos legales de la historia clínica de cada niño o niña. Seguimiento de niños y niñas con desnutrición aguda moderada o severa. Diligenciar el formato de actividades de seguimiento y control de los niños y niñas vinculados al C.R.N

4. **DIFICULTADES PARA DESARROLLAR LAS OBLIGACIONES:** (Son las dificultades que se presentan para cumplir las actividades)

- La distancia donde está ubicado el CRN frente al hospital siempre es sustancial en caso de presentar una emergencia médica que requiera la atención del menor
- No se cuenta con un botiquín competo de primeros auxilios que permitirá el actuar rápido en caso de presentar una emergencia medica
- Dificultad en la entrega de FTLC cuando no se encuentra en el momento por parte de farmacia, esto dificultad una buena administración y ajustes oportunos.
- Los espacios de esparcimiento para niños no se encuentran dotados con materiales lúdicos, además de un sitio estrecho.
- Los equipos médicos ya se encuentran en deterioro para brindar una atención adecuada.
- En cuanto a las dificultades desde la parte de coordinación general se encuentra con muchas necesidades ya presentada al operador en aras de mejorar las condiciones e instalaciones del CRN: Cambio de cunas, almacenamiento de alimentos, equipos antropométricos entre otros, almacenamiento de agua,
- Despachar los alimentos en el tiempo estipulado de los beneficiarios y padres de familia que realizan el acompañiento

5. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR:

- Importancia de continuar con los procesos de focalización de manera oportuna, lo que permitirá que los menores reciban un tratamiento oportuno y contar con la cobertura al 100%
- Se hace necesario continuar con las rondas diarias por parte del área médica en compañía de las enfermeras, esto con el fin de disminuir las remisiones al sector salud por signos de alarma, o que retrasen los procesos de recuperación nutricional
- También es importante contar con un botiquín completo médico y de primeros auxilios con el objetivo de brindar una atención integral de los menores, en este punto también se hace necesario mencionar que por contar con padres y/o cuidadores el botiquín debería incluir manejo para adultos y no solo pediátrico
- Se hace necesario continuar con las articulaciones con el sector salud y de los otros municipios con el objetivo de lograr que remitan los casos de desnutrición que lleguen al sector salud, hasta el momento los municipios que ocasionalmente remiten son: EL CHARCO-OLAYA HERRERA
- Lograr contar con material lúdico con el fin de contribuir a la recreación de cada menor que se encuentra en proceso de recuperación nutricional.
- Contar con asistencias técnicas u capacitaciones regulares con el fin de fortalecer las destrezas del talento humano y que de esta forma se genere una mejor calidad en la atención de los beneficiarios
- Es importante crear una estrategia de legalización oportuna ante ICBF con el fin de realizar pago al talento humano y proveedor de acuerdo a las cláusulas contractuales (1-5 de cada mes) con el objetivo de no fracturar la atención del servicio y mantener la calidad de vida de los trabajadores.

6. **MANIFIESTO QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.**

Fecha de elaboración del presente Informe: mes 12___día 31__año 2024

7. **OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR.**



Supervisor

Contratista

INFORME DE ACITIVIDADES DE CONTRATO DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
NUMERO: ___

1. DATOS GENERALES.

No. DEL CONTRATO:	CPS -52001026 - 2025					
NOMBRE:	LEIDY JOHANA VALLECILLA					
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1085548234					
DEPENDENCIA:	AUX. ENFERMERÍA.					
PERIODO:	MES	03	DÍAS	28	AÑO:	2025
MUNICIPIO:	EL CHARCO NARIÑO.					
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS PROFECIONALES COMO AUXILAR DE ENFERMERIA SUSCRITO AL PROGRAMA DEL CENTRO DE REHABILITACION NUTRICIONAL CRN CONVENIO ICBF HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E.EL CHARCO.					

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:** (Son las actividades por las cuales me contrataron)

- ✓ Suministrar los micronutrientes y alimentación individual, definida según indicación médica y nutricional.
- ✓ Realizar diariamente (dos veces al día) la toma y registro de signos vitales (temperatura corporal, frecuencia cardiaca o pulso radial), seguimiento al número de deposiciones y vómitos (consistencia, color, frecuencia, olor, entre otros); registrando las variables en el F5.MO8.PP Formato Signos Vitales e Ingesta de Alimentos CRN y comunicando de manera oportuna a los profesionales, presuntas irregularidades.
- ✓ Realizar el monitoreo a la ingesta de la alimentación definida (líquidos y alimentos ingeridos y eliminados).
- ✓ Realizar diariamente la toma del peso, a través de procedimiento estandarizado.
- ✓ Orientar al padre o cuidador en el desarrollo de actividades de estimulación psicomotriz a los niños, durante las actividades diarias (baño, alimentación, vestido, etc.).
- ✓ Realizar actividades de aseo personal a los niños.
- ✓ Promover la lactancia materna y apoyar el reinicio de la misma, cuando se haya suspendido.
- ✓ Participar mínimo una vez a la semana, en el estudio de caso con el equipo interdisciplinario, para los casos identificados en la evolución interdisciplinaria diaria que requieren especial atención.
- ✓ Orientar a los padres o cuidadores, en el egreso, sobre las actividades a desarrollar en casa para el mantenimiento del estado nutricional del niño o como orientación por condición especial de egreso anticipado. Velar por el adecuado almacenamiento y uso de los equipos metrológicos.
- ✓ Apoyar las directrices para la recuperación nutricional y la atención médica, a través de sus actividades diarias.

3. DESARROLLO DE LA OBLIGACIONES: (Son las actividades realizadas en el mes)

- ✓ Suministrar los micronutrientes y alimentación individual, definida según indicación médica y nutricional.
- ✓ Realizar diariamente (dos veces al día) la toma y registro de signos vitales (temperatura corporal, frecuencia cardiaca o pulso radial), seguimiento al número de deposiciones y vómitos (consistencia, color, frecuencia, olor, entre otros); registrando las variables en el F5.MO8.PP Formato Signos Vitales e Ingesta de Alimentos CRN y comunicando de manera oportuna a los profesionales, presuntas irregularidades.
- ✓ Realizar el monitoreo a la ingesta de la alimentación definida (líquidos y alimentos ingeridos y eliminados).
- ✓ Realizar diariamente la toma del peso, a través de procedimiento estandarizado.
- ✓ Orientar al padre o cuidador en el desarrollo de actividades de estimulación psicomotriz a los niños, durante las actividades diarias (baño, alimentación, vestido, etc.).
- ✓ Realizar actividades de aseo personal a los niños.
- ✓ Promover la lactancia materna y apoyar el reinicio de la misma, cuando se haya suspendido.
- ✓ Participar mínimo una vez a la semana, en el estudio de caso con el equipo interdisciplinario, para los casos identificados en la evolución interdisciplinaria diaria que requieren especial atención.
- ✓ Orientar a los padres o cuidadores, en el egreso, sobre las actividades a desarrollar en casa para el mantenimiento del estado nutricional del niño o como orientación por condición especial de egreso anticipado.
- ✓ Velar por el adecuado almacenamiento y uso de los equipos antropométricos.
- ✓ Apoyar las directrices para la recuperación nutricional y la atención médica, a través de sus actividades diarias.

4. **DIFICULTADES PARA DESARROLLAR LAS OBLIGACIONES:** (Son las dificultades que se presentan para cumplir las actividades)

- ❖ Faltan bombillos para la iluminación del establecimiento
- ❖ Falta de ropa adecuada y cómoda para el vestir de los niños.
- ❖ Falta de iluminación en el establecimiento.
- ❖ Falta de recipiente para almacenar agua.
- ❖ Closet no acto para guardar la ropa.
- ❖ Cuna no actas para el descansó de los menores.
- ❖ Falta de implementos para realizar juegos y estimulación a los niños.

5. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR:

- ❖ Implementar un plan de soluciones para mitigar cada una de las necesidades por resolver.
- ❖ Reconstrucción de closets.
- ❖ Gestionar dichos recursos para solventar dichas necesidades que hay en la unidad de servicio CRN

6. MANIFIESTO QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Fecha de elaboración del presente Informe: mes 03 día 28 año 2025

7. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR.

Supervisor

Contratista

INFORME DE ACITIVIDADES DE CONTRATO DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
NUMERO: ___

1. DATOS GENERALES.

No. DEL CONTRATO:	CPS -52001026 - 2025					
NOMBRE:	MARTHA LILIANA GONZALEZ MICOLTA					
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1089802376					
DEPENDENCIA:	AUX. ENFERMERÍA.					
PERIODO:	MES	03	DÍAS	28	AÑO:	2025
MUNICIPIO:	EL CHARCO NARIÑO.					
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS PROFECIONALES COMO AUXILAR DE ENFERMERIA SUSCRITO AL PROGRAMA DEL CENTRO DE REHABILITACION NUTRICIONAL CRN CONVENIO ICBF HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E.EL CHARCO.					

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:** (Son las actividades por las cuales me contrataron)

- ✓ Suministrar los micronutrientes y alimentación individual, definida según indicación médica y nutricional.
- ✓ Realizar diariamente (dos veces al día) la toma y registro de signos vitales (temperatura corporal, frecuencia cardiaca o pulso radial), seguimiento al número de deposiciones y vómitos (consistencia, color, frecuencia, olor, entre otros); registrando las variables en el F5.MO8.PP Formato Signos Vitales e Ingesta de Alimentos CRN y comunicando de manera oportuna a los profesionales, presuntas irregularidades.
- ✓ Realizar el monitoreo a la ingesta de la alimentación definida (líquidos y alimentos ingeridos y eliminados).
- ✓ Realizar diariamente la toma del peso, a través de procedimiento estandarizado.
- ✓ Orientar al padre o cuidador en el desarrollo de actividades de estimulación psicomotriz a los niños, durante las actividades diarias (baño, alimentación, vestido, etc.).
- ✓ Realizar actividades de aseo personal a los niños.
- ✓ Promover la lactancia materna y apoyar el reinicio de la misma, cuando se haya suspendido.
- ✓ Participar mínimo una vez a la semana, en el estudio de caso con el equipo interdisciplinario, para los casos identificados en la evolución interdisciplinaria diaria que requieren especial atención.
- ✓ Orientar a los padres o cuidadores, en el egreso, sobre las actividades a desarrollar en casa para el mantenimiento del estado nutricional del niño o como orientación por condición especial de egreso anticipado. Velar por el adecuado almacenamiento y uso de los equipos metrológicos.
- ✓ Apoyar las directrices para la recuperación nutricional y la atención médica, a través de sus actividades diarias.

3. DESARROLLO DE LA OBLIGACIONES: (Son las actividades realizadas en el mes)

- ✓ Suministrar los micronutrientes y alimentación individual, definida según indicación médica y nutricional.
- ✓ Realizar diariamente (dos veces al día) la toma y registro de signos vitales (temperatura corporal, frecuencia cardiaca o pulso radial), seguimiento al número de deposiciones y vómitos (consistencia, color, frecuencia, olor, entre otros); registrando las variables en el F5.MO8.PP Formato Signos Vitales e Ingesta de Alimentos CRN y comunicando de manera oportuna a los profesionales, presuntas irregularidades.
- ✓ Realizar el monitoreo a la ingesta de la alimentación definida (líquidos y alimentos ingeridos y eliminados).
- ✓ Realizar diariamente la toma del peso, a través de procedimiento estandarizado.
- ✓ Orientar al padre o cuidador en el desarrollo de actividades de estimulación psicomotriz a los niños, durante las actividades diarias (baño, alimentación, vestido, etc.).
- ✓ Realizar actividades de aseo personal a los niños.
- ✓ Promover la lactancia materna y apoyar el reinicio de la misma, cuando se haya suspendido.
- ✓ Participar mínimo una vez a la semana, en el estudio de caso con el equipo interdisciplinario, para los casos identificados en la evolución interdisciplinaria diaria que requieren especial atención.
- ✓ Orientar a los padres o cuidadores, en el egreso, sobre las actividades a desarrollar en casa para el mantenimiento del estado nutricional del niño o como orientación por condición especial de egreso anticipado.
- ✓ Velar por el adecuado almacenamiento y uso de los equipos antropométricos.
- ✓ Apoyar las directrices para la recuperación nutricional y la atención médica, a través de sus actividades diarias.

4. **DIFICULTADES PARA DESARROLLAR LAS OBLIGACIONES:** (Son las dificultades que se presentan para cumplir las actividades)

- ➢ Dificultades con la ración para preparar tanto como de los niños para las madres.
- ➢ Falta de computador para realizar las notas de enfermería.
- ➢ Tomas corrientes en mal estado.
- ➢ Falta de bombillos para mejorar la iluminación de las habitaciones.

- ➢ Falta de implementos didácticos para el desarrollo de actividades lúdicas con los niños, niñas y cuidadores.
- ➢ No contamos con lavamanos y baños adecuados para la edad de los niños, (se dificultan los procesos de lavado de mano y educación para el uso del baño en menores ya que el tamaño es de adulto)

5. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR:

- Comprar bombillos.
- Buscar prontas soluciones para resolver las dificultades y poder desarrollar un trabajo mejor por el bien de los beneficiarios de la población.
- Entrega puntual de las raciones alimentarias (RPP) a usuarios de zonas dispersas.
- Implementar equipos didácticos para fortalecer el desarrollo de los niños y niñas para armonizar su estadía. en el CRN.

6. MANIFIESTO QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Fecha de elaboración del presente Informe: mes 03 día 28 año 2025

7. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR.

Mayra Gonzalez

Supervisor

Contratista

INFORME DE ACITIVIDADES DE CONTRATO DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
NUMERO: 01

1. **DATOS GENERALES.**

No. DEL CONTRATO:	CPS - 52001026 - 2025					
NOMBRE:	MELLORLYN ADRIANA HURTADO ARBOLEDA					
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1143394346					
DEPENDENCIA:	NUTRICIONISTA					
PERIODO: ENERO	MES	03	DÍAS	31	AÑO:	2025
MUNICIPIO:	EL CHARCO NARIÑO.					
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicio como Profesional en Nutrición adscritos al programa CRN, en cumplimiento de las actividades suscritas en el marco del convenio 520010262025 suscrito con el ICBF-regional Nariño					

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:** (Son las actividades por las cuales me contrataron)

• Definir diariamente la intervención alimentaria individualizada, en necesidades nutricionales y en la forma de suministrar al niño (lactancia materna, fórmulas para la recuperación nutricional, FTLC, alimentación regular, porciones y horarios, suplemento adicional, entre otros), considerando intolerancias y alergias y la historia médica.

• Realizar la evolución diaria: control de ingesta con aporte de energía y macronutrientes total y por kilo, vigilancia de la ganancia diaria de peso y plan de manejo.

• Registrar el peso diario del niño en el F9.MO8.PP Formato Curva Individual de Peso que debe hacer parte de la historia de atención.

• Realizar la toma de talla a través de procedimiento estandarizado y con la frecuencia definida; registrar y realizar el cálculo de indicadores y clasificación nutricional.

• Monitorear individualmente la tolerancia a la alimentación suministrada.

• Realizar el cálculo y vigilar el consumo individual de los micronutrientes que se entregan a través de la alimentación, en concordancia con el tratamiento de las deficiencias de micronutrientes definido por la institución de salud.

• Participar activamente en la evolución interdisciplinaria diaria, para la toma de decisiones en el proceso de recuperación nutricional.

• Liderar y realizar mínimo una vez a la semana, un estudio de caso con el equipo interdisciplinario, para los casos identificados en la evolución diaria, que requieren especial atención. El desarrollo y conclusiones del estudio de caso deben consignarse en la historia de atención del niño.

• Entregar diariamente al personal manipulador de alimentos Formato Intervención Alimentaria y Nutricional CRN, con la intervención alimentaria individualizada donde se especifican los alimentos y la cantidad de FTLC que se debe suministrar a cada niño, en términos de porción servida y horarios de suministro.

• Supervisar diariamente, la preparación de los alimentos, controlando el pesaje de ingredientes necesarios y los aspectos relacionados con calidad e inocuidad.

• Apoyar la planeación, ejecución y evaluación del componente de promoción y mantenimiento de la salud y nutrición, para las familias y el equipo de trabajo.

• Verificar y dar seguimiento a la aplicación de los programas establecidos en el plan de saneamiento básico.

3. **DESARROLLO DE LA OBLIGACIONES:** (Son las actividades realizadas en el mes)

1. Búsqueda activa para la captación de niños y niñas con desnutrición aguda moderada y desnutrición aguda severa .

2. Se realizo definicion diariamente la intervención alimentaria individualizada, en necesidades nutricionales y en la forma de suministrar al niño (lactancia materna, fórmulas para la recuperación nutricional, FTLC, alimentación regular, porciones y horarios, suplemento adicional, entre otros).
3. Se intraura tratamiento intramural de forma invidual a los niños y niñas vinculados a la modalidad CRN-EL charco.

4. Se realizo evolucion diaria para la toma de deciones en proceso de recuperacion de niños y niñas, con monitoreo a la tolerancia de la FTLC y alimentacion suministrada a los niños y niñas dentro del CRN-El charco.

5. Se realizo estudios de caso de reingreso en a la modalidad de niños y niñas que por su diagnostico actual requierieron nuevamente atencion intramural.

6. se entrega diariamente al personal manipulador de alimentos la intervención alimentaria individualizada donde se especifican los alimentos y la cantidad de FTLC que se debe suministrar a cada niño.

7. se verifico la aplicación de seguimiento de plan de saneamiento basico.

8. Se verifica y se realiza seguimiento a la aplicación de los programas establecidos en el plan de saneamiento básico.

9. Se realizo capacitacion los padre, cuidadores de los beneficiarios.

10. Se realizo cualificacion al talento humano para fortalecer capacidades.

11. Se realizo supervision diariamente, la preparación de los alimentos, ingredientes necesarios y los aspectos relacionados con calidad e inocuidad.

12. Se particpa activamente en la evolución interdisciplinaria diaria, para la toma de decisiones en el proceso de recuperación nutricional.

4. **DIFICULTADES PARA DESARROLLAR LAS OBLIGACIONES:** (Son las dificultades que se presentan para cumplir las actividades)

1. Entrega de alimentación de niños y madres en tiempo estipulado; lo cual dificultad

el cumplimiento de los horarios establecidos de alimentación en CRN.

2. Dificultad en la entrega de FTLC cuando no se encuentra en el momento por parte de farmacia, esto dificultad una buena administración y ajustes oportunos.

3. La falta de una bodega en buenas condiciones que permita un buen almacenamiento y rotulación de los alimentos perecederos.

4. No se cuenta con espacio adecuado para que madres consuman alimentación (comedor)

5. No se cuenta suficientes utensilios de cocina para recibir alimentos niños y madres.

6. Equipos antropométricos tiempo de uso caducado.

7. Muchas necesidades ya presentadas al operador en aras de mejorar las condiciones e instalaciones del CRN: Cambio de cunas, almacenamiento de alimentos, equipos antropométricos entre otros.

8. Falta de remisiones del hospital sagrado corazón de Jesús al CRN- El charco.

9. Necesidad de utensilios para almacenamiento del agua que se utiliza en el CRN, para limpieza y desinfección, de platos, ropa, lavado de pisos, paredes y baños, para baño de los niños e padres.

10. No se cuenta con manguera en óptimas condiciones para subir el agua de utilización diaria al CRN (motomboba) a las instalaciones del CRN.

5. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR:

1. Realizar cambio de cunas para mejorar seguridad de los niños e higiene y desinfección de estas. (cunas deterioradas, oxidadas).

2. Prestar atencion a las necesidades de estructurales del CRN.

3. Priorizar cumplimiento de los tiempos de entrega de los alimentos e asegurar el almacenamiento de ellos; ya que el objetivo del Centro es la Recuperación Nutricional de los niños y niñas, por tal no puede faltar la alimentación.

4. Es importante crear una estrategia de legalización oportuna ante ICBF con el fin de realizar pago oportuno al talento humano y proveedor de acuerdo a las cláusulas contractuales (1-5 de cada mes).

6. **MANIFIESTO QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.**

Fecha de elaboración del presente Informe: mes 03 día 31 año 2025

7. **OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR.**

Supervisor

Contratista

INFORME DE ACITIVIDADES DE CONTRATO DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
NUMERO: 03

1. **DATOS GENERALES.**

No. DEL CONTRATO:	CPS - 52001026 - 2024					
NOMBRE:	NATALIA SANTANA GONZALEZ					
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	27090887					
DEPENDENCIA:	MANIPULADORA DE ALIMENTOS					
PERIODO: ENERO	MES	02	DÍAS	28	AÑO:	2025
MUNICIPIO:	EL CHARCO NARIÑO.					
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicio como Manipulador de alimentos adscritos al programa CRN, en cumplimiento de las actividades suscritas en el marco del convenio 520010262025 suscrito con el ICBF-regional Nariño					

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:** (Son las actividades por las cuales me contrataron)

1. Realizar la preparación diaria de los alimentos, de acuerdo con el ciclo de menús diseñado por el nutricionista, manteniendo la calidad nutricional, organoléptica y microbiológica.

2. Cumplir con las instrucciones de ajuste individual a la alimentación, definidos por el profesional nutricionista.

3. Apoyar al nutricionista en la estandarización de nuevas recetas para la alimentación de los niños, incluyendo las consideradas tradicionales en el área geográfica del CRN.

4. Apoyar al auxiliar de enfermería en el control de ingesta de alimentos.

5. Realizar las actividades relacionadas con el funcionamiento, organización, aseo y administración del servicio de alimentos, en lo de su competencia (manipulación, almacenamiento y requisiciones de alimentos, plan de saneamiento básico, control de inventarios, control de fechas de vencimiento de alimentos y AAVN, entre otras).

6. Asistir a los cursos de manipulación de alimentos, con la frecuencia definida por la institución competente.

7. Cumplir con las normas de buenas prácticas de manufactura definidas en el plan de saneamiento del CRN.

3. DESARROLLO DE LA OBLIGACIONES: (Son las actividades realizadas en el mes)

1. Se realizo actividades de limpieza y desinfección de superficies y ambientes de todas las áreas del CRN, en la periodicidad y condiciones definidas en el programa de limpieza y desinfección.

2. Se velo por el cumplimiento de las actividades descritas en el plan de saneamiento básico y los programas que lo componen.

3. Realizar las actividades relacionadas con el funcionamiento, organización, aseo en lo de su competencia.

4. Se raliza controlar el adecuado uso y almacenamiento de elementos de aseo.

5. Se cumplecon las normas de buenas prácticas de manufactura definidas en el plan de saneamiento del CRN.

6. Se realizo ontrol de supervision del funcionamiento del punto ecologico, y sacado de basura generada en el CRN.

7. Se realizo actividad de seguimiento y control de vectores dentro del CRN como estable en plan de saneamiento.

8. Se realizo diligenciamiento de los formatos de programa de limpieza y desinfeccion, control de vectores, formato de resoduios solidos y liquidos.

4. **DIFICULTADES PARA DESARROLLAR LAS OBLIGACIONES:** (Son las dificultades que se presentan para cumplir las actividades)

1. Entrega de alimentación de niños y madres en tiempo estipulado; lo cual dificultad el cumplimiento de los horarios establecidos de alimentación en CRN.

2. La falta de una bodega en buenas condiciones que permita un buen almacenamiento y rotulación de los alimentos perecederos.

3. No se cuenta suficientes utensilios de cocina para recibir alimentos niños y madres.

4. Muchas necesidades ya presentadas al operador en aras de mejorar las

condiciones e instalaciones del CRN: Cambio de cunas, almacenamiento de alimentos, equipos antropométricos entre otros.

5. Necesidad de utensilios para almacenamiento del agua que se utiliza en el CRN, para limpieza y desinfección, de platos, ropa, lavado de pisos, paredes y baños, para baño de los niños e padres.

6. No se cuenta con manguera en óptimas condiciones para subir el agua de utilización diaria al CRN (motomboba) a las instalaciones del CRN.

7. El no contar con recipientes suficiente para transporte para el proceso de limpieza y desinfección de agua como; tanques, baldes.

5. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR:

1. Realizar cambio de cunas para mejorar seguridad de los niños e higiene y desinfección de estas. (cunas deterioradas, oxidadas).

2. Prestar atencion a las necesidades de estructurales del CRN.

3. Es importante crear una estrategia de legalización oportuna ante ICBF con el fin de realizar pago oportuno al talento humano y proveedor de acuerdo a las cláusulas contractuales (1-5 de cada mes).

6. MANIFIESTO QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Fecha de elaboración del presente Informe: mes 02 día 28 año 2025

7. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR.

Supervisor	Contratista

INFORME DE ACITIVIDADES DE CONTRATO DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
NUMERO: ___

1. DATOS GENERALES.

No. DEL CONTRATO:	CPS -52001026 - 2025					
NOMBRE:	ZULLY ROSCEY COLORADO QUIÑONEZ					
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	27258968					
DEPENDENCIA:	AUX. ENFERMERÍA.					
PERIODO:	MES	03	DÍAS	28	AÑO:	2025
MUNICIPIO:	EL CHARCO NARIÑO.					
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS PROFECIONALES COMO AUXILAR DE ENFERMERIA SUSCRITO AL PROGRAMA DEL CENTRO DE REHABILITACION NUTRICIONAL CRN CONVENIO ICBF HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E.EL CHARCO.					

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:** (Son las actividades por las cuales me contrataron)

- ✓ Suministrar los micronutrientes y alimentación individual, definida según indicación médica y nutricional.
- ✓ Realizar diariamente (dos veces al día) la toma y registro de signos vitales (temperatura corporal, frecuencia cardiaca o pulso radial), seguimiento al número de deposiciones y vómitos (consistencia, color, frecuencia, olor, entre otros); registrando las variables en el F5.MO8.PP Formato Signos Vitales e Ingesta de Alimentos CRN y comunicando de manera oportuna a los profesionales, presuntas irregularidades.
- ✓ Realizar el monitoreo a la ingesta de la alimentación definida (líquidos y alimentos ingeridos y eliminados).
- ✓ Realizar diariamente la toma del peso, a través de procedimiento estandarizado.
- ✓ Orientar al padre o cuidador en el desarrollo de actividades de estimulación psicomotriz a los niños, durante las actividades diarias (baño, alimentación, vestido, etc.).
- ✓ Realizar actividades de aseo personal a los niños.
- ✓ Promover la lactancia materna y apoyar el reinicio de la misma, cuando se haya suspendido.
- ✓ Participar mínimo una vez a la semana, en el estudio de caso con el equipo interdisciplinario, para los casos identificados en la evolución interdisciplinaria diaria que requieren especial atención.
- ✓ Orientar a los padres o cuidadores, en el egreso, sobre las actividades a desarrollar en casa para el mantenimiento del estado nutricional del niño o como orientación por condición especial de egreso anticipado. Velar por el adecuado almacenamiento y uso de los equipos metrológicos.
- ✓ Apoyar las directrices para la recuperación nutricional y la atención médica, a través de sus actividades diarias.

3. DESARROLLO DE LA OBLIGACIONES: (Son las actividades realizadas en el mes)

- ✓ Suministrar los micronutrientes y alimentación individual, definida según indicación médica y nutricional.
- ✓ Realizar diariamente (dos veces al día) la toma y registro de signos vitales (temperatura corporal, frecuencia cardiaca o pulso radial), seguimiento al número de deposiciones y vómitos (consistencia, color, frecuencia, olor, entre otros); registrando las variables en el F5.MO8.PP Formato Signos Vitales e Ingesta de Alimentos CRN y comunicando de manera oportuna a los profesionales, presuntas irregularidades.
- ✓ Realizar el monitoreo a la ingesta de la alimentación definida (líquidos y alimentos ingeridos y eliminados).
- ✓ Realizar diariamente la toma del peso, a través de procedimiento estandarizado.
- ✓ Orientar al padre o cuidador en el desarrollo de actividades de estimulación psicomotriz a los niños, durante las actividades diarias (baño, alimentación, vestido, etc.).
- ✓ Realizar actividades de aseo personal a los niños.
- ✓ Promover la lactancia materna y apoyar el reinicio de la misma, cuando se haya suspendido.
- ✓ Participar mínimo una vez a la semana, en el estudio de caso con el equipo interdisciplinario, para los casos identificados en la evolución interdisciplinaria diaria que requieren especial atención.
- ✓ Orientar a los padres o cuidadores, en el egreso, sobre las actividades a desarrollar en casa para el mantenimiento del estado nutricional del niño o como orientación por condición especial de egreso anticipado.
- ✓ Velar por el adecuado almacenamiento y uso de los equipos antropométricos.
- ✓ Apoyar las directrices para la recuperación nutricional y la atención médica, a través de sus actividades diarias.

4. **DIFICULTADES PARA DESARROLLAR LAS OBLIGACIONES:** (Son las dificultades que se presentan para cumplir las actividades)

- ❖ Falta de ropa adecuada y cómoda para el vestir de los niños.
- ❖ Falta de iluminación en el establecimiento.
- ❖ Falta de recipiente para almacenar agua.
- ❖ Closet no acto para guardar la ropa.

5. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR:

- ❖ Reconstrucción de closets.
- ❖ Gestionar dichos recursos para solventar dichas necesidades que hay en la unidad de servicio CRN

6. MANIFIESTO QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Fecha de elaboración del presente Informe: mes 03 día 28 año 2025

7. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR.

Supervisor

Contratista

INFORME DE ACITIVIDADES DE CONTRATO DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
NUMERO: ___

1. DATOS GENERALES.

No. DEL CONTRATO:	CPS - 52001026 - 2024					
NOMBRE:	WENDY XIMENA CUERO ESTUPIÑAN					
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1114831427					
DEPENDENCIA:	PSICOSOCIAL – GESTION SOCIO-FAMILIAR					
PERIODO:	MES	03	DÍAS	31	AÑO:	2025
MUNICIPIO:	EL CHARCO, NARIÑO.					
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS COMO PSICOLOGA ADSCRITO AL PROGRAMA DE CRN, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVUDADES SUSCRITO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERNO No 52001026-2024 SUSCRITO CON EL ICBF REGIONAL NARIÑO					

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:** (Son las actividades por las cuales me contrataron)

1. Realizar sensibilización a padres o cuidadores relacionados con el deber frente al ejercicio y goce efectivo de derechos de los niños y responsabilidad en la recuperación y mantenimiento del estado nutricional.
2. Registrar semanalmente, el resumen de las condiciones familiares y los avances de la gestión sociofamiliar en el F2.MO8.PP Formato de Evolución Diaria.
3. Realizar en los primeros 5 días hábiles del ingreso la caracterización familiar a través de actividades lúdicas cómo construcción colectiva de familiogramas, dibujo de las familias o retrato familiar, elaboración de títeres con integrantes de la familia, entre otras; insumos que permitirán el diligenciamiento del F4.MO8.PP Formato Instrumento de Caracterización.
4. Acordar, a partir de la caracterización familiar y el tiempo disponible de los padres o cuidadores, un cronograma de actividades de acompañamiento; si el niño cuenta con padre y madre, motivar que el acompañamiento sea compartido.
5. Liderar la programación de las actividades de promoción y mantenimiento de la salud y nutrición.
6. Realizar informe social para el egreso mediante entrevista con la familia del niño, con el fin de verificar factores protectores o de riesgo para el reintegro del niño a su hogar, con el diligenciamiento del F12.MO8.PP visita domiciliaria CRN.
7. identificar presuntas situaciones de negligencia o vulneración de derechos y reportarlas inmediatamente a la autoridad competente: activando la ruta establecida se encuentra en el A4.MO8.PP Anexo Técnico Ruta de Remisión a Protección.
8. Diseño de metodologías lúdicas y recreativas. Para lo cual pueden consultar la Estrategia de Información Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del ICBF, la cual considera metodologías participativas y el uso de herramientas educativas que buscan el cambio permanente de comportamientos que favorezcan las prácticas alimentarias saludables.
9. Gestionar un mapa del municipio con su organización política, herramienta en donde el profesional del área social y el equipo del CRN a través de convenciones, georreferencien la ubicación de las familias de los niños que se están atendiendo y que se han atendido, permitiendo de esta forma, una visión global y rápida de la gestión del CRN e identificación visual de los municipios, veredas o corregimientos en donde se presenten mayores casos de niños con desnutrición atendidos por el CRN.
10. El profesional social realice la identificación de los actores con los cuales cuenta el territorio para contribuir en dicha transformación.
11. Capacitar al personal auxiliar de enfermería en el desarrollo de actividades de estimulación psicomotriz a los niños, durante las actividades diarias (baño, alimentación, vestido, etc.).

3. DESARROLLO DE LA OBLIGACIONES: (Son las actividades realizadas en el mes)

-Se realizó sensibilización a padres o cuidadores sobre la temática la alimentación como espacio de integración familiar y cultural.
-Diligenciamiento de los formatos remitidos por el ICBF (F2.MO8.PP, F4.MO8.PP, F12.MO8.PP, Formato remisión programa, formato componente social, caracterización, visita domiciliaria, evolución diaria, entre otros requeridos en el mes etc.) participando en la realización de estudios de caso e informe de egreso.
-Identificar presuntas situaciones de negligencia o vulneración de derechos y reportarlas inmediatamente a la autoridad competente. (no se evidenciaron casos de vulneración)
-Se lideró la programación de las actividades de promoción y mantenimiento de la salud y nutrición. Y se realizo articulaciones con entidades territoriales tales como Asmet Salud (Portabilidad- Cambio de municipio), Ese Hospital Sagrado Corazon De Jesus (Jornada de hiene bucal), Alcaldia Municipal-Secretaria De Planeacion Y Coordinador De Aseo (Trasporte y traslado de agua)
-Se realizó la caracterización familiar a través de actividades lúdicas
-Diseño de metodologías lúdicas y recreativas, Asi mismo se realiza acompañamieto a la atenciona a traves de actividades psicopedagogicas o ludicas para padres y beneficiarios.
-Se realiza seguimiento a la asistencia de las citas obtenidas con el sector salud y con otros sectores.
-Se capacitó al personal auxiliar de enfermería en el desarrollo de actividades de estimulación psicomotriz a los niños, durante las actividades diarias (baño, alimentación, vestido, etc.)
-Se coordino busqueda activa o focalizacion con equipo interdisciplinario en zona urbana y rural
-Se realiza revisión de mapa del municipio y se realiza priorización de veredas del municipio del charco y de los municipios de la región sanquianga con mayores incidencia de desnutrición.
-Se realizo actividades y capacitacion al talento humano en pro de mejorar la dinamica laboral, la motivacion y atencion
- junto al equipo interdisciplinario se jornada de limpieza y desinfección.

4. **DIFICULTADES PARA DESARROLLAR LAS OBLIGACIONES:** (Son las dificultades que se presentan para cumplir las actividades)

- No se cuenta con sala lúdica exclusiva.
- Entrega de alimentación de niños y madres en el tiempo estipulado lo cual, no permite cumplir a cabalidad y calidad lo plateando en los tiempos de alimentación, generando inconformidades con los acudientes.
- No se cuenta con espacio adecuado para las estadías de los acudientes de los beneficiarios. No se cuenta con el almacenamiento y demás materiales (colchonetas, habitaciones, utensilios de cocinas, estufa, sillas, comedores, entre otros) que hagan de la estadía de los padres una satisfactoria y cómoda.
- Falta de materiales lúdicos para actividades con niños, talento humano y padres de familia.

5. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR:

-Realizar dotación permanente tapaboca y medidas preventivas
-Se recomienda tener comunicación asertiva con el equipo de talento humano y fortalecer el trabajo en equipo centrado en el desarrollo integral de los niños y sus núcleos familiares
-Realizar sala lúdica exclusiva o traslado a un espacio optimo.
-Realizar entrega mensual de materiales lúdicos y psico pedagógicos para el desarrollo de las actividades planeadas desde el área social y familiar
- Continuar fortaleciendo las áreas (medicas, nutrición, psicosocial y enfermería) con apoyo y herramientas que den respuesta a la desnutrición como una problemática multifactorial.
- Promover capacitaciones técnicas y certificaciones de cursos para que el personal de talento humano este actualizado y capacitado con las ultimas herramientas, propiciando conocimiento y retroalimentación de sus actividades diarias.
-Aunque se priorice los municipios y zonas con mayor índice de desnutrición, se considera necesario realizar visitas a municipios de la región sanquianga que no han reportado casos con el fin de establecer comunicación y fortalecer la modalidad CRN y verificar así mismo estado nutricional por parte del equipo interdisciplinario.
- Realizar entrega de dotación de, sillas, cunas, botiquín, herramientas médicas, antropométrica, así como dotación completa de implementos de reconocimiento del personal (chalecos, carnet).
-Se recomienda contar con almacenamiento y demás materiales suficientes (colchonetas, habitaciones, utensilios de cocinas, estufa, sillas, comedores, entre otros) que hagan de la estadía de los padres una satisfactoria y cómoda.
-Se recomienda facilitar chalecos infantiles para el desplazamiento de los niños focalizados.
-Se recomienda realizar entrega de alimentos de la región teniendo en cuenta la preferencia de estos por los padres y menores (camarón, pescado, plátano, banano verde y maduro, concha entre otros.)
- Realizar pagos al talento humano y proveedor de forma oportuna.
-Se recomienda supernumeraria que pueda apoyar ante emergencias he imprevistos en las de servicios generales y manipulación de alimentos.

6. MANIFIESTO QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Fecha de elaboración del presente Informe: mes _____día ____año 2025

7. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR.

Supervisor

Contratista

INFORME DE ACITIVIDADES DE CONTRATO DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
NUMERO: ____

1. DATOS GENERALES.

No. DEL CONTRATO:	CPS - 52001026 - 2025					
NOMBRE:	ANDREINA SUAREZ OROBIO					
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1193248202					
DEPENDENCIA:	AUX. ENFERMERÍA.					
PERIODO: ENERO 2025	MES	03	DÍA	30	AÑO:	2025
MUNICIPIO:	EL CHARCO NARIÑO.					
OBJETO CONTRACTUAL:	Contribuir a la recuperación nutricional de los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda, a través de la modalidad de Centros de Recuperación Nutricional, con la participación activa de la familia, la comunidad y la articulación de las Instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.					

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES: (Son las actividades por las cuales me contrataron)

- ✓ Suministrar los micronutrientes y alimentación individual, definida según indicación médica y nutricional.
- ✓ Realizar diariamente (dos veces al día) la toma y registro de signos vitales (temperatura corporal, frecuencia cardiaca o pulso radial), seguimiento al número de deposiciones y vómitos (consistencia, color, frecuencia, olor, entre otros); registrando las variables en el F5.MO8.PP Formato Signos Vitales e Ingesta de Alimentos CRN y comunicando de manera oportuna a los profesionales, presuntas irregularidades.
- ✓ Realizar el monitoreo a la ingesta de la alimentación definida (líquidos y alimentos ingeridos y eliminados).
- ✓ Realizar diariamente la toma del peso, a través de procedimiento estandarizado.
- ✓ Orientar al padre o cuidador en el desarrollo de actividades de estimulación psicomotriz a los niños, durante las actividades diarias (baño, alimentación, vestido, etc.).
- ✓ Realizar actividades de aseo personal a los niños.
- ✓ Promover la lactancia materna y apoyar el reinicio de la misma, cuando se haya suspendido.
- ✓ Participar mínimo una vez a la semana, en el estudio de caso con el equipo interdisciplinario, para los casos identificados en la evolución interdisciplinaria diaria que requieren especial atención.
- ✓ Orientar a los padres o cuidadores, en el egreso, sobre las actividades a desarrollar en casa para el mantenimiento del estado nutricional del niño o como orientación por condición especial de egreso anticipado. Velar por el adecuado almacenamiento y uso de los equipos metrológicos.
- ✓ Apoyar las directrices para la recuperación nutricional y la atención médica, a través de sus actividades diarias.

3. DESARROLLO DE LA OBLIGACIONES: (Son las actividades realizadas en el mes)

- ✓ Suministrar los micronutrientes y alimentación individual, definida según indicación médica y nutricional.
- ✓ Realizar diariamente (dos veces al día) la toma y registro de signos vitales (temperatura corporal, frecuencia cardiaca o pulso radial), seguimiento al número de deposiciones y vómitos (consistencia, color, frecuencia, olor, entre otros); registrando las variables en el F5.MO8.PP Formato Signos Vitales e Ingesta de Alimentos CRN y comunicando de manera oportuna a los profesionales, presuntas irregularidades.
- ✓ Realizar el monitoreo a la ingesta de la alimentación definida (líquidos y alimentos ingeridos y eliminados).
- ✓ Realizar diariamente la toma del peso, a través de procedimiento estandarizado.
- ✓ Orientar al padre o cuidador en el desarrollo de actividades de estimulación psicomotriz a los niños, durante las actividades diarias (baño, alimentación, vestido, etc.).
- ✓ Realizar actividades de aseo personal a los niños.
- ✓ Promover la lactancia materna y apoyar el reinicio de la misma, cuando se haya suspendido.
- ✓ Participar mínimo una vez a la semana, en el estudio de caso con el equipo interdisciplinario, para los casos identificados en la evolución interdisciplinaria diaria que requieren especial atención.
- ✓ Orientar a los padres o cuidadores, en el egreso, sobre las actividades a desarrollar en casa para el mantenimiento del estado nutricional del niño o como orientación por condición especial de egreso anticipado.
- ✓ Velar por el adecuado almacenamiento y uso de los equipos metrológicos.
- ✓ Apoyar las directrices para la recuperación nutricional y la atención médica, a través de sus actividades diarias.

4. DIFICULTADES PARA DESARROLLAR LAS OBLIGACIONES: (Son las dificultades que se presentan para cumplir las actividades)

- ➢ Falta de sala recreacional para los niños.
- ➢ Falta de envases para el almacenamiento de agua.
- ➢ Deficiencia de los pagos.
- ➢ No hay baño adecuado para los niños.
- ➢ Puertas en mal estado.

5. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR:

- ➢ Una sala recreacional para los niños
- ➢ Tener más tanque para el almacenamiento de agua.
- ➢ Puntualidad en los pagos.
- ➢ Baños adecuados para los niños.
- ➢ Arreglar las puertas

- Puntualidad en los pagos.
- Baños adecuados para los niños.
- Arreglar las puertas.

6. MANIFIESTO QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Fecha de elaboración del presente Informe: mes 03 día 30 año 2025

7. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR.

Supervisor

Contratista

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-03-31, 12:09:10 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 77029229

Periodo Cotización: marzo de 2025 **Periodo Servicio:** marzo de 2025

PAGADO 31/03/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANDREINA SUAREZ OROBIO		
Documento	CC1193248202	Dirección	CL 1 #11 - 30
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3162990056
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	EL CHARCO	Departamento	NARIÑO
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotiza	Subtipo Cotiza	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días RPF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1193248202	ANDREINA SUAREZ OROBIO	57	00																0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 226.700	(ESS062) ASMET SALUD	$ 1.423.500	$ 178.000	2,436	$1.423.500	$34.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades y Licencias Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 226.700	$ 178.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$0	$ 0	$ 440.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2025-04-04, 02:40:26 p. m. **Tipo Planilla:** I **Número Planilla:** 77029229

Periodo Cotización: 202503 **Periodo Servicio:** 202503

PAGADA 2025-03-31 12:02:50.0

Se certifica que en la fecha 31/03/2025, la empresa ANDREINA SUAREZ OROBIO, con documento de identificación CC1193248202, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado SUAREZ OROBIO ANDREINA , con CC 1193248202, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS
AFP	N800224808	230301	PORVENIR
EPS	N900935126	ESSC62	ASMET SALUD

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE
EL CHARCO - NARIÑO
NIT. 891.201.108-2

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO CPS-133-01-2025

HACE CONSTAR:

Que, revisado los informes presentado por la contratista **ANDREINA SUAREZ OROBIO** identificada con C.C. 1193248202 con objeto contractual PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA ADSCRITO AL PROGRAMA CENTRO DE REHABILITACION NUTRICIONAL CRN CONVENIO ICBF HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E EL CHARCO orden de contrato CPS-133-01-2025, **CUMPLIO** con las actividades actividades correspondiente al mes de marzo de 2025

Dada en el Municipio de El Charco (N), el cuatro (4) de abril de dos mil veinte cinco (2025)

DELYS OFELIA CUERO CAMACHO
Supervisora

CUENTA DE COBRO MES MARZO DE 2025
HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
(E.S.E)
DE EL CHARCO, NARIÑO.
NIT. 891.201.108-2

DEBE A

ANDREINA SUAREZ OROBIO
CC: 119324802

LA SUMA DE:
($ 2.469.641,00)

DOS MILLONES CUATROCIENTOS SECENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTO CUARENTA UN MIL PESOS

POR CONCEPTO DE:
PAGOS DE HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA EL CONTRATO N°52001025 CENTRO DE RECUPERACION NUTRICIONAL SUSCRITO CON ICBF.

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Cordialmente,

Andreina Suarez O.

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E DE EL CHAR : KONNY...

Autorizaciones de transferencias

Detalles de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta corriente

{Alias}

******4949**

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E DE EL CHARCO

Monto a debitar $ 2.469.642,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

Cuenta de ahorros

ANDREINA CRN

******4185**

Monto a acreditar $ 2.469.642,00

Monto $
2.469.642,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la transacción: $ 0,00

Número de factura: 1

Descripción: pago ops mes enero 2025

Autorizaciones de los usuarios

Errores en autorizaciones

IC-Banking / Copyright © 2025 Infocorp

2025 04 08 2,469,642.00

SUAREZ OROBIO ANDREINA X X X X X X X X X X X X

DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. X X X X X X X X X X X X

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE Nariño
HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E DE EL CHARCO

RESOLUCION NUMERO 2025000332 DE 2025

(2025-03-31)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA UN PAGO

EL Gerente DE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E DE EL CHARCO, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las conferidas en el Art. 91, Literal D, numeral 5 de la Ley 136 de 1994 y,

C O N S I D E R A N D O :

Que dentro del presupuesto de Gastos de HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E DE EL CHARCO, Vigencia 2025 existe una partida denominada:

* - CON SITUACION DE FONDOS

Que en virtud de lo anterior le corresponde a este despacho ordenar el pago correspondiente:

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO. Paguese a SUAREZ OROBIO ANDREINA identificado con NIT/CC 1193248202 por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA ADSCRITO AL PROGRAMA DE CENTRO DE REHABILITACION NUTRICIONAL CRN CONVENIO ICBF HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E EL CHARCO, la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (2,469,641.72)

ARTICULO SEGUNDO. El valor anterior se imputará al presupuesto de Gastos vigencia 2025

OBLIGACION PRESUPUESTAL NO. 2025000332

Codigo	Nombre	Doc Afectado	No	Credito	Contra Credito
2.4.2.4.5.02.08.01.21.1.2.1.0.00.1	CON SITUACION DE FONDOS	Compromiso presupuestal	2025000051	2,469,641.72	0.00
			TOTAL	**2,469,641.72**	**0.00**

C O M U N I Q U E S E Y C U M P L A S E

Dada en Pasto a los 31 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

KONNYC ALEJANDRA QUINTERO REINA
Gerente

AFECTACION CONTABLE

Codigo	Nombre	Tercero	CC	Doc	Debito	Credito
631067	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	1193248202	000	2025000332	2,469,641.72	0.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	1193248202	000	2025000332	0.00	2,469,641.72
SUMAS					**2,469,641.72**	**2,469,641.72**

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Autorizaciones

Empresa: **HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E DE EL CHAR**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **891201108**
Generado por: **KONNYC ALEJANDRA QUINTERO REINA**

A continuación el detalle de: Transacciones Autorizadas - Autorizar

Pagos a Terceros - mes 0325

✔ **¡Autorización aprobada!**

Información del servicio

Tipo Archivo	Pagos a Terceros
Nombre Archivo	mes 0325
Valor Archivo	$36,687,494.00
Nro. Autorización	23688341
Nro. Total Registros	12 Registros
Fecha Carga	2025/04/07
Hora Carga	10:58

⚠ **Con esta acción usted acaba de realizar la autorización de esta transacción en su totalidad, en este instante comenzará el proceso de ejecución de la acción autorizada. Para ver el resultado diríjase a la consulta de Archivos Cargados.**

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Movimientos - Detalles de Movimientos

Empresa: HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E DE EL CHAR
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **Nro. Identificación:** 891201108
Generado por: KONNYC ALEJANDRA QUINTERO REINA

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Parámetros de consulta

Tipo Producto	Nombre Producto	Nro. Producto
Cuenta Ahorros	AHO0695	*****0695

Período
2025/04/01 - 2025/04/08

Comportamiento Saldos

Saldo Inicial	+ Crédito	- Débito	Saldo Final
$214,777,814.82	$3,530.62	$104,372,715.00	$110,408,630.44

Fecha	Transacción	Nro. Documento	Débitos	Créditos
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A444857	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A444819	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A470101	$2.469.642,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A470110	$2.469.642,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A470116	$2.469.642,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A470120	$2.469.642,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A470126	$2.000.000,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A471080	$5.600.000,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A471084	$4.900.000,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A470078	$4.900.000,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A470083	$2.469.642,00	$0,00

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Movimientos - Detalles de Movimientos

Empresa: HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E DE EL CHAR
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **Nro. Identificación:** 891201108
Generado por: KONNYC ALEJANDRA QUINTERO REINA

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Parámetros de consulta

Tipo Producto	Nombre Producto	Nro. Producto
Cuenta Ahorros	AHO0695	*****0695

Período
2025/04/01 - 2025/04/08

Comportamiento Saldos

Saldo Inicial	+ Crédito	- Débito	Saldo Final
$214,777,814.82	$3,530.62	$104,372,715.00	$110,408,630.44

Fecha	Transacción	Nro. Documento	Débitos	Créditos
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A470088	$2.469.642,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A470095	$2.469.642,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 4	A445456	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 4	A445465	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 4	A445473	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 4	A445481	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 4	A445488	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 4	A445495	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A445642	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A445648	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A445654	$1.501,00	$0,00

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Movimientos - Detalles de Movimientos

Empresa: HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E DE EL CHAR
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **Nro. Identificación:** 891201108
Generado por: KONNYC ALEJANDRA QUINTERO REINA

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Parámetros de consulta

Tipo Producto	Nombre Producto	Nro. Producto
Cuenta Ahorros	AHO0695	*****0695

Período
2025/04/01 - 2025/04/08

Comportamiento Saldos

Saldo Inicial	+ Crédito	- Débito	Saldo Final
$214,777,814.82	$3,530.62	$104,372,715.00	$110,408,630.44

Fecha	Transacción	Nro. Documento	Débitos	Créditos
2025/04/07	IVA COBRADO	A445658	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A445663	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A445667	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A444769	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A444776	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A444781	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A444794	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A444799	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A444805	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A444809	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A444867	$7.900,00	$0,00

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Movimientos - Detalles de Movimientos

Empresa: HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E DE EL CHAR
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **Nro. Identificación:** 891201108
Generado por: KONNYC ALEJANDRA QUINTERO REINA

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Parámetros de consulta

Tipo Producto	Nombre Producto	Nro. Producto
Cuenta Ahorros	AHO0695	*****0695

Período
2025/04/01 - 2025/04/08

Comportamiento Saldos

Saldo Inicial	+ Crédito	- Débito	Saldo Final
$214,777,814.82	$3,530.62	$104,372,715.00	$110,408,630.44

Fecha	Transacción	Nro. Documento	Débitos	Créditos
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A468228	$5.600.000,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A468232	$4.900.000,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A468235	$4.900.000,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A468239	$2.469.642,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A468242	$2.469.642,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A468246	$2.469.642,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A468249	$2.469.642,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A468257	$2.469.642,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A468260	$2.469.642,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A468263	$2.469.642,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A468265	$2.000.000,00	$0,00

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Movimientos - Detalles de Movimientos

Empresa: HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E DE EL CHAR
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **Nro. Identificación:** 891201108
Generado por: KONNYC ALEJANDRA QUINTERO REINA

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Parámetros de consulta

Tipo Producto	Nombre Producto	Nro. Producto
Cuenta Ahorros	AHO0695	*****0695

Período
2025/04/01 - 2025/04/08

Comportamiento Saldos

Saldo Inicial	+ Crédito	- Débito	Saldo Final
$214,777,814.82	$3,530.62	$104,372,715.00	$110,408,630.44

Fecha	Transacción	Nro. Documento	Débitos	Créditos
2025/04/07	IVA COBRADO	A445438	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A445444	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A445451	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 4	A445560	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 4	A445567	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 4	A445574	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 4	A445581	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 4	A445587	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 4	A445593	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A445605	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A445611	$1.501,00	$0,00

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Movimientos - Detalles de Movimientos

Empresa: HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E DE EL CHAR
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **Nro. Identificación:** 891201108
Generado por: KONNYC ALEJANDRA QUINTERO REINA

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Parámetros de consulta

Tipo Producto	Nombre Producto	Nro. Producto
Cuenta Ahorros	AHO0695	*****0695

Período
2025/04/01 - 2025/04/08

Comportamiento Saldos

Saldo Inicial	+ Crédito	- Débito	Saldo Final
$214,777,814.82	$3,530.62	$104,372,715.00	$110,408,630.44

Fecha	Transacción	Nro. Documento	Débitos	Créditos
2025/04/07	IVA COBRADO	A445618	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A445623	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A445630	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A445636	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A445709	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A445719	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A444824	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A444835	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A444840	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A444847	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A444853	$7.900,00	$0,00

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Movimientos - Detalles de Movimientos

Empresa: HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E DE EL CHAR
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **Nro. Identificación:** 891201108
Generado por: KONNYC ALEJANDRA QUINTERO REINA

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Parámetros de consulta

Tipo Producto	Nombre Producto	Nro. Producto
Cuenta Ahorros	AHO0695	*****0695

Período
2025/04/01 - 2025/04/08

Comportamiento Saldos

Saldo Inicial	+ Crédito	- Débito	Saldo Final
$214,777,814.82	$3,530.62	$104,372,715.00	$110,408,630.44

Fecha	Transacción	Nro. Documento	Débitos	Créditos
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A470149	$5.600.000,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A444754	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A470157	$4.900.000,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A470160	$2.469.642,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A470164	$2.469.642,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A470168	$2.469.642,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A470172	$2.469.642,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A470181	$2.469.642,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A470186	$2.469.642,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A470189	$2.469.642,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A470195	$2.000.000,00	$0,00

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Movimientos - Detalles de Movimientos

Empresa: HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E DE EL CHAR
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **Nro. Identificación:** 891201108
Generado por: KONNYC ALEJANDRA QUINTERO REINA

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Parámetros de consulta

Tipo Producto	Nombre Producto	Nro. Producto
Cuenta Ahorros	AHO0695	*****0695

Período
2025/04/01 - 2025/04/08

Comportamiento Saldos

Saldo Inicial	+ Crédito	- Débito	Saldo Final
$214,777,814.82	$3,530.62	$104,372,715.00	$110,408,630.44

Fecha	Transacción	Nro. Documento	Débitos	Créditos
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 4	A445502	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 4	A445511	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 4	A445518	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 4	A445526	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 4	A445533	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 4	A445542	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A445672	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A445676	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A445681	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A445686	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A445691	$1.501,00	$0,00

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Movimientos - Detalles de Movimientos

Empresa: HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E DE EL CHAR
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **Nro. Identificación:** 891201108
Generado por: KONNYC ALEJANDRA QUINTERO REINA

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Parámetros de consulta

Tipo Producto	Nombre Producto	Nro. Producto
Cuenta Ahorros	AHO0695	*****0695

Período
2025/04/01 - 2025/04/08

Comportamiento Saldos

Saldo Inicial	+ Crédito	- Débito	Saldo Final
$214,777,814.82	$3,530.62	$104,372,715.00	$110,408,630.44

Fecha	Transacción	Nro. Documento	Débitos	Créditos
2025/04/07	IVA COBRADO	A445695	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A444323	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A444331	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A444339	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A444346	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	IVA COBRADO	A444354	$1.501,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A444371	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A444382	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A444390	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A444401	$7.900,00	$0,00
2025/04/07	PAGO TERCERO ACH	A470153	$4.900.000,00	$0,00

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Movimientos - Detalles de Movimientos

Empresa: HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E DE EL CHAR
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **Nro. Identificación:** 891201108
Generado por: KONNYC ALEJANDRA QUINTERO REINA

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Parámetros de consulta

Tipo Producto	Nombre Producto	Nro. Producto
Cuenta Ahorros	AHO0695	*****0695

Período
2025/04/01 - 2025/04/08

Comportamiento Saldos

Saldo Inicial	+ Crédito	- Débito	Saldo Final
$214,777,814.82	$3,530.62	$104,372,715.00	$110,408,630.44

Fecha	Transacción	Nro. Documento	Débitos	Créditos
2025/04/07	INTERESES LIQUIDADOS	A447483	$0,00	$588,44
2025/04/07	INTERESES LIQUIDADOS	A461550	$0,00	$588,44
2025/04/07	INTERESES LIQUIDADOS	A461561	$0,00	$588,44
2025/04/04	INTERESES LIQUIDADOS	A440663	$0,00	$588,44
2025/04/03	INTERESES LIQUIDADOS	A721438	$0,00	$588,43
2025/04/02	INTERESES LIQUIDADOS	A566419	$0,00	$588,43

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E DE EL CHARCO
NIT 8 9 1 2 0 1 1 0 8-2
CONCILIACIÓN BANCARIA
Marzo - 2025

Fecha de Impresión 2025-6-19

BANCO	CTA NUMERO. 39-130695 maestra-crn - 1110060106
SALDO SEGUN EXTRACTO	214,777,814.82
SALDO SEGUN LIBRO	214,777,814.82
SALDO CONCILIADO	**214,777,814.82**
DIFERENCIA	**0.00**

Aprobó

Elaboró
JAIRO LUIS VILLLOTA PIZARRO

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E DE EL CHARCO					
NIT 8 9 1 2 0 1 1 0 8-2					
1110060106-CTA NUMERO. 39-130695 maestra-crn					
Entre 2025-3-01 a 2025-3-31					
				Saldo	0
Descripcion	Tercero	Identificacion	Debitos	Creditos	Saldo
TRASNFERENCIA RECURSOS CRN CONVENIO CELEBRADO PARA CENTRO DE NU	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	899999239	42,954,951.00	0	42,954,951.00
TRASNFERENCIA DE RECURSOS CRN CONVENIO DE RECUPERACION NUTRICION	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	899999239	85,909,902.00	0	128,864,853.00
TRASNFERENCIA DE RECURSOS CRN CONVENIO DE RECUPERACION NUTRICION	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	899999239	85,909,902.00	0	214,774,755.00
REGISTRO INGRESOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	3,059.82	0	214,777,814.82

SALDO EXTRACTO BANCARIO	214,777,814.82
SALDO EN AUXILIAR DE LIBROS DE BANCO	214,777,814.82
SALDO A CONCILIAR	214,777,814.82
DIFERENCIA	0



JAIRO LUIS VILLOTA PIZARRO

CONTADOR PUBLICO

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESE DE EL CHARCO
CR 2 CL # 12 ESQ BR SAGRADO CORAZON DE JESUS
EL CHARCO - NARIÑO

EPS018057

CUENTA No. 039-13069-5
FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,05%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,01%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,01%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Marzo del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	.00
+ 10 CREDITOS	214,777,814.82
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	214,777,814.82
SALDO PROMEDIO	37,412,549.41

Señor contribuyente de Pasto, le recordamos el pago del impuesto ICA con el 5% de descuento si el valor a pagar es inferior a 10 SMMLV y 10% de descuento si el valor a pagar es superior a 10 SMMLV hasta el 30 de abril. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco a nivel nacional.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
25	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	A469583	0.00	42,954,951.00	42,954,951.00
26	INTERESES LIQUIDADOS	A174013	0.00	58.84	42,955,009.84
27	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	A146882	0.00	85,909,902.00	128,864,911.84
27	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	A146887	0.00	85,909,902.00	214,774,813.84
27	INTERESES LIQUIDADOS	A139918	0.00	58.84	214,774,872.68
28	INTERESES LIQUIDADOS	A957690	0.00	588.42	214,775,461.10
31	INTERESES LIQUIDADOS	A523765	0.00	588.43	214,776,049.53
31	INTERESES LIQUIDADOS	A501595	0.00	588.43	214,776,637.96
31	INTERESES LIQUIDADOS	A523937	0.00	588.43	214,777,226.39
31	INTERESES LIQUIDADOS	A648585	0.00	588.43	214,777,814.82

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

CENTRO DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL: EL CHARCO
NOMBRE COMPLETO DEL NIÑO: LUIS MATEO GRUESO SANTANA
Fecha de nacimiento: 30/09/2023 Edad: 17 MESES
Fecha de ingreso al CRN Día 03 Mes 01 Año 2025 Historia de atención. No. 1085555285
Fecha de egreso del CRN Día 21 Mes 03 Año 2025
Días de estancia en el CRN 79 Días
Fecha de reingreso: _____ Fecha de retiro voluntario: _____

MEDICINA
REPORTE DE REMISIONES A OTRAS INSTITUCIONES O SERVICIOS:

Fecha de Remisión	Motivo de la remisión	Institución
1.		
2.		
3.		
4.		

EPICRISIS:
Se trata de niño de 17 meses de edad que ingresa bajo contexto de Desnutrición Aguda Severa sin patologías agregadas al cuadro de desnutrición aguda bajo modalidad de búsqueda activa en el área urbana del municipio de El Charco Nariño, quien se remite al sector salud ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, donde recibe atención y manejo integral, toma de paraclínicos descartan patologías asociadas al cuadro o signos de alarma, por lo cual contraremiten para manejo intramural, ingresa cumpliendo con los criterios establecidos en el manual operativo, a quien se le brinda manejo integral por el equipo del CRN, se inicia con la suplementación de las deficiencias de micronutrientes con ácido fólico a dosis 5mg iniciales continuar 1mg/día + FTLC (Plumpynut) + dieta prescrita por nutricionista respondiendo de manera progresiva, en la última semana con variaciones en la ingesta, además de cuadro gripal, por lo cual se realizó estudio de caso con el fin de prolongar la estancia, con buena tolerancia al manejo, logrando la resolución del cuadro de desnutrición aguda, por lo que se considera egresar del programa teniendo en cuenta el cumplimiento de meta nutricional, peso adecuado para la talla; menor egresa en buen estado general, activa, reactiva, dinámico, hidratado, normocéfalo, PINRAL, leve palidez conjuntival, ORL sin alteraciones, cuello móvil, simétrico, no doloroso, sin masas, no adenopatías, no rigidez, tórax normoexpansible, sin retracciones, murmullo vesicular universal sin agregados, RS CS rítmicos, sin soplos audibles, abdomen blando, depresible, no distendido, no doloroso, sin masas ni visceromegalias palpables, no hay signos de irritación peritoneal, genitourinario normoconfigurados para sexo y edad, sin alteraciones, extremidades simétricas, eutróficas, sin edema de miembros inferiores, llenado capilar <2 seg, SNC sin signos de focalización neurológica.

ORIENTACIONES:

Continuar controles de crecimiento y desarrollo, continuar esquema de vacunación PAI, estimulación temprana, trato con amor y cariño, recomendaciones generales y nutricionales, cuidados del menor, prevención de accidentes y signos de alarma para consultar a centro asistencial de salud.

-Comer de forma sana y equilibrada. Una dieta sana consiste en incluir todos los nutrientes, pero en la proporción adecuada, teniendo especial cuidado con azúcares y grasas. La clave está en conseguir que coman:

-Más frutas y verduras. Se debería alcanzar la cantidad de cinco raciones diarias de fruta y verdura. Por ejemplo, puede ocurrir que a tus hijos o hijas no les gusten las verduras, pero sí los dulces. Para conseguir que adquieran el hábito de comer verduras puedes hacer que te ayuden a cocinarlas o prepararlas de forma divertida.

-Más proteínas. Por ejemplo, podrían comer carne tres veces a la semana y otras tres de pescado.

RESERVADA

-Hacer ejercicio físico. Junto con la alimentación, el deporte es esencial para que los niños y niñas se desarrollen correctamente.

Micronutrientes entregados: si ____ no ____ Unidades: _____ Para ____ días
Nombre micronutrientes/multivitamínico: _____



FIRMA DEL PROFESIONAL _____

NUTRICIÓN

VALORACIÓN NUTRICIONAL DEL CRN

Ingreso Peso: __7.7__ kg Longitud / estatura: 76.6 cm
P.Z.: P/T < -3 T/E ≥ -2 a < -1 P/E < -2

Egresso Peso: _9.55__ kg Longitud / estatura: _77.5 cm
P.Z.: P/T≥ -1 a ≤ +1 T/E ≥ -2 a < -1 P/E ≥ -2 a < -1

DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, LOGROS

Menor de sexo Masculino; quien ingresa al Centro de recuperación nutricional –El charco con Dx Desnutrición Aguda severa, Riesgo de talla baja para la edad y desnutrición global, según indiciadores antropométricos de la resolución 2465 de 2016. Al ingreso niño quien responde a prueba de apetito positiva a la FTLC, por tal se inicia tratamiento con Formula Terapéutica Lista para consumo –FTLC al 100kcla/kg/dia + consumo de agua segura 3 – 5 onzas/Kg/dia a tolerancia del menor; quien mostro buena aceptación y consumo de la FTLC. Posterior a sus 8 días se continuo con FTLC y alimentación en pequeñas cantidades: lo cual el menor recibió la prescripción dietaría a tolerancia y aceptación; con patrón de ingesta de 80 a 90%. Posterior a sus 25 días de evolución continua dieta hipercroteica-hipercalorica distribuida 5 tiempos de comidas 3 principales y 2 refrigerios con buena tolerancia y buen patrón de consumo.

Niño quien durante su estancia en el CRN se encontró activo, despierto, sin presentar signos de alarma, presento cuadro gripal sin complicaciones medicas generando variaciones en su ingesta alimentaria lo cual condiciono más tiempo de atencion. Al finalizar se logró una ingesta estable con buen patrón de consumo de 85 a 100% con evolución SATISFACTORIA al tratamiento nutricional, egresa recuperado nutricionalmente con diagnóstico de PESO ADECUADO PARA TALLA.

Ración Para Preparar entregada al egreso del CRN: Si __X__ No ____

ORIENTACIONES:

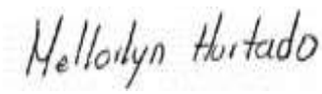
- Continuar alimentación en el hogar con 5 tiempos de comida 3 principales y 2 refrigerios entre comidas.
- priorizar la alimentación del menor en hogar.
- consumir todos los grupos de alimentos, cereales, raíces, tubérculos y plátano, frutas, hortalizas y verduras, leche productos lácteos, carnes, huevo, leguminosas, queso.

RESERVADA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Aprovechar frutas de cosecha de la región.
- Se explica detalladamente la forma adecuada de preparar la fórmula nutricional de forma artesanal.
- Se orienta sobre el adecuado uso y aprovechamiento de la RFPP. entregada al momento del egreso.
- Vigilar de manera constante la alimentación al menor que permita identificar variaciones en su ingesta alimentaria de manera oportuna.



FIRMA DEL PROFESIONAL

AREA SOCIAL

COMPOSICIÓN FAMILIAR

Nombre y apellido	Edad	Parentesco / afinidad	Estado civil	Nivel escolar	Actividad económica	Afiliación salud	Tiempo de trabajo (permanente, temporal, eventual)
ANA MARIA SANTANA E	43	MAMA	UNION LIBRE	PRIMARIA	OFICIOS VARIOS	ASMET SALUD	EVENTUAL
ASLI ANDREA SANTANA	8	HERMANA	--------	PRIMARIA	----------	ASMET SALUD	----------

DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO, LOGROS

Niño de 17 meses de edad integrante de familia de tipología monoparental, afrocolombianos de estrato 1, residente en la zona urbana del municipio del Charco en el barrio el Carmen

El niño no presento dificultades para integrarse a la dinámica existente en el grupo de pares, se denoto en el niño adecuadas habilidades psicomotrices y sensoriales, logro participar activamente en los diferentes espacios de estimulación y mejorar sus hábitos en relación con la alimentación, así mismo fortaleció su autonomía e independencia mostrando que empieza a comer y a beber solo aunque derrame, de igual forma se evidencia que este quiere repetir, por iniciativa propia acciones que ha hecho anteriormente. Cuando quiere hacer las cosas por sí solo, rechaza la colaboración del cuidador, asumiendo su capacidad como independiente.

A nivel familiar se abordaron temáticas sobre medidas de protección contra vectores y plagas y adecuación del sanitario, prácticas de cuidado de crianza y vínculos afectivos, malnutrición y redes sociales, identificación, fomento y promoción de redes a favor de la nutrición (participación y organización comunitaria). Y Prácticas culturales o tradicionales relacionadas con la alimentación y la nutrición, fomentando aquellas que no atenten contra la integridad y desarrollo de los niños.

El niño egresa del centro de recuperación nutricional en adecuadas condiciones nutricionales, en la jornada de la tarde en compañía de su mama.

ORIENTACIONES:

-Tapar bien los recipientes donde se almacena agua y comida y no dejar alimentos expuestos y adecuar el servicio sanitario y que este sea de uso exclusivo del hogar.
-Acompañar el proceso de la menor en el programa en la cual se remitió.
-Evitar forzar y manipular con chantaje emocional a la hora de la alimenta
-Continuar las rutinas y hábitos establecidos en el CRN cumpliendo con hora o tiempos de alimentación.
-Trato desde el respeto, el amor y una crianza compresiva que le permita participar en la dinámica familiar y expresar sus sentimientos y emociones.
-Identificar situaciones o señales de alarmas en el suministro y estado de salud del menor que puedan generar retrocesos en el proceso e informar inmediatamente.

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

-Realizar estimulación psicomotriz y sensorio-motora través de actividades que estimulan los sentidos del niño, favoreciendo el desarrollo de una cierta coordinación de movimientos.
-Acompañar al menor en sus en su proceso con afectividad y respeto.
-Priorizar el estado del menor y realizar seguimientos pertinentes para el desarrollo integral del menor.



FIRMA DEL PROFESIONAL

TEMAS DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS RECIBIDAS POR FAMILIARES Y/O CUIDADORES DURANTE LA PERMANENCIA EN EL CRN.

- Alimentación complementaria.
- Signos de alarma.
- Estilos de vida saludable.
- Identificación de signos de desnutrición y anemia.
- Prácticas de cuidado y crianza y vínculos afectivos
- Corresponsabilidad parental en la garantía de los derechos de los niños; especialmente los relacionados con el derecho a la nutrición y alimentación (Pautas de cuidado y crianza, y su incidencia en la alimentación).
- Malnutrición y redes sociales
- Identificación, fomento y promoción de redes a favor de la nutrición (participación y organización comunitaria).
- Prácticas culturales o tradicionales relacionadas con la alimentación y la nutrición, fomentando aquellas que no atenten contra la integridad y desarrollo de los niños.
- Atención del niño con diarrea (enfermedades asociadas al agua y al saneamiento básico y agua potable, rutas y barreras de la contaminación oral–fecal) e identificación de signos de deshidratación y asistencia a consulta inmediata.
- • Importancia del cumplimiento a la inmunización del niño y la valoración integral de la salud y desarrollo.
- • Hábitos de higiene personal y adecuadas prácticas de higiene a los niños.

RESERVADA

RESERVADA

BIENESTAR FAMILIAR	**FORMATO ESTUDIO DE CASO** **CONTRATO DE APORTE CENTRO DE RECUPERACION NUTRICIONAL ENTRE ICBF Y LA ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS EL CHARCO**	

No 1	**Fecha: 02/03/2025**	**Hora de inicio:** **08:40** **Hora de finalización:** **12:40**
Objetivo: **Profundizar y conocer en las causas del problema nutricional y poder así orientar de forma más efectiva el proceso de recuperación Nutricional del niño atendido en CRN. Este es el primer estudio de caso con el fin de solicitar extender tiempo de estancia**		**Lugar:** **INSTALACIONES CRN**
Datos del usuario:		**Historia de atención #:** 1085555285
Nombres y Apellidos del beneficiario: **LUIS MATEO GRUESO SANTANA**		

Lugar de Residencia: **BARRIO EL CARMEN**						
Sexo: (M)	Edad: 17 MESES		Fecha de Ingreso CRN	03	01	2025
Días de estancia CRN: 60 días	Nombre de la EPS: ASMETSALUD					
Carné de Vacunas al Día	SI X	NO	Crecimiento y Desarrollo	SI X	NO	
Nombre del Acudiente o Responsable: ANA MARIA SANTANA						
Nº de Documento: CC.			Parentesco: Madre		Edad:	

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	**Entidad**	**Cargo**
DIANA NOHELIA CALDAS ZUÑIGA	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS EL CHARCO	MEDICO
MELLORLYN ADRIANA HURTADO ARBOLEDA	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS EL CHARCO	NUTRICIONISTA
WENDY XIMENA CUERO ESTUPIÑAN	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS EL CHARCO	PSICOSOCIAL

AGENDA DEL DÍA
1: Socialización del caso
2: Aspectos Nutrición
3: Aspectos Salud:
4: Contexto socio familiar

5: Acciones de articulación para el mejoramiento de la situación

DESARROLLO DE LA AGENDA

2. COMPONENTE DE NUTRICIÓN

2.1 **EXAMEN FÍSICO (Observación de Signos de Malnutrición):**

ÁREA A EVALUAR	OBSERVACIÓN	INTERPRETACIÓN
Cabello	escaso	
Cara	pálida	Déficit Fe
Cavidad Oral y Estructuras	Humedad.	Hidratado.
Tronco (Estomago)	Rejas costal marcadas escapulas marcadas.	Déficit proteico-calórico
Miembros Inferiores Superiores	Disminución muscular disminuida.	Déficit proteico- calórico
Manos – Uñas	pálidas	Deficiencia de hierro.
Piel	Palida.	Déficit de hierro.

Se observan signos característicos a la desnutrición con déficit de macronutrientes y micronutrientes, con disminución de masa muscular en miembros superiores inferiores, rejas costales pronunciadas, escapulas marcadas, piel pálida, cara palida.

2.2 Antropometría al Ingreso:

Fecha			Para niños y niñas Interpretación Tamizaje Nutricional (PB)	Edad		Peso Kg	Talla cm	Clasificación nutricional DE	Estado grave de desnutrición (Marasmo o kwashiorkor o mixto)	¿Se observa alguna patología agregada al momento de la atención? (SI, cuál / NO)
Día	Mes	Año		Años	Meses			Peso/ Talla o IMC Según Edad		
03	01	2025		1	3	7.7	76.6	Desnutrición Aguda Severa.	NO	NO

Interpretación antropométrica:

Niño que ingresa 03/01/2025 al Centro de Recuperación Nutricional - El Charco, en compañía de su madre. Se realiza valoración antropométrica al ingreso; evidenciando peso: 7.7 Kg talla: 76.6 cm de acuerdo con los indicadores: Se encuentra en **DESNUTRICIÓN AGUDA SEVERA**

INDICADOR	D ESTÁNDAR (Z SCORE)	INTERPRETACIÓN
Peso/ Talla	-3.05	DESNUTRICION AGUDA SEVERA
Talla/ Edad	-2.66	DESNUTRICION GLOBAL
Peso/ Edad	-1.07	DNT GLOBAL

2.3 Información de Alimentación Inicial

Apetito: Bueno () Regular () Malo (X)
Ingesta: Rápida () Despacio () Normal (X)
Deglución: Normal (X) Deficiente ()
Mastica: Si (X) No () Explicar:
Hábito intestinal: Normal (X) Estreñimiento () Diarrea ()
Síntomas gastrointestinales: Vómito () Reflujo () Otro ()_____NO_____

Intervención Alimentaria:

Niño quien es valorado al ingreso por nutrición; se indaga sobre sus hábitos alimentarios, observando que el menor recibe alimentación familiar en 3 tiempos de comidas principales; mostrando consumo de bajo cantidades para la edad, con gustos por alimentos de consistencia liquida como coladas, bajo alimentos proteicos, bajo consumo de frutas, hortalizas y verduras. Analizando la anamnesis alimentaria, se evidenció que el niño está presentando una ingesta pobre de nutrientes, los cuales no cubren las necesidades de calorías, proteínas, carbohidratos, grasas y vitaminas que se requiere para satisfacer las necesidades fisiológicas del organismo, por ello condiciona el estado actual del niño.

Seguidamente se procede a realizar prueba de apetito de acuerdo a los establecido en la Resolución 2350 de 2020. La cual emite que los niños y niñas que cumplan los criterios de definición de desnutrición aguda, se les debe realizar la prueba del apetito. parámetro clave; junto con la valoración médica, para decidir si se pueden tratar en el CRN o deben ser remitidos a un hospital de II nivel.

Menor quien responde a prueba de apetito positiva, con ello se prescribe iniciar tratamiento con formula terapéutica Lista para el consumo (pumplynut) 1.5 sobres (138 gr) al día con distribución 5 tomas al día de 27gr cada 3 horas + consumo de agua segura (tratada) 5 a 7 onzas/kg/peso al día, par iniciar 30 onzas al día.

2.4 EVOLUCION:

Niño de 15 meses edad con DX: Desnutrición Aguda severa; quien al ingreso al CRN mostro signos característicos de desnutrición; como rejas costal visibles, disminución de masa muscular en miembros superiores e inferiores. Menor quien se le inició manejo de la DNT con Formula Terapéutica Lista para el consumo (plumpynut) 1.5 sobres 138gr) al día distribuidos de 5 tomas al día, por toma de 27 gr cada una, cada 3 horas + consumo de agua segura 30 onzas Niño quien al inicio presento aceptación y consumo de la FTLC con controles de ingesta del 68 a 90% p en sus primeros 7 días de estancia en CRN; encontrándose hemodinamicamente estable activo, despierto, sin signos de alarma con evolución al tratamiento logrando alcanzar DNT aguda moderada, posterior a su 7 días de estancia se aumenta la FTLC 184 gr al día distribuidos en 5 tomas diarias cada una 36 gr cada 3 y 2 horas y media + consumo de agua segura e iniciación de alimentación del CRN de 1 a 2 tiempos de comida a tolerancia del menor y porque su estado de salud lo permite, quien responde de manera favorable al cambio continuando con buen patrón de ingesta de la FTCL y alimentación en pequeñas cantidades a tolerancia logrando en sus 16 días de estancia ganancia de 500gr para dx de desnutrición aguda moderada, continuo con FTLC 276gr al día distribuido en 5 tomas diarias cada una de 55 gr cada 3 horas con consumo de forma positiva, encontrándose estable, activo, despierto dinámico, sin presencia de signos de alarma.

En continuidad de su tratamiento dentro del centro de recuperación nutricional, logrando superar su desnutrición aguda severa a sus 25 días de estancia intramural situándolo en diagnóstico de Riesgo de desnutrición aguda con Z-score: - 1.88 DS, con ganancia de peso de 800gr a la fecha, con evolución progresiva y recibiendo vía oral sin complicaciones, buena tolerancia e aceptación del tratamiento nutricional en CRN con controles de ingesta del 80 a 95% de la prescripción dietaría.a sus 45 días de estancia intramural menor continua con diagnostico de riesgo de desnutrición aguda y con ganancia de 1 cm de talla a la fecha, con buena ingesta alimentaria y aceptación de la dieta, hemodinamicamente estable activo, despierto sin presencia de signos de alarma.

Posterior a sus 50 DIAS menor inicia con cuadro gripal con complicaciones médicas ni signos de alarma, pero inicia con variación en su ingesta alimentaria disminuyendo su patrón de consumo de la dieta, haciendo que presente una pérdida de peso, pero aun situándolo en Riesgo de desnutrición aguda. A los 60 días de estancia intramural menor continua con variaciones en su ingesta alimentaria lo cual no permitido lograr meta nutricional a la fecha; situándolo en DX Riesgo de desnutrición aguda con Z-score: -1.28 DS. por lo cual se recomienda que el menor continúe recibiendo tratamiento CRN para mejorar su diagnóstico y alcanzar un estado de salud estable, buen apetito (estar comiendo una cantidad suficiente

de alimentos, para satisfacer las necesidades nutricionales de acuerdo con su edad. A su vez se encuentre en Peso Adecuado Para la Talla, con ganancia de peso considerable entando entre los indicadores peso/Talla ≥ -1 a ≤ +1, dentro del Z-Score 0, con bajo indicador de cercanía el Riesgo del DNT.

COMPONENTE DE SALUD (MÉDICO)

3. 1 Física al Ingreso

Signos Vitales. F.C. 120 x´ Frec. Resp. 32 x´ Temp. 36.7°c

Cabeza y Cuello: normocéfalo, cabello delgado con adecuada implantación folicular, PINRAL, escleras anictéricas, conjuntivas con ligera palidez, ORL sin alteraciones, cuello móvil, simétrico, no doloroso, sin masas ni adenopatías palpables, no signos meníngeos, no ingurgitación yugular.
Tórax: normoexpansible, no tirajes, escapulas y reja costal pronunciados, pulmones con murmullo vesicular universal, sin agregados audibles, RS CS rítmicos, bien timbrados, sin soplos ni sobreagregados audibles.
Abdomen: excavado, blando, no distendido, depresible, no doloroso, sin masas ni visceromegalias palpables, peristalsis conservada, no hay signos de irritación peritoneal, no hay defectos de pared abdominal.
Extremidades: simétricas, móviles, hipotróficas, con marcada disminución de masa muscular, no hay edema de miembros inferiores, pulsos periféricos presentes, de buena intensidad, llenado capilar <2 seg.
Diagnóstico: 1. Desnutrición Aguda Severa

3.2 **Seguimiento en Salud**

Fecha Remisión a Salud: No aplica	Entidad de Salud a la cual fue remitida	Beneficiario/a fue atendido: SI: NO:	Fecha en que fue atendido/a
Motivo de remisión:		Requirió hospitalización: NO: X SI: Fecha de ingreso: Fecha de Egreso: Murió durante el proceso de atención en salud:	

Seguimiento a la atención en salud: (Registrar especialmente si el beneficiario ha presentado deterioro en su estado de salud desde el ingreso al programa)
Tratamiento de deficiencias de Micronutrientes: 1. Ácido fólico tab 5mg iniciales continuar 1mg /día vo

3.3 Plan o Acciones a Seguir para continuación en programa:

Se trata de niño de 17 meses de edad sin antecedentes patológicos de importancia, quien ingresa al programa, captado en búsqueda activa en el área urbana del municipio de El Charco, barrio El Carmen II, recibiendo atención integral de la desnutrición en sector salud y contraremiten para continuar manejo intramural cumpliendo con los criterios estipulados del manual operativo.

A su ingreso se inicia manejo interdisciplinario del equipo CRN, se inicia suplementación de micronutrientes con ácido fólico 5mg iniciales, luego 1mg /día, se introduce el alimento terapéutico listo para el consumo (FTLC – Plumpynut), quien, en esta octava semana paciente con cuadro gripal recurrentes durante su estancia, sin embargo, en los últimos días presenta disminución significativa del apetito secundario a su cuadro gripal. Provocando variaciones en la ingesta diaria alimentaria, causando curva estacionaria, no presenta signos de alarma como disnea, tirajes intercostales, o franca dificultad respiratoria, tampoco muestra desaturación, deshidratación, fiebre, emesis e intolerancia a la vía oral que requieran atención en el servicio de urgencias.

Al momento la menor se encuentra en sus 60 días de estancia en el programa, en los últimos días debido a cuadro gripal, sin signos de alarma, para lo cual se inicia manejo con antihistamínicos + lavados nasales diarios, presenta variaciones en la ingesta secundario a enfermedad, aun sin lograr meta nutricional, por lo cual se solicitar extender tiempo de estancia en el programa por una semana con el fin de completar peso adecuado para la talla, se continua en el programa bajo vigilancia y en espera de evolución con igual manejo establecido.

Se explica la situación a madre y padre responsable del menor quien acepta las conductas a tomar.

Micronutrientes:

1. Ácido fólico tableta 5mg iniciales continuar 1mg /día

Medidas generales:

- Continúa en CRN
- Dieta adecuada para la edad
- Ácido fólico tab 1mg /día vo

- Vigilancia de signos vitales cada 6 hr
- Peso diario en ayuna
- Vigilar signos de alarma

4. COMPONENTE PSICOSOCIAL

4.1 **Estructura Familiar y Económica**

Familia en condición de Desplazamiento: Si

Familia Víctima del Conflicto Armado: Si

MIEMBRO	PARENTESCO	EDAD	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN
ANA MARIA SANTANA E	MAMA	43	PRIMARIA	OFICIOS VARIOS
ASLI ANDREA SANTANA	HERMANA	8	PRIMARIA	

Si el niño o niña no vive con su padre y su madre, indicar la razón 1. Divorcio o separación: _x 2. Fallecimiento: ___ 3. Trabajo: _ 4. Asilo político: ____ 5. Privacidad de la libertad: ____ 6. Desaparición: ____ 7. Amenaza: ____ 8. Nunca ha convivido _ 9. Otra, Cuál:___	Si el niño o niña no vive con su padre y su madre, y está/n vivos, cumple con la responsabilidad de alimentos SI _ x NO	Ha estado vinculado a otro programa del ICBF SI: x NO: Está vinculado a otro programa social SI: cuál: ____ NO: **X**

Número de personas de la familia que aportan a la economía familiar **1**	Total, de ingresos mensuales de la familia en SMMLV: 1. Menor o igual al 50% del SMMLV : x 2. Entre el 50 y el 100% del SMMLV : 3. Más de 2 SMMLV:___

VINCULOS AFECTIVOS-CONFLICTIVOS Y REDES DE COMUNICACIÓN

Sistema familiar de estrato 1 de tipología monoparental, residentes del barrio el Carmen 2 del municipio de El Charco (N), en correlación al sustento económico 1 miembros del hogar del niño realizan actividades de oficios varios eventuales (mamá) tales como la venta de revistas. En cuanto a la dinámica familiar existen roles definidos, se evidencia figura de autoridad, dificultades en el establecimiento de normas y limites en relación con los tiempos de alimentación, la comunicación intrafamiliar se presenta con estilos de crianza permisivas y apego dependiente y desordenado lo que permite la vulneración de las rutinas o normas establecidas dentro del hogar. Es importante mencionar que cuenta con redes de apoyo de familia extensa monoparental.

4.2 **Dimensiones**

Atenciones	**Observación**
1. Comportamental	De acuerdo con su edad el niño no presentas comportamientos a normativos. -Disminución significativa del apetito secundario a su cuadro gripal. (curva estacionaria) -A nivel familiar se observa crianza permisiva -Poca participación en las actividades de psicomotricidad gruesa y fina, así mismo las actividades lúdicas psicopedagógicas. -Cambios en la higiene del sueño lo que interfiere en los tiempos de alimentación.
2. Afectiva	Los vínculos afectivos entre madre y el niño son fuertes, existen gran apego dependiente y desordenado entre madre. -Da muestra de afecto ante los "mimos" o "gesto" que le hacen personas conocidas y personal del CRN. - Reacciona a los estados de ánimo y sentimientos de los demás.
3.Cognitiva	Demuestra capacidad natural para adaptarse e integrarse a nuevos espacios de aprendizaje según su rango de edad. -Autonomía, necesidad de independencia
4. Social	Se integra y comparte espacio de juegos, estimulación e integración sin embargo se muestra disperso ocasionalmente asociado a cuadro gripal. -Utiliza la figura del cuidador como base segura para explorar el entorno.

1.3 Plan de Acompañamiento Familiar

Componente	**Descripción según diagnóstico inicial**	**Acciones a realizar**	**Periodicidad (quincenal, mensual, bimestral, trimestral, semestral)**

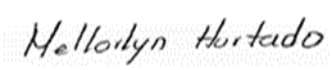
	Gestión Familiar (armonizado con identificación de factores protectores y de riesgo y caracterización familiar)	Se identifica que los miembros del hogar consumen agua no potable para el consumo humano. Inadecuado almacenamiento de residuos	Orientar al grupo familiar sobre técnicas de tratamiento para el agua. -fomentar estrategias de reciclaje y formas para depositar los residuos no aprovechables.	Semanal
	Procesos educativos (armonizado con planeación pedagógica)	Redes a favor de la nutrición.	Capacitación Diseño y aplicación de cronograma de actividades psicopedagógicas para padres y niños del CRN. -Desarrollo de actividades de regulación emocional Identificación, fomento y promoción de redes a favor de la nutrición (participación y organización comunitaria).	Mensual Semanal Semanal
	Procesos educativos (armonizado con planeación pedagógica)	Garantía de derechos.	Capacitación Corresponsabilidad parental en la garantía de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres; especialmente los relacionados con el derecho a la nutrición y alimentación. Practicas de cuidado y crianza y vínculos afectivos. Establecimiento a de normas y límites en relación a los tiempos de alimentación y la	Mensual

		construcción de hábitos de higiene del sueño y acompañamiento a la construcción de la autonomía.	

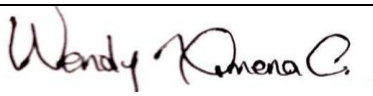
1. CONCLUSIÓN (Se plasma la necesidad del estudio de caso)

El estudio de caso surge por la necesidad de identificar y analizar la situación existente con el menor LUIS MATEO, quien fue vinculada con desnutrición aguda severa por medio de búsqueda activa en el municipio de El charco-N.
Actualmente el niño tiene estancia prolongada en el Centro de Recuperación Nutricional (CRN) debido a cuadro gripal, es con variaciones en la ingesta diaria alimentaria causando curva estacionaria. De acuerdo con lo anterior se considera necesario que el menor continúe recibiendo tratamiento en el CRN que permita el mejoramiento del estado nutricional, además se concreta las siguientes acciones en aras de lograr una evolución satisfactoria y alcanzar meta nutricional en el niño:

- Brindar y ofrecer los alimentos de distintas estrategias que permita consumo del 100% de la dieta prescripta.
- Ofrecer alimentación fraccionada para lograr consumo 100%.
- Ácido fólico tab 1mg /día vo
- Vigilancia de signos vitales cada 6 hr
- Se continuará con las estimulaciones psicomotriz
- Fortalecimiento vínculos afectivos y apegos seguros.
- Estimulación psicomotriz y establecimiento de normas y límites con relación a los tiempos de alimentación y la higiene del sueño.

FIRMAS PARTICIPANTES	
NOMBRE	**FIRMA**
DIANA NOHELIA CALDAS ZUÑIGA	
MELLORLYN ADRIANA HURTADO ARBOLEDA	

BIENESTAR FAMILIAR	**FORMATO ESTUDIO DE CASO** **CONTRATO DE APORTE CENTRO DE RECUPERACION NUTRICIONAL ENTRE ICBF Y LA ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS EL CHARCO**	

WENDY XIMENA CUERO ESTUPIÑAN	

BIENESTAR FAMILIAR	**FORMATO ESTUDIO DE CASO** **CONTRATO DE APORTE CENTRO DE RECUPERACION NUTRICIONAL ENTRE ICBF Y LA ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS EL CHARCO**	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS EL CHARCO N. Servimos de Corazón

No 2	**Fecha: 10/03/2025**	**Hora de inicio:** **09:30** **Hora de finalización:** **12:15**
Objetivo: **Profundizar y conocer en las causas del problema nutricional y poder así orientar de forma más efectiva el proceso de recuperación Nutricional del niño atendido en CRN. Este es el segundo estudio de caso con el fin de solicitar extender tiempo de estancia**		**Lugar:** **INSTALACIONES CRN**
Datos del usuario:		**Historia de atención #:** 1085555285
Nombres y Apellidos del beneficiario: **LUIS MATEO GRUESO SANTANA**		

Lugar de Residencia: BARRIO EL CARMEN					
Sexo: (M)	Edad: 17 MESES	Fecha de Ingreso CRN	03	01	2025
Días de estancia CRN: 68 días	Nombre de la EPS: ASMETSALUD				
Carné de Vacunas al Día	SI X NO	Crecimiento y Desarrollo	SI X	NO	
Nombre del Acudiente o Responsable: ANA MARIA SANTANA					
Nº de Documento: CC.		Parentesco: Madre	Edad:		

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	**Entidad**	**Cargo**
DIANA NOHELIA CALDAS ZUÑIGA	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS EL CHARCO	MEDICO
MELLORLYN ADRIANA HURTADO ARBOLEDA	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS EL CHARCO	NUTRICIONISTA
WENDY XIMENA CUERO ESTUPIÑAN	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS EL CHARCO	PSICOSOCIAL

AGENDA DEL DÍA
1: Socialización del caso
2: Aspectos Nutrición
3: Aspectos Salud:

4: Contexto socio familiar

5: Acciones de articulación para el mejoramiento de la situación

DESARROLLO DE LA AGENDA

2. COMPONENTE DE NUTRICIÓN

2.1 **EXAMEN FÍSICO (Observación de Signos de Malnutrición):**

ÁREA A EVALUAR	OBSERVACIÓN	INTERPRETACIÓN
Cabello	escaso	
Cara	pálida	Déficit Fe
Cavidad Oral y Estructuras	Humedad.	Hidratado.
Tronco (Estomago)	Rejas costal marcadas escapulas marcadas.	Déficit proteico-calórico
Miembros Inferiores Superiores	Disminución muscular disminuida.	Déficit proteico- calórico
Manos – Uñas	pálidas	Deficiencia de hierro.
Piel	Palida.	Déficit de hierro.

Se observan signos característicos a la desnutrición con déficit de macronutrientes y micronutrientes, con disminución de masa muscular en miembros superiores inferiores, rejas costales pronunciadas, escapulas marcadas, piel pálida, cara pálida.

2.2 Antropometría al Ingreso:

Fecha			Para niños y niñas Interpretación Tamizaje Nutricional (PB)	Edad		Peso Kg	Talla cm	Clasificación nutricional DE	Estado grave de desnutrición (Marasmo o kwashiorkor o mixto)	¿Se observa alguna patología agregada al momento de la atención? (SI, cuál / NO)
Día	Mes	Año		Años	Meses			Peso/ Talla o IMC Según Edad		
03	01	2025		1	3	7.7	76.6	Desnutrición Aguda Severa.	NO	NO

Interpretación antropométrica:

Niño que ingresa 03/01/2025 al Centro de Recuperación Nutricional - El Charco, en compañía de su madre. Se realiza valoración antropométrica al ingreso; evidenciando peso: 7.7 Kg talla: 76.6 cm de acuerdo con los indicadores: Se encuentra en **DESNUTRICIÓN AGUDA SEVERA**

INDICADOR	D ESTÁNDAR (Z SCORE)	INTERPRETACIÓN
Peso/ Talla	-3.05	DESNUTRICION AGUDA SEVERA
Talla/ Edad	-2.66	DESNUTRICION GLOBAL
Peso/ Edad	-1.07	DNT GLOBAL

2.3 Información de Alimentación Inicial

Apetito: Bueno () Regular () Malo (X)
Ingesta: Rápida () Despacio () Normal (X)
Deglución: Normal (X) Deficiente ()
Mastica: Si (X) No () Explicar:
Hábito intestinal: Normal (X) Estreñimiento () Diarrea ()
Síntomas gastrointestinales: Vómito () Reflujo () Otro ()_____NO_____

Intervención Alimentaria:

Niño quien es valorado al ingreso por nutrición; se indaga sobre sus hábitos alimentarios, observando que el menor recibe alimentación familiar en 3 tiempos de comidas principales; mostrando consumo de bajo cantidades para la edad, con gustos por alimentos de consistencia liquida como coladas, bajo alimentos proteicos, bajo consumo de frutas, hortalizas y verduras. Analizando la anamnesis alimentaria, se evidenció que el niño está presentando una ingesta pobre de nutrientes, los cuales no cubren las necesidades de calorías, proteínas, carbohidratos, grasas y vitaminas que se requiere para satisfacer las necesidades fisiológicas del organismo, por ello condiciona el estado actual del niño.

Seguidamente se procede a realizar prueba de apetito de acuerdo a los establecido en la Resolución 2350 de 2020. La cual emite que los niños y niñas que cumplan los criterios de definición de desnutrición aguda, se les debe realizar la prueba del apetito. parámetro clave; junto con la valoración médica, para decidir si se pueden tratar en el CRN o deben ser remitidos a un hospital de II nivel.

Menor quien responde a prueba de apetito positiva, con ello se prescribe iniciar tratamiento con formula terapéutica Lista para el consumo (pumplynut) 1.5 sobres (138 gr) al día con distribución 5 tomas al día de 27gr cada 3 horas + consumo de agua segura (tratada) 5 a 7 onzas/kg/peso al día, para iniciar 30 onzas al día

2.4 EVOLUCION:

Niño de 15 meses edad con DX: Desnutrición Aguda severa; quien al ingreso al CRN mostro signos característicos de desnutrición; como rejas costal visibles, disminución de masa muscular en miembros superiores e inferiores. Menor quien se le inició manejo de la DNT con Formula Terapéutica Lista para el consumo (plumpynut) 1.5 sobres 138gr) al día distribuidos de 5 tomas al día, por toma de 27 gr cada una, cada 3 horas + consumo de agua segura 30 onzas Niño quien al inicio presento aceptación y consumo de la FTLC con controles de ingesta del 68 a 90% p en sus primeros 7 días de estancia en CRN; encontrándose hemodinamicamente estable activo, despierto, sin signos de alarma con evolución al tratamiento logrando alcanzar DNT aguda moderada, posterior a su 7 días de estancia se aumenta la FTLC 184 gr al día distribuidos en 5 tomas diarias cada una 36 gr cada 3 y 2 horas y media + consumo de agua segura e iniciación de alimentación del CRN de 1 a 2 tiempos de comida a tolerancia del menor y porque su estado de salud lo permite, quien responde de manera favorable al cambio continuando con buen patrón de ingesta de la FTCL y alimentación en pequeñas cantidades a tolerancia logrando en sus 16 días de estancia ganancia de 500gr para dx de desnutrición aguda moderada, continuo con FTLC 276gr al día distribuido en 5 tomas diarias cada una de 55 gr cada 3 horas con consumo de forma positiva, encontrándose estable, activo, despierto dinámico, sin presencia de signos de alarma.

En continuidad de su tratamiento dentro del centro de recuperación nutricional, logrando superar su desnutrición aguda severa a sus 25 días de estancia intramural situándolo en diagnóstico de Riesgo de desnutrición aguda con Z-score: - 1.88 DS, con ganancia de peso de 800gr a la fecha, con evolución progresiva y recibiendo vía oral sin complicaciones, buena tolerancia e aceptación del tratamiento nutricional en CRN con controles de ingesta del 80 a 95% de la prescripción dietaría.a sus 45 días de estancia intramural menor continua con diagnóstico de riesgo de desnutrición aguda y con ganancia de 1 cm de talla a la fecha, con buena ingesta alimentaria y aceptación de la dieta, hemodinamicamente estable activo, despierto sin presencia de signos de alarma.

Posterior a sus 50 DIAS menor inicia con cuadro gripal con complicaciones médicas ni signos de alarma, pero inicia con variación en su ingesta alimentaria disminuyendo su patrón de consumo de la dieta, haciendo que presente una pérdida de peso, pero aun situándolo en Riesgo de desnutrición aguda. A los 60 días de estancia intramural menor continua con variaciones en su ingesta alimentaria lo cual no permitido lograr meta nutricional a la fecha; situándolo en DX Riesgo de desnutrición aguda con Z-score: -1.28 DS. por lo cual se recomienda que el menor continúe recibiendo tratamiento CRN

para mejorar su diagnóstico y alcanzar un estado de salud estable, buen apetito (estar comiendo una cantidad suficiente de alimentos, para satisfacer las necesidades nutricionales de acuerdo con su edad.

10/03/2025

Al seguimiento diario y monitoreo diario del menor Luis mateo grueso santana se encuentra mejor en su estado de salud y mejoría en su ingesta alimentaria; pero aun sin lograr consumo total de la dieta; haciendo que presente ganancia de peso de forma moderada, logrando avanzar con diagnóstico de Riesgo de desnutrición aguda con z-score-1,01DS. Debido a lo descripto anteriormente y su situación actual de no consumo del 100% de la dieta para la edad y ganancia de peso de forma moderada se hace necesario que el menor continúe recibiendo tratamiento intramural en el CRN con estrategias de consumo de alimentos, fraccionados, estímulos positivos para lograr consumo de los tiempos de alimentación total y alcanzar meta nutricional que lo situé con DX peso adecuado para la talla con ganancia de peso considerable entando entre los indicadores peso/Talla ≥ -1 a ≤ +1, dentro del Z-Score 0, con bajo indicador de cercanía el Riesgo del DNT.

COMPONENTE DE SALUD (MÉDICO)

3. 1 Física al Ingreso

Signos Vitales. F.C. 118 x´ Frec. Resp. 30 x´ Temp. 36.4°c

Cabeza y Cuello: normocéfalo, cabello delgado con adecuada implantación folicular, PINRAL, escleras anictéricas, conjuntivas con ligera palidez, ORL sin alteraciones, cuello móvil, simétrico, no doloroso, sin masas ni adenopatías palpables, no signos meníngeos, no ingurgitación yugular.
Tórax: normoexpansible, no tirajes, escapulas y reja c1ostal pronunciados, pulmones con murmullo vesicular universal, sin agregados audibles, RS CS rítmicos, bien timbrados, sin soplos ni sobreagregados audibles.
Abdomen: excavado, blando, no distendido, depresible, no doloroso, sin masas ni visceromegalias palpables, peristalsis conservada, no hay signos de irritación peritoneal, no hay defectos de pared abdominal.
Extremidades: simétricas, móviles, hipotróficas, con marcada disminución de masa muscular, no hay edema de miembros inferiores, pulsos periféricos presentes, de buena intensidad, llenado capilar <2 seg.
Diagnóstico: 1. Desnutrición Aguda Severa

3.2 **Seguimiento en Salud**

Fecha Remisión a Salud: No aplica	Entidad de Salud a la cual fue remitida	Beneficiario/a fue atendido: SI: NO:	Fecha en que fue atendido/a
Motivo de remisión:		Requirió hospitalización: NO: X SI: Fecha de ingreso: Fecha de Egreso: Murió durante el proceso de atención en salud:	
Seguimiento a la atención en salud: (Registrar especialmente si el beneficiario ha presentado deterioro en su estado de salud desde el ingreso al programa)			
Tratamiento de deficiencias de Micronutrientes: 1. Ácido fólico tab 5mg iniciales continuar 1mg /día vo			

3.3 Plan o Acciones a Seguir para continuación en programa:

Se trata de niño de 17 meses de edad sin antecedentes patológicos de importancia, quien ingresa al programa, captado en búsqueda activa en el área urbana del municipio de El Charco, barrio El Carmen II, recibiendo atención integral de la desnutrición en sector salud y contraremiten para continuar manejo intramural cumpliendo con los criterios estipulados del manual operativo.

A su ingreso se inicia manejo interdisciplinario del equipo CRN, se inicia suplementación de micronutrientes con ácido fólico 5mg iniciales, luego 1mg /día, se introduce el alimento terapéutico listo para el consumo (FTLC – Plumpynut), quien presenta disminución del apetito marcado, secundario a cuadro gripal sin signos de alarma, quien a pesar de evolucionar satisfactoriamente hacia la mejoría, continua con variaciones en la ingesta diaria alimentaria, causando curva estacionaria,

Al momento la menor se encuentra en sus 68 días de estancia en el programa presenta variaciones en la ingesta secundario a enfermedad, aun sin lograr meta nutricional, adiciono estimulante del apetito (Sulzinc) y se solicita extender tiempo de estancia en el programa por una semana con el fin de completar peso adecuado para la talla, se continua en el programa bajo vigilancia y en espera de evolución con igual manejo establecido.

Se explica la situación a madre y padre responsable del menor quien acepta las conductas a tomar.

Micronutrientes:

1. Ácido fólico tableta 5mg iniciales continuar 1mg /día

Medidas generales:

- Continúa en CRN
- Dieta adecuada para la edad
- Ácido fólico tab 1mg /día vo
- Vigilancia de signos vitales cada 6 hr
- Peso diario en ayuna
- Vigilar signos de alarma

4. COMPONENTE PSICOSOCIAL

4.1 **Estructura Familiar y Económica**

Familia en condición de Desplazamiento: Si				
Familia Víctima del Conflicto Armado: Si				
MIEMBRO	**PARENTESCO**	**EDAD**	**ESCOLARIDAD**	**OCUPACIÓN**
ANA MARIA SANTANA E	MAMA	43	PRIMARIA	OFICIOS VARIOS
ASLI ANDREA SANTANA	HERMANA	8	PRIMARIA	

Si el niño o niña no vive con su padre y su madre, indicar la razón 1. Divorcio o separación: _X 2. Fallecimiento: ___ 3. Trabajo: _ 4. Asilo político: ____ 5. Privacidad de la libertad: ____ 6. Desaparición: ____ 7. Amenaza: ____ 8. Nunca ha convivido _ 9. Otra, Cuál	Si el niño o niña no vive con su padre y su madre, y está/n vivos, cumple con la responsabilidad de alimentos SI _ X NO	Ha estado vinculado a otro programa del ICBF SI: x NO: Está vinculado a otro programa social SI: cuál: ____ NO: **X**

Número de personas de la familia que aportan a la economía familiar **1**	Total, de ingresos mensuales de la familia en SMMLV: 1. Menor o igual al 50% del SMMLV : X 2. Entre el 50 y el 100% del SMMLV : 3. Más de 2 SMMLV:___

VINCULOS AFECTIVOS-CONFLICTIVOS Y REDES DE COMUNICACIÓN

Sistema familiar de estrato 1 de tipología monoparental, residentes del barrio el Carmen 2 del municipio de El charco (N), en correlación al sustento económico 1 miembro del hogar del niño realizan actividades de oficios varios eventuales (mamá) entre estos la venta de revistas, sin embargo, el padre del menor aporta para los gastos de este. En cuanto a la dinámica familiar existen roles definidos, se evidencia figura de autoridad, dificultades en el establecimiento de normas y limites en relación con los tiempos de alimentación, la comunicación intrafamiliar se presenta con estilos de crianza permisiva, lo que permite la vulneración de las rutinas o normas establecidas dentro del hogar. Es importante mencionar que se continúa trabajando en la adquisición de prácticas de cuidado y crianza hacia un modelo democrático, evidencias cambios significativos en la misma)

4.2 **Dimensiones**

Atenciones	**Observación**
1. Comportamental	De acuerdo con su edad el niño no presentas comportamientos a normativos. -A nivel familiar se observa crianza permisiva - Variaciones en la ingesta asociado a cuadro gripal autolimitado. -participa parcialmente en las actividades de psicomotricidad gruesa y fina, así mismo las actividades lúdicas psicopedagógicas. - mejora la higiene del sueño, este vuelve nuevamente a rutinas establecidas para su buen descanso, de forma que no interfiera en los tiempos de alimentación. - Presenta adecuada relación consigo mismo y el mundo según su etapa de desarrollo.
2. Afectiva	Los vínculos afectivos entre la madre son fuertes, existen cambios positivos hacia un apego sano provechoso para el acompañamiento a la terminación de su tratamiento nutricional. -Da muestra de afecto ante los “mimos” o “gesto” que le hacen personas conocidas y el personal del CRN

3.Cognitiva	Demuestra capacidad natural para adaptarse e integrarse a nuevos espacios de aprendizaje según su rango de edad. -Autonomía, necesidad de independencia
4. Social	Se integra y comparte espacio de juegos, estimulación e integración. -Utiliza la figura del cuidador como base segura para explorar el entorno.

1.3 Plan de Acompañamiento Familiar

Componente	**Descripción según diagnóstico inicial**	**Acciones a realizar**	**Periodicidad (quincenal, mensual, bimestral, trimestral, semestral)**
Gestión Familiar (armonizado con identificación de factores protectores y de riesgo y caracterización familiar)	Se identifica que los miembros del hogar consumen agua no potable para el consumo humano. Inadecuado almacenamiento de residuos	Orientar al grupo familiar sobre técnicas de tratamiento para el agua. -fomentar estrategias de reciclaje y formas para depositar los residuos no aprovechables.	Semanal
Procesos educativos (armonizado con planeación pedagógica)	Redes a favor de la nutrición.	Capacitación Diseño y aplicación de cronograma de actividades psicopedagógicas para padres y niños del CRN. -Desarrollo de actividades de regulación emocional Identificación, fomento y promoción de redes a favor de la nutrición (participación y organización comunitaria).	Mensual Semanal Semanal

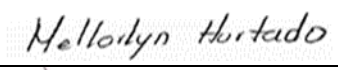
Procesos educativos (armonizado con planeación pedagógica)	Garantía de derechos.	Capacitación Corresponsabilidad parental en la garantía de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres; especialmente los relacionados con el derecho a la nutrición y alimentación. Practicas de cuidado y crianza y vínculos afectivos. Establecimiento a de normas y límites y acompañamiento a la construcción de la autonomía.	Mensual

1. **CONCLUSIÓN (Se plasma la necesidad del estudio de caso)**

El estudio de caso surge por la necesidad de identificar y analizar la situación existente con el menor LUIS MATEO, quien fue vinculada con desnutrición aguda severa por medio de búsqueda activa en el municipio de El charco-N.
Actualmente el niño tiene estancia prolongada en el Centro de Recuperación Nutricional (CRN) debido a cuadro gripal, es con variaciones en la ingesta diaria alimentaria causando curva estacionaria. De acuerdo con lo anterior se considera necesario que el menor continúe recibiendo tratamiento en el CRN que permita el mejoramiento del estado nutricional, además se concreta las siguientes acciones en aras de lograr una evolución satisfactoria y alcanzar meta nutricional en el niño:

- Brindar y ofrecer los alimentos de distintas estrategias que permita consumo del 100% de la dieta prescripta.
- Ofrecer alimentación fraccionada para lograr consumo 100%.
- Estimular al niño en la masticación de la alimentación para no permitir retención de los alimentos en la boca.
- Si el menor prefiere alimentos de consistencia liquida, utilizar como refuerzo positivo para darlo algo que no desea (solido) para ganar lo que desea (líquidos).
- Mientras menor recibe alimentación estimular con palabras positivas para hacer momento más ameno y Permita consumo total de la dieta.

- Ácido fólico tab 1mg /día vo
- Vigilancia de signos vitales cada 6 hr
- Se continuará con las estimulaciones psicomotriz
- Fortalecimiento vínculos afectivos y apegos seguros.
- Estimulación psicomotriz y establecimiento de normas y límites.

FIRMAS PARTICIPANTES	
NOMBRE	**FIRMA**
DIANA NOHELIA CALDAS ZUÑIGA	
MELLORLYN ADRIANA HURTADO ARBOLEDA	
WENDY XIMENA CUERO ESTUPIÑAN	